BIBLIOTECA Bs. As. PUBLICA

LA NACION

AÑO V —Núm. 1313

Buenos Aires, Sábado 27 de Junio de 1874.

Imprenta y Redaccion, San Martin 144

ALMANAQUE

HOY 27—ss. Zoilo mártir. y Ladislao rey.

LA NACION

Diputados al Congreso elejidos el 1.° de Febrero por el partido Nacionalista.

Dr. D. Eduardo Costa
" " N. Quirno Costa
" " José A. Ocantos
" " José M. Gutierrez
" " Victor Martinez
" " Daniel M. Cazon
" " Ramon B. Muñiz
" " Mauricio G. Catan
" " Adolfo Rawson
" " Exequiel N. Paz
" " Saturnino E. Unzué
" " Bonifacio Lastra
" " Francisco Livingston

El verdadero programa

La nieve se liquida; el agua corre en hilo, el hilo se hace arroyo; el arroyo se ensancha y se convierte en rio, que, con otros rios, forman el mar y los océanos.

Póngase un terron de tierra delante del hilo de agua y los mares habrian cambiado de curso.

Toda desviacion de la línea recta es en su orígen un punto inapreciable; pero, si un obstáculo se opone al nuevo rumbo, puede anunciarse de antemano hasta donde irá esa desviacion.

Así, al contemplar la situacion presente, por triste y desconsoladora que ella sea, en el sentido político y moral, no es tanto la alarma que nos causan los abusos actuales, por grandes que sean, cuanto los que ellos preparan en el porvenir.

Lo que ha sucedido hasta ahora ha colmado, en el juicio de muchos, la medida de las iniquidades oficiales.

No somos ya república, no somos gobierno representativo, no somos *pueblo libre*, por mas que nos cueste decirlo á nuestros sacrificios, á nuestros afanes, á nuestros combates, á nuestra sangre derramada, á nuestras conquistas de medio siglo, á nuestros hábitos adquiridos, á nuestro orgullo de argentinos y á nuestra dignidad de hombres.

No somos pueblo libre; tenemos que confesarlo, ante propios y estraños; porque esta es de las confesiones amargas que un pueblo debe hacerse recordar como el antiguo rey de Macedonia que se hacia decir, cada vez que se sentaba á la mesa: Filipo acuérdate de los atenienses.

No somos pueblo libre, por que nuestros derechos y nuestra soberanía están usurpadas y se nos han cerrado, para recuperarlas, todos los caminos de la legalidad.

El gobierno de la provincia ha desaparecido como institucion que funciona por medio de resortes constitucionales, respondiendo á los principios del gobierno libre.

Las autoridades han hecho causa comun con un círculo político, para perpetuarse en el poder.

Todo nombramiento ó eleccion de funcionarios públicos se hace por medio de instrumentos falsificados, que resultan superiores á la constitucion, á las leyes y á los actos populares mas autorizados, mas legítimos y mas auténticos.

Toda eleccion tiene una puerta abierta para el fraude y una puerta cerrada para el sufragio verdadero.

Aliado el gobierno al círculo que le prometió una recompensa nacional, sustraida fraudulentamente al voto público, todo nombramiento que parte del gobierno tiene por objeto impedir el sufragio popular y favorecer los manejos criminales con que se le reemplaza.

El gobierno constituye una municipalidad partidista:

La municipalidad *sortea* los empadronadores eligiendolos de un solo bando.

El gobierno aprueba el sorteo, sabiendo que es falso, porque no cabe en la suerte y porque asi lo denuncian, bajo sus firmas, los ciudadanos mas respetables.

Los empadronadores no empadronan al pueblo y hacen listas falsas, de votantes imaginarios cuyos pretendidos sufragios son recibidos por mesas organizadas por el gobierno.

El pueblo hace esfuerzos sobrehumanos para dominar esta oleada de corrupcion; pero no hay lucha posible.

El pueblo vence en las elecciones, por inmensa mayoria y las Cámaras provinciales las anulan.

El pacto infernal está celebrado y se ejecuta entre los que se quieren perpetuar en el poder
lico y los círculos que entran á compartir el

sarios hacen registros falsos, porque sa-
mano que serán aprobados por la le-
cial.
ben que si sus contrarios resultan
esar de la falsificacion misma, las
rgan de descartar votos verdade-
esulte triunfante la eleccion falsa.
el mal solamente en la organiza-
de los poderes públicos pro-
vez de representar al pueblo de
epresentan la anulacion de su li-
el triunfo de la usurpacion. El
ipalmente en la ineficacia de los
n que no puede ser corregido
os á las urnas, desde que, por
a la mayoría que dé el triun-
pueblo, el poder legislativo,
órigen, desconocerá ese triun-
n solo voto falso que repre-
s confabulaciones.
se ha elejido la municipali-
la municipalidad.
gislativas elejidas por los
acieron de una falsifica-

ronadores van á darnos, en
de la Provincia.
s públicos de la provincia
erfectamente ilegales y usur-
ados para el pueblo todos
para corregir la usurpacion.
nacional para refugiarnos y
a una parte de nuestro de-

uede dársela cada uno.
falsas las unas, impuestas por
volucion las otras, ilegales to-
en su fondo; servirán para
nte de la República en cuyo
l caudillaje, representando á
del personalismo contra los
nfo de la corrupcion politica
y la verdad; el triunfo de los inte-
ales contra los intereses públicos.
el Congreso.
ongreso se compone de Diputados
l pueblo y de diputados mandados
el gobierno nacional, por medio de
de provincia, cuando estos últimos
udicado á sí mismos los puestos de
ador, no importándoseles violar una
te objeto halagüeño la constitucion
costumbrados á pisotear con menos

rán en mayoría?
stion de hecho dependen las mas
ones de principios y depende la
a República.
cion es tal que el voto de un solo
de arrojarnos del otro lado ó al
mo.
esolverá esta cuestion de hecho?
á la verdad y al dictado de nues-
si dijesemos que esa resolucion
do favorable.
rio, los hechos producidos parecen
vez mas, al peor de los cami-

ner lugar, lo que ha sucedido y
iputacion de Buenos Aires.
de tres meses que la Diputacion
es hace antesala á las puertas del
r tratada que en tiempo del go-
Derqui.
en el Congreso mayoria para pe-
de poderes un despacho dentro
nos regulares.
edentes de este asunto eran conocidos
r las publicaciones de la prensa, por
ismo de la junta escrutadora, y so-
ruidosa publicidad de los he-

alista triunfó por una inmen-
os. Algunos registros fueron
abian para qué. Iban á inuti-
erdaderos para reemplazarlos
dos despues de la eleccion,
ombres y hasta las firmas de
autorizaron el acto.
nocido y fué anunciado por

uyas firmas habian sido pues-
acerlas autorizar lo contrario
en el registro original, se pre-
s y á la comision escrutado-

le haber computado los vo-
ue no los consideraba lega-
os habia contado solo por-
mision era automática y se
s, aunque se los tragera el
or la calle.
tan evidente y tan sabida
esaban sus mismos autores

decia entonces que todo se
atemático y confesaba que
ia hecho sin creerse que el
y bajo la suposicion de
Dr. Alsina no presentarian sus díplomas, no habiendo entonces otros que los tuviera, desde que fueron acordados á los primeros, buscándose así únicamente que Buenos Aires quedase sin representacion.

Pero la corrupcion creciente y las esperanzas que ella ha fundado en los hechos que fueron produciéndose sucesivamente, aumentó las pretensiones y la audacia de los falsarios que, calculando en un principio con un hecho negativo (estorbar la admision de los diputados de Buenos Aires) se creyeron con buenas probabilidades para ir mas adelante, convirtiendo en díplomas verdaderos los resultados de una falsificacion que no habia conocido su propia fuerza.

Con todos estos antecedentes, la comision no se espedía ni ha habido en el Congreso mayoría para hacer que se espidiese.

Todo lo contrario.

Con el propósito claro de ganar tiempo y con el propósito mas criminal de oscurecer la votacion legítima, pidiendo informes á todos sus enemigos, para que resulte que la mentira y la falsificacion son la ley y la verdad, se pidió autorizacion para levantar el proceso que la comision de poderes ha iniciado.

Para ese proceso, que dará por resultado la consagracion y el triunfo del fraude, el Congreso argentino encontró la mayoria que le habia faltado para hacer integrar la representacion de Buenos Aires.

El segundo ejemplo es aun mas reciente.

El Congreso ha tenido mayoría para anular las elecciones del pueblo de Jujuy, dando el triunfo á la eleccion oficial ¿y conqué circunstancias? Cuando esa última eleccion era doblemente nula por el acto mismo y por los impedimientos personales del candidato.

El candidato oficial habia estado, como se sabe, al servicio militar de un gobierno extrangero, siendo así que, por nuestra constitucion, aquel hecho trae la pérdida de la ciudadanía é inhabilita, por consiguiente, para el ejercicio de los cargos que la requieren.

¿Cuál es la salida falsa abierta por la mayoría del Congreso á esta incompatibilidad constitucional?

El sofisma mas grosero é inmoral.

Se confiesa que el candidato en cuestion estuvo al servicio de un gobierno estrangero; pero se agrega que ese gobierno era una autoridad de hecho, un gobierno ilegal.

De esta manera se supone en los legisladores el absurdo de dar leyes teniendo en mira el interés de los gobiernos estrangeros y no el de su propio pais cuyos ciudadanos no deben servicios á las autoridades estrañas y mucho ménos servicios militares que el encadenamiento de los sucesos pudiera hacerles prestar contra su propia patria.

De esta manera se supone en los constituyentes la inmoralidad de sancionar disposiciones permitiendo el servicio militar de los ciudadanos en favor de los gobiernos estrangeros, con tal que esos gobiernos sean ilegales.

Ante esta equidad y ante esta moral equívoca por no decir subversiva, se crea un privilegio en favor de la rebelion y de la usurpacion estrangera, contra la legalidad y el órden público.

El argentino que reciba un empleo de un gobierno estrangero constituido y legítimo, es castigado con la pérdida de la ciudadania, pero si toma la espada en servicio de un gobierno de hecho de un faccioso ó de un caudillo bárbaro, puede venir despues á sentarse en el Congreso.

Segun esto, el estrangero que tomase servicio con el gobierno argentino actual, que el Congreso considera sin duda como gobierno constituido, perderá en su país los derechos de ciudadania; pero el que lo hubiese tomado con el gobierno de Rosas, á quien nadie llamará gobierno constituido, puesto que era una dictadura *de hecho*, bárbara y sostenida por el terror, podria hacerlo sin ningun inconveniente y conservando en su país los derechos que la constitucion le suspendia en el caso de haber recibido empleos de un gobierno estrangero!

Para esta iniquidad, para este absurdo, para esta inmoralidad ha habido mayoría en el Congreso, que no la encontró para hacer respetar el derecho electoral del pueblo de Jujuy!

Los diputados independientes no están, pues, en mayoria!

El cuadro está terminado. El pueblo argentino y el pueblo de Buenos Aires no tienen representacion ni en la provincia ni en la nacion.

Por eso es que algunos creen que la medida de los escándalos está colmada y que ya no es posible hacer nada peor de lo que se ha hecho.

A esto contestamos con la ley de todos los movimientos, que se continúan al infinito mientras no encuentran un obstáculo.

Las iniquidades han de seguir, porque la lógica las encadena y todas las cosas de este mundo tienen que cumplir la ley de su desarrollo especial.

La ley de imprenta está en gérmen.

Las bayonetas empiezan á formar su línea de acero.

La ley de estado de sitio, que acabará de humillar y oprimir á la altanera Buenos Aires, está en los conciliábulos oficiales, resuelta como uno de los medios de llevar adelante el plan de los usurpadores.

Ya lo habiamos previsto.

Cuando se oprime al pueblo y se le despoja de sus libertades, no se puede gobernar con la opinion pública.

Entonces hay que gobernar con la fuerza.

He ahí el programa del futuro gobierno, programa verdadero, que empieza á cumplirse cuando está olvidado ya el programa de teatro que el Dr. Avellaneda firmó al anunciar su alianza con los hombres de accion.

Para este programa es que debemos estar prevenidos.

Vamos á asistir en breve al espectáculo de su desarrollo.

Veremos si ese desarrollo no ofrece ningun inconveniente.

El Congreso revolucionario y el partido de los principios

Espulsados los legítimos DD. de Buenos Aires por la mayoria de que dispone el Dr. Avellaneda en la Cámara de DD. admitidos los díplomas falsos, el Dr. Avellaneda haria del Congreso un poder de hecho, revolucionario, símbolo de la inmoralidad y de la depravacion mas indigna.

Vá á levantar las resistencias populares mas grandes, que tarde ó temprano serán una mina que reviente haciéndolo saltar por el aire hecho mil pedazos.

El Dr. Avellaneda se atreve á tanto y arrastra á su mayoria á esta terrible situacion, no porque crea que con mil soldados de línea pueda dominar á Buenos Aires, humillarle y arrebatarle sus libertades. Piensa que la alianza que ha hecho con los falsificadores, le dará los elementos necesarios para consumar el crímen de que será víctima esta Provincia. Pero por poco que medite verá por lo que ha sucedido desde que se inició la lucha electoral, lo que le espera en el camino en que ha entrado.

En Buenos Aires han desaparecido las divergencias entre las diversas candidaturas y círculos, y á vista del resultado de la eleccion y de los medios empleados, se ha formado un inmenso partido, que levanta la grandiosa bandera de los principios, *y el libre sufragio*, destruido y reemplazado *por los registros falsos*, reune en torno suyo á casi todo el pueblo.

Basta estudiar la actitud asumida por sus órganos en la prensa para persuadirse de esto. La *Libertad*, la *Pampa*, la *Prensa*, el *Argentino*, como la *Nacion* y otros, condenan el fraude electoral, y defienden el libre sufragio.

El Dr. Avellaneda desde que buscó fuerzas en la falsificacion de registros perdió el concurso de la mayor parte de los que sostenian su candidatura, y de los que la aceptaban si prevalecía en la República.

Elementos propios de opinion pocos le quedan, estando reducidos á los que le dá la alianza, muy pequeños porque despues de la falsificacion muchos se han retirado.

El Dr. Avellaneda se encuentra delante de un gran partido, con un propósito, que tiene que vigorizarlo cada dia mas, y que por sus órganos en la prensa independiente unos de otros, se vé cual es su poder.

¿Y cuáles son los elementos de opinion que le quedan al Dr. Avellaneda? Representante del fraude electoral, no puede tener fuerzas morales ningunas, sino el pequeño apoyo de los falsificadores con quienes hace causa comun.

Pero esa fuerza no es suya, es un aliado impuesto por el ódio y la derrota, y no puede ser consistente. Está formado de personas que casi en su totalidad son hijos de Buenos Aires, y pasados los primeros momentos de pasion y estravío se han de acordar al fin de los deberes que su pais le impone, y han de reaccionar contra las humillaciones impuestas á Buenos Aires por el Dr. Avellaneda.

El partido del Dr. Alsina fué vencido en la lucha: derrotado se alió al Dr. Avellaneda, pero perdiendo muchos elementos. La falsificacion de registros le quitó mas poder y hoy está bien reducido. Así mismo, sin él no seria nada el Dr. Avellaneda.

Su suerte será bien triste desde el momento que entren al Congreso los Diputados del fraude.

El Dr. Avellaneda tal vez se halaga con la idea de aprovecharse de la accion de los partidos para ponerlos á su servicio. Pero esto es una ilusion.

Despues que el Congreso acepte el fraude y espulse la Diputacion de Buenos Aires, en él se vá á encarnar todo el ódio que este gran crimen inspira.

Con un Congreso revolucionario que suprime el derecho electoral porque el Dr. Avellaneda lo quiere, no hay término digno de conciliacion.

O Buenos Aires vá á tener medios morales y legales para vencer al Congreso, ó vá á ser dominado por los que se sirven del rejistro falso.

En el primer caso el partido popular tendrá qué responsabilizar al Dr. Avellaneda, para lo cual talvez cuente con los mismos que en momentos de ceguedad se han puesto á su servicio. En el segundo el Dr. Avellaneda y el Congreso van á ser un triste instrumento de los falsarios y no esperen que el pueblo los saque de esta situacion, desde que hayan concurrido á destruir las fuerzas morales y legales.

Tal es la situacion que vá á crearse el Dr. Avellaneda, haciendo que el Congreso asuma un carácter revolucionario, suprimiendo el derecho electoral.

Subiendo á la Presidencia por medios criminales, si es que sube será el esclavo del fraude electoral, ó el depuesto y encausado por las fuerzas morales y constitucionales del país.

No creemos que el Dr. Avellaneda, pueda ya oir la voz de la razon y la prudencia. Es tarde.

Los legítimos DD. del pueblo de Buenos Aires, son á su juicio un obstáculo para su candidatura, y aunque no lo fueran, él no puede negar á sus aliados, libertarlos de las consecuencias de la condenacion que les hiciese el Congreso.

La magnitud del crímen, no puede ya detenerlo, y nada se omitirá para que se consume.

La lucha entre el pueblo representado por un gran partido, para vindicar sus libertades é instituciones, y el Dr. Avellaneda apoyado por un Congreso revolucionario va pues á iniciarse; cada cual ocupará su lugar de combate.

El Dr. Avellaneda afronta la lucha, no porque cree contar con la tropa de línea, sinó porque dispone de un partido local en Buenos Aires.

Si triunfa será este y no el Dr. Avellaneda el que triunfe, y entonces la República será dominada por el fraude, que es la bandera revolucionaria que levanta el Congreso.

Entónces no será Buenos Aires, sino las provincias las que han de sufrir las consecuencias.

Es preciso que la discusion que vá á tener la Cámara de DD. sobre las elecciones de Buenos Aires sea la mas solemne. El pueblo debe ir allí con la mayor tranquilidad y respeto, á ver como se trata esta cuestion y saber á quien tiene que agradecer la defensa de sus derechos, y á quien debe maldecir, por las desgracias que el Dr. Avellaneda originará á la República con su loca ambicion.

Frente al Congreso revolucionario está un inmenso partido. Será dura la prueba, pero nuestras libertades se han de salvar, cualquiera que sean los dolores que cuesten.

Actualidad

Cámara de Diputados de la Nacion

A las 2 de la tarde entró á sesion la Cámara de Diputados Nacionales.

Dióse cuenta de haberse presentado á Secretaria los siguientes asuntos:

—D. Agustin Silveyra solicita la creacion de un impuesto sobre la esportacion del huano para abono que fabrica por un método especial, empleando los residuos de los mataderos, graserias y saladeros.

Esta solicitud es la misma que el Sr. Silveyra presentó, pocos dias hace, al Senado y que la retiró por cuanto asuntos sobre creacion de impuestos solo pueden iniciarse en la Cámara de Diputados.

Pasó la solicitud para su despacho á la Comision de hacienda.

—D. Santos Lourwih y D. Bartolomé Viale proponen la construccion de pontones destinados á servir y proveer de lo necesario á las embarcaciones surtas en este puerto. Los pontones serán establecidos en la rada esterior. Pasó á la Comision Auxiliar de Hacienda.

—D. José Luis Lobo, en representacion de D. Gabriel Ramay, solicita se le acuerde una suma de dinero para llevar á cabo la formacion de una empresa de fundicion de hierro en el pais. Pasó á la Comision de hacienda.

D. Juan José Mendez solicita se declare estensivo el privilegio para la esportacion de ganados en pié á todas las clases de estos, y se le acuerde una prima por cada inmigrante que sus buques traigan de Europa.—Pasó á la Comision de Hacienda.

—Da. Manuela Goyena, hija de D. Benito J. Goyena, solicita pension graciable en mérito de los servicios prestados por su señor padre, como empleado civil.—Pasó á la Comision de Peticiones.

—D. Dardo Rocha avisa que, habiendo el Senado aprobado el díploma que presentó como senador por Buenos Aires, deja por consiguiente de ser Diputado.—Al archivo.

—El señor D. Edelmiro Mayer solicita del Congreso una declaracion sobre que se halla en el goce y uso de todos sus derechos como ciudadano argentino.

El señor del Valle propuso se tratara sobre tablas esta solicitud en atencion á su sencillez.

La Cámara así lo resolvió y se dió entonces lectura al escrito del señor Mayer.

El Sr. D. Edelmiro Mayer, hijo de Buenos Aires, donde dió sus primeros pasos en la carrera militar, es actualmente, como se sabe, Coronel de los Estados-Unidos y General de la República de Méjico.

Uno y otro grado los ha conquistado combatiendo valiente y denonadadamente, en Estados-Unidos por la supresion de los esclavos y la libertad del género humano, en Méjico por la espulcion de los franceses, que se habian apoderado de ese pueblo y la independencia de aquella República.

En Estados-Unidos, Mayer combatió al lado de Lincoln; en Mégico al lado de Juarez.

Venido á su pátria, Mayer fué elegido Diputado á la Legislatura de la Provincia, poco tiempo hace.

Existiendo una ley nacional, dictada en 1869 segun la cual se pierde la ciudadania por el desempeño, sin prévio permiso del Congreso, de empleos dados por gobiernos estrangeros,—surgió la duda en la Legislatura sobre si el señor Mayer era ó no ciudadano argentino despues de los cargos que habia desempeñado en Estados-Unidos y en Mégico.

Esta duda no podia ser salvada por la misma Lejislatura, por cuanto no es de su jurisdiccion esta materia, sinó esclusivamente del Congreso.

En presencia de estas circunstancias, que el señor Mayer resolvió dirigirse al congreso, pidiendo la mencionada declaracion.

Es su solicitud, el señor Mayer hace presente que jamás creyó perder la ciudadanía Argentina por haberse alistado en los ejércitos del Norte de la Union, que combatian por la libertad humana, por la abolicion de la aclavatura, ó en los de Méjico que luchaban por la independencia de su pátria y la espulsion de los invasores que se habian apoderado de su territorio.

Salido de la República Argentina en 1863, ninguna ley existia entonces que le prohibiera tomar parte en esas grandes cruzadas por la libertad y la independencia de dos pueblos americanos.

Cuando la ley de 1869, que nunca llegó á su conocimiento, tanto por lo dificil de la comunicacion entre aquellos pueblos y el nuestro, cuanto porque ningun agente consular ni diplomático de la República Argentina tuvo el cuidado de darle publicidad allí,—cuando esa ley fué sancionada por el Congreso, hacía ya seis años á que habia tomado las armas y formaba parte de los ejércitos americanos ó mejicanos.

Terminadas aquellas luchas, regresó á Buenos Aires; y apenas llegado al suelo patrio, apresuróse á cumplir el primer deber de todo ciudadano argentino, enrolándose como soldado en la guardia nacional de la República.

En presencia de estos antecedentes, y de la firme decision que siempre habia tenido de no dejar jamás de ser ciudadano argentino, solicitaba del Congreso declarase que estaba en el goce y uso de todos sus derechos como tal ciudadano argentino.

Terminada la lectura del escrito del Señor Mayer, el Señor del Valle tomó la palabra.

El señor Diputado por Buenos-Aires pronunció un precioso discurso demostrando la entera justicia q' asistia al Sr. Mayer en su pedido, tanto por no comprenderle las disposiciones de la ley de ciudadanía de 1869, puesto que sus servicios en los Estados-Unidos y en Méjico eran anteriores á esa ley, —cuanto porque semejantes servicios prestados, no á un gobierno estrangero, sino á la gran causa de la América, á la libertad y á la independencia de sus pueblos, no podian jamás hacer perder la ciudadanía argentina.

¡Qué habria dicho el mundo civilizado, esclamaba el señor diputado—si la Francia hubiese negado la ciudadania á Lafayette, por que combatió en Estados Unidos, al lado de Washington, por la independencia de ese gran pueblo!

¡Qué habria dicho el mundo civilizado si la Inglaterra hubiera desconocido á su gran poeta Biron, porque murió combatiendo por la independencia de la clásica Grecia!

¿Y quien se atreverá á sostener que Garibaldi no era italiano por que comenzó su carrera militar en el Rio de la Plata, tomando parte en la lucha por las libertades de estos pueblos?

El Señor Diputado terminó su discurso, proponniedo el siguiente proyecto de Ley:

El Senado y Cámara de Diputados etc.

Art. 1.° Declárase en pleno goce de sus derechos políticos al ciudadano argentino Edelmiro Mayer.

Art. 2.° Comuníquese etc.

Nadie mas tomó la palabra.

Puesto á votacion el proyecto, fué sancionado por unanimidad.

En seguida se consideraron las elecciones de Entre Rios, practicadas el 1.° de Febrero, las que fueron aprobadas sin ninguna discusion.

De ella resultan electos diputados los Sres. D. Juan José Alvarez, D. Angel Donado, D. José Maria Ortiz, D. Martin Ruiz Moreno, D. Jesus Maria del Campo y D. Onésimo Leguizamon.

Algunos de estos señores se incorporaron ayer mismo.

Se acordó postergar para la próxima sesion la consideracion de las elecciones practicadas en la Rioja el 1.° de Febrero.

Fueron sancionados los siguientes despachos de la Comision Militar

No haciendo lugar á la solicitud presentada por Da. Ventura F. de Viancarlos, que pedía aumento de la pension de que disfruta actualmente.

No haciendo lugar á la solicitud de la Sra. Da. Micaela Viancarlos, que pedía pension graciable.

No haciendo lugar á la solicitud de Da. Saturnina Alvarez que pedía pension íntegra.

No habiendo lugar á la solicitud de doña Juana Manterola, que pedia aumento de pension.

Na haciendo lugar á la solicitud de doña Nicomedes Costa, que pedía pension.

Proponiendo el rechazo de un proyecto sancionado por el Senado, aumentando la pension de que disfruta doña Gervasia Aldao.

No haciendo lugar á la solicitud de Da. Restituta Bezares, que pedia aumento de la pension de que disfruta.

Fué postergada la consideracion de otro despacho de la misma Comision, referente á un proyecto sancionado por el Senado, acordando pension á las hijas del coronel graduado D. Prudencio del Castillo.

Fué sancionado un dictámen de la Comision de Hacienda en la solicitud de D. Pablo Pastrana, vecino de la Provincia de Tucuman, á nombre de los naturales de Eucalilla en esa misma Provincia, pidiendo que el Congreso los mantenga en la posesion de los terrenos de Eucalilla, Amaicha y Pio Punco, que les son disputados y á los cuales dicen tener derecho por haber pagado sus antepasados tributo al rey.

Fué igualmente sancionado, sin discusion alguna, el proyecto siguiente:

El Senado y Cámara de Diputados, etc.

Art. 1° Abrese un crédito suplementario al Inciso 3° Item 4° del presupuesto del Departamento del Interiór, por la suma dos mil cien pesos fuertes, para sufragar los gastos en el movaliario y refacciones hechas en las Oficinas de la Secretaria de la Cámara de DD.

Art. 2° Comuníquese.»

Fundado por el Señor Diputado Warcalde, se sancionó tambien otro proyecto presentado por la Comision de Hacienda y motivado por el que propusieron los Diputados Teran, Padilla, Soler y Gallo, disponiendo que el P. E. mande practicar los estudios de disecacion y salubrificacion de la parte baja del terreno comprendido entre la ciudad de Tucuman y la márgen derecha del «Rio Salí.»

Con esto terminó la sesion á las 5 de la tarde.

La Ley de capital

Vuelve á renacer este viejo asunto, que durante tantas veces ha preocupado la atencion del Congreso, sin poder nunca alcanzar un resultado definitivo.

El señor Diputado por Córdoba, D. Clemente J. Villada, unido á otros cólegas, presentó ayer á la Cámara de que forma parte el proyecto que en seguida trascribimos y que pasó para su estudio á la Comision de Negocios Constitucionales.

Hé aquí sus términos:

El Senado y Cámara de Diputados etc.

Art. 1.° Declárase capital permanente de la República la ciudad de Córdoba, con el territorio comprendido en los límites siguientes: por el este la márgen derecha del Rio 1.° hasta el punto denominado «Pucará», y desde este punto, una línea de dos leguas al Sud; por este rumbo, una línea de naciente á poniente de dos y media leguas de largo, tirada desde el estrecho Sud de la línea anterior; por el poniente, otra línea al norte hasta dar con el Rio 1.°, tirada desde el estremo oeste de la línea de naciente á poniente ya determinada; y por el norte, la márgen derecha del espresado rio.

Art. 2.° El 1.° de Mayo de 1879, á mas tardar, las autoridades nacionales tendrán su residencia en la capital de la República designada en el artículo anterior.

Art. 3.° Serán nacionales todos los Establecimientos públicos comprendidos en el territorio de la Capital.

Art. 4.° La jurisdiccion y demas derechos que establece la constitucion en el territorio de la capital, serán ejercidos por las autoridades nacionales desde su traslacion á la ciudad de Córdoba.

Art. 5.° El Poder Ejecutivo podrá invertir anualmente, de las Rentas Generales de la Nacion, hasta la suma de *quinientos mil pesos fuertes* ($ 500,000), en los gastos que demande la ejecucion de la presente ley.

Art. 6.° Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Clemente J. Villada—M. Echagüe—
L. Warcalde—T. Achaval Rodriguez—Sisto Teran — Lídor J. Quinteros.

El Crédito Público Nacional

El Poder Ejecutivo Nacional remitió ayer al Congreso la Memoria de la Junta de Administracion del Crédito Público Nacional, correspondiente al último año.

A continuacion publicamos el interesante mensage con que se acompaña esa memoria:

Buenos Aires, Junio 25 de 1874.

A la Honorable Cámara de Diputados.

El Poder Ejecutivo tiene el honor de remitir á V. H. en cumplimiento de la ley de 14 de Julio del año pasado la Memoria de la junta de administracion del Crédito Públiho Nacional.

Como se impondrá V. H. este documento manifiesta el estado actual de la Renta Pública interna y los recursos que el H. Congreso ha creado para atenderla. Ellos alcanzan á la suma de $f. 28,163,177—cts. 29. Y corresponden á las leyes de 1.° de Octubre de 1860, 16 de Noviembre y 17 de Octubre de 1863, 16 de Octubre de 1869 y 5 de Noviembre de 1872.

Las cantidades pagadas por renta de las diversas emisiones forman un total de pesos fuertes 8.853,923—cts 94, ascendiendo lo pagado por amortizacion á la cifra de $f. 3.483,185—cts 39.

Con esta última se han amortizado pesos fts. 5.061,447—05 de fondos públicos, quedando reducida la deuda pública interna, en 15 de Enero del corriente año, á pesos fts. 20. 933,976—ct 47.

Por el estado general que acompaña esta memoria, resulta que entre las cantidades votadas por el H. Congreso y las que el Poder Ejecutivo ha mandado inscribir, hay un saldo en favor de las primeras de pesos fts. 2.167,753—cts. 77. De este saldo corresponden á la ley de 16 de Noviembre de 1863 pesos fts. 273,753—cts 77, cuya cantidad no alcanza á cubrir la suma mandada inscribir por créditos pertenecientes á ella. Por esta causa, el Poder Ejecutivo ha suspendido toda nueva órden de inscripcion que afecte á esa ley hasta que el Honorable Congreso dicte las disposiciones necesarias.

El servicio de la deuda interna se hace en la actualidad con mucha regularidad y sin exijencias gravosas para el Estado, pues los fondos públicos se cotizan á un alto precio en virtud del crédito interior y esterior de que goza la Nacion; sin que hayan sido causas bastante poderosas para disminuirlo notablemente, las crisis que ha sufrido el país, las guerras internas y las epidemias.

Por otra parte, la fundacion del Banco Nacional en la que ha tenido tanta participacion el Gobierno, ha venido á llenar una de las grandes necesidades del país facilitando las transacciones del Comercio, consolidando la situacion economica y el crédito de la nacion.

Dios guarde á V. H.

D. F. SARMIENTO.
SANTIAGO CORTINES.

REVISTA DEL INTERIOR

Provincia de Buenos Aires.

Como la transformacion que exige el pase de la constitucion vieja á la nueva no ha podido tener lugar de una manera instantánea y general, ha sucedido que, capital y campaña, para el despacho de sus negocios, sobretodo de los de naturaleza municipal, se ha creado una situacion transitoria, improductiva, estéril de que se queja y con razon la prensa tanto de la capital como de los departamentos.

Así, vemos esclamar al *Pueblo* de Mercedes: «Si algun municipal, en cualquier pueblo de campaña presenta despues de sancionada la nueva constitucion un proyecto sobre mejoras, sus cólegas lo rechazan con estas palabras sacramentales: *Hay que esperar las leyes reglamentarias*.

Si el proyecto trata de alguna obra en la cual se tiene que invertir alguna suma de dinero, entónces le contestan con estas otras que se han hecho proverbiales: *No hay que pensar en ninguna obra mientras la municipalidad no maneja todas sus rentas*, y unas veces por la reglamentacion y otras por el manejo, el caso es que el progreso de los pueblos permanece en *statu quo*.

Los pueblos decíamos, en presencia de la constitucion se desanimaron para continuar la marcha de progreso á la cual la época y los capitales los impelía á marchar adelante, y abandonando lo cierto por lo dudoso se cruzaron de brazos, para esperar las leyes reglamentarias que los ponga en posesion de la herencia, é imitando al perro de la fábula que abandona el pedazo de carne por la sombra que veia de un tamaño mayor, así abandonan el trillado sendero por el cual marchaban, despacio, pero siempre adelante, se colocan en medio de una inmensa pianicie que solo ofrece esperanzas para el porvenir y en la cual Dios sabe el tiempo que estará de pié.

Las ilusiones que la constitucion ha despertado en los pueblos, no pueden ni deben ser un obstáculo para continuar en el trabajo del cual estriba su bienestar y su progreso; por el contrario ellas deben alentarlos para marchar adelante, sin pararse para recibir, sino recibir caminando siempre.

Dejemos venir las leyes reglamentarias, pero no estemos esperándolas sin hacer nada; trabajemos como hasta hoy, con los pocos elementos con que contamos, sin estar de brazos cruzados esperando la herencia, no sea que un desengaño amargo venga á postrar los ánimos de aquellos que están en perspectiva allí hacer nada por el progreso de los pueblos, hasta que llegue el dia de manejar todas sus rentas propias.»

Las reflexiones del *Pueblo* no se limitan sin embargo á deplorar la paralisis momentánea de la marcha en los trabajos y empresas municipales de toda la Provincia; se estienden tambien á la naturaleza y composicion de nuestras cámaras provinciales.

He aquí sus reflexiones:

Por otra parte, la campaña no puede ser exigente con los gobiernos, con sus representantes, ni con sus convencionales, porque ninguno de ellos se cree obligado para con ella y en esto, mirado bien, estan en su perfecto derecho y les asiste la mayor razon.

Es evidente que los pueblos de nuestra campaña, no concurren á ninguna eleccion por sus propias inspiraciones, sino que llevan á los gobiernos á las Camaras y á las convenciones, personas á quien por lo general no conocen, y á quien la ciudad de Buenos Aires levanta y los recomienda.

¿Que estraño tiene entónces, qué hay de sorprendente para los pueblos, que esos gobiernos, que las cámaras legisladoras y las convenciones reformadoras de la Constitucion, se preocupen siempre de la capital de la provincia, sin tener en cuenta su campaña?

¿Si el rol de los pueblos es dar su voto á quienes no conoce, qué tienen que agradecerle los electos?

¿En favor de quiénes deben por razon natural sentirse mas inclinados?

¿De aquellos que siendo los ménos tienen bastante habilidad para imponer á los mas, es decir, de la ciudad que ordena ó de la campaña que obedece?

Nada mas lógico ver á los gobiernos, á las cámaras representativas y á las convenciones, empeñados en complacer los unos á la ciudad, en dar leyes é introducir reformas, las otras cuyas tendencias son siempre colocarla, respecto de la campaña, en condiciones ventajosas; por eso vemos que la Constitucion dá á la municipalidad de la ciudad mayores franquicias que á las de los demas pueblos de la Provincia; y esto es muy natural, la ciudad tiene sus representantes propios y cuenta á ademas con los que hace elejir á la campaña; ella está en aptitud de librarse del tutelaje que ha ejercido hasta ahora el gobierno respecto de su régimen municipal, para ello está consignado en la Constitucion las bases que deslinda su gobierno propio, mientras que respecto de los municipios de campaña, el art. 201 de esa misma Constitucion dice así:

«La Legislatura *determinará las condiciones, la estencion y distribucion* del réjimen municipal en los demas distritos de la Provincia *ajustándose en cuanto sea posible* á los principios consignados *en el artículo anterior* etc.

Cuando llegará la ley reglamentaria para la campaña, como deslindará esa ley las atribuciones de las municipalidades y en que porcion le acordará sus rentas propias á cada pueblo, esto es lo que ménos les preocupa ilusionados con la seccion sesta de la Constitucion, que trata del Réjimen municipal sin traer en cuenta el *retintin* que encierra el artículo 201 de la misma.»

Hay mucho de verdad en esas quejas de la prensa de la campaña; solo que ellas están tomadas en su fondo, como en su conjunto, de un mirage engañoso que seduce la vista en ciertos periodos políticos.

La campaña, dice, está mal representada. Esto es cierto en el momento presente. Pero lo está, no porque la ciudad esté mejor representada que la campaña, no. Hoy en día, la ciudad está tanto ó peor representada que la campaña. La causa son las influencias políticas dominantes. Mañana, cuando el buen sentido público haya puesto en su lugar todas las cosas, entonces no solo la ciudad estará bien representada, sino la campaña tambien.

La constitucion, la nueva, es exelente; ella garante los derechos de todos. No son buenas leyes las que nos faltan; es el cumplimiento de ellas; es el espíritu práctico de la raza inglesa; es el hábito de las instituciones de la vida civil libre: hé ahí lo que nos falta y que todos podemos adquirir con solo esmerarnos en hacer efectivas las sábias disposiciones de nuestros códigos.

Santa Fé.

La capital de esta Provincia, con su nuevo Gobierno, se está tranquila y sin novedad, como los pueblos felices, en medio de sus bosques, de los rios caudalosos que la ciñen y de los ramilletes de naranjos que la sombrean.

Ella no está dotada ni de la actividad, ni de las encumbradas pretensiones de su brillante hijo, el Rosario. Tranquila, pero fuerte, tiene la magestad del leon de San Marcos, en medio de las lagunas de Venecia.

Solo que Venecia es un poder caido, caduco que trata de rejuvenecerse con cosméticos, de los agravios de la edad y del infortunio. Mientras Santa Fé es tal vez un poder naciente....naciente por la feracidad de su suelo y la ventaja de su situacion.

Tenemos el *Eco del Pueblo* y la *Union Nacional*, hasta el 22 del corriente. Nada de importante, ni siquiera noticias locales de interés encontramos en ellos. Lo poco que hallamos digno de mencionarse, vá á continuacion:

Sala comercial—Ayer se reunieron en el Teatro Argentino varios comerciantes á objeto de nombrar la comision directiva de esta sociedad.

Muy pronto quedará instalada definitivamente.

El señor Jobson—Este distinguido gefe de frontera se encuentra desde hace dos dias entre nosotros.

Le deseamos una grata permanencia en esta.

Entre-Rios

Con motivo de los desórdenes ocurridos en el Colegio del Uruguay, la prensa de esta ciudad se ocupa de averiguar el fundamento de los hechos que han podido motivarlos.

Se ha acusado á su rector el Dr. Alió de haber lucrado mas de lo que es licito en el manejo de los fondos del establecimiento. Hé aquí como la *Voz del Pueblo* del Uruguay lo justifica de este cargo:

«Se dice que es notorio que el Dr. Alió tiene en fincas, aquí y en Villa Colon, mas de 15,000 patacones, siendo que no ha ganado mas de 8,560 pesos fuertes.

Nos encontramos precisamente en posesion de datos para destruir una acusacion que tanto puede perjudicar la honorabilidad de un hombre.

En primer lugar no es cierto que las propiedades que tiene el Dr. Alió aquí y en Villa Colon le hayan costado 15,000, ni aun 10,000 patacones.

Es posible que valgan esto ó mas; ¿pero es acaso culpable el doctor Alió del aumento que hayan podido tomar las propiedades que ha comprado, en su mayor parte en la época de la guerra?

En segundo lugar, no es tampoco cierto que solo hayan ganado él con su señora 8,560 pesos fuertes.

Pero vamos á las pruebas; *los hechos hablan mas alto que la mera argumentacion*.

Las propiedades que tiene el Dr. Alió son las siguientes:

Un solar y casa de azotea situada al Sud de la ciudad, á 9 cuadras de la plaza principal, comprado á don Luis Filpo en Mayo de 1873, por ante la Escribania del señor Tenreiro, y en la cantidad de 2,700 pesos bolivianos, ó sean: 2,057 pesos con 14 centavos fuertes.

Un solar situado á cuatro cuadras al Este de la plaza, comprado á D. Antonio Llano, que representaba al moreno Antonio Lezica, en Agosto del mismo año, por ante la misma escribania del Sr. Tenreiro, y por la cantidad de 350 pesos fuertes.

Una quinta, compuesta de una casa de azotea y con una y media manzana de terreno, situada al este de la ciudad, comprada en Octubre del mismo año á D. Santiago Roselli, por ante la escribania ya citadá, y por la suma de 2,302 pesos fuertes.

Un sitio situado á cinco cuadras al Este de la plaza, comprado en Marzo del corriente año á D. Celestino Esteche, en la cantidad de 300 pesos bolivianos, ó sean 228 pesos 58 centavos fuertes, cuya escritura de venta fué estendida en la escribania del Sr. Tenreiro.

Media suerte de chacra comprada al señor Balado, en Mayo pasado, por ante la escribania del señor Pita, y en la suma de 300 pesos bolivianos ó sean 228 pesos con 58 centavos fertes.

Un terreno en la ciudad de Colon comprado en Abril del corriente año por ante la escribania de D Emilio Pons de aquella localidad, á la esposa de D. Angel Antonini, en 400 pesos bolivianos, ó sean: 304 pesos 76 centavos fuertes.

Un terreno situado en la misma ciudad de Colon, comprado por 350 pesos bolivianos, ó sean 266 pesos fuertes con 67 centavos, á D. Domingo Scala, por ante la escribania del Sr. Pons (Abril del corriente año).

Un solar comprado á D. Mariano Sanchez en 200 $ bolivianos, ó sean 152 pesos 38 centavos fuertes, ante la escribania del Sr. Pita, (Abril de 74.)

Dos solares situados en Colon, dos situados en esta ciudad y media suerte de chacra con casa edificada, comprados al Sr. Piñon, Albacea de los bienes del finado Urquijo, por la suma de 2006 pesos bolivianos, ó sean 1528 pesos 38 centavos fuertes, en el mes de Mayo, del año corriente y ante la escribania del Sr. Tenreyro.

Estas son todas las propiedades que tiene el Dr. Alió, y que, como es fácil ver, efectuando la suma de las cantidades en que las ha comprado, no ascienden mas que á 7,418 pesos fuertes con 49 centavos.

Y véase la diferencia que hay hasta 15,000 patacones á que se dice ascienden.

Véamos ahora las entradas.

El Dr. Alió está al frente del colegio desde el mes de Julio del año 71.

Hasta el mes de Mayo, que se ha pagado á los empleados del colegio, van 34 meses, que á 200 patacones suman 6,800 pesos fuertes.

Desempeñó cuatro meses la clase de historia, mientras el Dr. Luna anduvo por Tucuman, que á 80 pesos fuertes mensuales son 320.

Desde el primero de Enero del corriente año tiene 40 patacones por la clase de instruccion cívica lo que hace la suma de doscientos patacones.

Al poco tiempo de venir de Buenos Aires recibió 650 pesos fuertes por trabajos hechos en aquella ciudad como abogado.

Esto solo hace un total de 7970 patacones.

La Sra. del Dr. Alió, en 15 meses que ha desempeñado el puesto de Directora de la Escuela Normal, ha ganado á 125 pesos fuertes mensuales 1875, que agregando á la suma anterior forman un total de 9845 ps. fs.

Todo esto sin contar que las propiedades que el Dr. Alió tiene, le habrán producido.

Creemos, pues, dejar probado con hechos, cuan injusto y generoso es el cargo que se le hace, de no deber á su sueldo, ni á la economía la *fortuna colosal* que tiene.

No necesitamos mencionar para nada la vida económica que lleva, pues es conocida de todos los que lo han tratado.

Por hoy creemos que basta, si acaso es necesario, volveremos sobre el asunto.

Corrientes

Esta Provincia sigue debatiendose bajo el yugo de desapiadados tiranos, impuestos por una influencia esterna, y cuya responsabilidad toda gravita sobre el actual Gobierno Nacional.

La prensa de Corrientes chorrea sangre y lagrimas; ella no revela, hablamos de la prensa de todos los colores, inclusa la misma que el gobierno paga, no revela decimos, sinó escenas de luto de crueldad é ignominia; hé aqui los hechos que hallamos y que se repiten todos los dias:

Ya todo Corrientes tiene conocimiento que en la reunion de electores Nacionales el 12 de Junio en esta Capital, una vez terminados sus trabajos, el Sr. Reina, levantó su poderosa y elocuente voz para pedir á sus cólegas que todos juntos pidieran al gobierno de la Nacion la libertad del Coronel Monzon y sus compañeros, víctimas propiciatorias del despotismo que, por desgracia pesa sobre nuestra desdichada provincia.

El señor Reina se fundó para hacer su proposicion en la injusticia de la prision de Monzon y en lo mucho que habia sufrido, junto con sus compañeros.

Esta proposicion, se sabe ya, fué aceptada por unanimidad, rechazándola únicamente el elector Gervacio Gomez, único que no dió su voto para que se pidiera la libertad de Monzon que hace un año sufre injustamente una horrible prision en los nauseabundos calabozos del Cabildo; del coronel Monzon, ese que estuvo cuatro meses y medio privado de la comunicacion con sus semejantes, engrillado y durmiendo por tierra sin permitírsele que se pusiera un pedazo de trapo que le sirviera de cama; del coronel Monzon, ese que estuvo cuatro meses sin sacarse las botas por que los grillos que le habrian puesto le eran muy pequeños, de ese que casi se heló de frio sobre el duro pavimento de la mazmorra donde le habian sumido, y en donde hasta pasaba los dias sin comer por que la comida que le mandaban se las comian sus carceleros y el resto que le arrojaban como á un perro, estaba todo revuelto con un pedazo de palo.

Concepcion

En las últimas elecciones que tuvieron lugar en este departamento triunfó nuestro partido, resultando electo diputado á la legislatura Provincial el distinguido ciudadano D. Simeon Martinez.

Felicitamos á este amigo por esta nueva demostracion de confianza que le hace el departamento de su residencia, y á este por su acertada eleccion.

En una reunion que tuvo lugar en casa del Coronel Reguera, á la cual asistieron como 30 ó 40 avellanedistas, con el objeto de ponerse de acuerdo para la próxima eleccion de Gobernador; nos dicen que el Dr. Mantilla dijo: que el partido avellanedista debia valerse y apoyarse de los peores elementos que hubiera en Corrientes, aunque fueran bandidos, asesinos y ladrones, antes que transijir con los mejores elementos que tuviera el partido mitrista: que ese partido debia desaparecer porque todos sus miembros eran infames, etc.

Libertad de Monzon—Por el próximo paquete llegará probablemente la órden para poner en libertad al Coronel Monzon y sus compañeros de prision.

La Suprema Córte ha hecho justicia á la inocencia, absolviendolo junto con sus demas amigos.

Felicitamos a nuestro amigo Monzon y al pueblo todo de la Provincia por el feliz resultado de esta causa que para baldon y verguenza de sus autores, se inició.

Mendoza

El *circulito personal* parece que no es tan pequeño, como esos señores mas amigos de Avellaneda que de la verdad, lo pretenden. Ved sino á la provincia de Mendoza y á la prensa liberal que la representa; que digo de prensa libre? la misma prensa del Candidato oficial, que creyéndose segura del triunfo, tiene unas *franquezas*, unos *cinismos*, que pasman. Ved, sino; habla el *Eco de los Andes*:

EL 12 DE JUNIO
PARALELO Y DIFERENCIA

Hoy es el dia designado para que los electores de Presidente de cada Provincia se reunan en colegio y den su voto al candidato que ha de rejir los destinos de la nacion en el próximo período presidencial.

Nada favorable á nuestro partido tenemos que esperar de los electores de esta provincia, pues es sabido que la junta, de la cual se escluyó el Dr. Larrain destituyéndolo de la presidencia del Superior Tribunal porque no convenia á sus propósitos, proclamó triunfantes á los que respondian á la candidatura Avellaneda, esto prévio arreglo de las actas que contenian el resultado de la votacion.

Empero, la cosa no está resuelta por parte del Congreso y hecho en él el escrutinio legal de las actas de la provincia, se verá si el triunfo tan decantado se confirma con un nuevo atentado contra la libertad del pueblo, ó se rechaza por la justicia y dignidad del Congreso Argentino.

Temiendo este último resultado es que á toda prisa se levantan procesos contra varios ciudadanos de los departamentos de San Rafael y Junin acusándolos de haber falsificado los rejistros.

Nadie, ignora que la popularidad del Dr. Avellaneda en San Rafael consistia en treinta peones que tenia uno de sus emisarios y que el decantado triunfo de Junin consiste en haber fraguado otra mesa, la que de ningun modo puede abrogarse los títulos de legalidad y si tomarse en consideracion tan solo para procesar y castigar á sus autores.

Ni como habíamos de esperar justicia cuando el órgano oficial de la provincia, puesto al servicio del candidato tambien oficial, hace confesiones que importan la ilegalidad de tan decantado triunfo al decir: «Bien sabemos que la cuestion de la bondad de los medios adoptados sublevará la *superficie* de la conciencia honrada de los políticos de oficio—pero tambien sabemos que no hay uno solo mitrista (incluyendo los de nueva data) que no aceptará tranquilo y placentero los medios que condena en los adversarios siempre que esos medios sirvieran á la candidatura Mitre.»

Esta confesion demuestra hasta la evidencia la calidad del político que ha escrito esas líneas y las tendencias del partido en cuyas filas se acaba de iniciar.

Se reprocha á Mitre que tuviese un Sandes para castigar á los pueblos del interior que no fueron adictos á su política; pero ese Sandes fué necesario en esa época para reconstruir la nacionalidad argentina.

Hoy se tiene un Ivanowski á quien se le manda como comisionado nacional con ámplios poderes á ganar elecciones, y para llenar cumplidamente la órden de su señor, aprisiona por centenares y hace lo que no haria un jefe turco sin tener que ahorcarse, como es el uso del pais.

Da decretos que, en su torpeza, no comprende que valen un desacato á las autoridades nacional y provincial, llegando á avergonzar á la misma prensa avellanedista y denunciar su proceder.

No es el único.

Hay Gordillo, Uriburo, Roca y otros, que de sobra valen por un Sandes.

Estos como enviados para ganar elecciones en algunas provincias que no obedecian á la política oficial, y en otras para ayudar á los gobiernos que no podian responder con seguridad del buen resultado de la lucha electoral.

Tambien los hay de otra especie y son los gobernadores.

Ahora preguntamos.

Un hombre que emplea tales medios para subir al poder, puede inspirar al pais la mas minima confianza de que hará siquiera un regular gobierno?

¿Puede imajinarse por un momento que Avellaneda hará un GOBIERNO GENERAL, como dice el colega?

¿Podrá gobernar contra la voluntad toda de la nacion, y esta soportará tranquila que se le impute por su voluntad lo que es obra de un escandaloso fraude?

Y si llega á gobernar, constituirá «un partido que tenga por objetivo....las conveniencias de un círculo de esplotadores políticos» y de ningun modo «los intereses generales del pueblo argentino» á quien no puede tener el derecho de representar.»

Ya hemos visto como Entre Rios y Corrientes en masa escepto pequeños grupos explotadores y tiránicos, con el poder en la mano; como Santiago, Jujuy, la Rioja, San Juan, San Luis, Mendoza *en masa*, á pesar de acosados y oprimidos por los poderes oficiales, perte n de corazon al *círculo personal* que tiene

de la provincia de Buenos Aires, que en poblacion es la mitad; en renta los cuatro quintos y en poder y recursos, toda la República.

Se vé pues, como ese *circulito personal*, por las revelaciones de la prensa y los reclamos de las masas electorales de toda la República, se ensancha, se ensancha, se ensancha....hasta constituir todo el pais, ó por lo ménos, su grande, su inmensa mayoria!

No es pues tan personal, como se pretende, el partido nacionalista; no está tan desprovisto de influencia, de opinion, de poder. El círculo oficial, segun esas mismas revelaciones incesantes, de todos los dias, de toda la prensa libre del país, no está pues tan poderoso, tan apoyado en la opinion de todas las Provincias, como se pretende. Todo lo contrario; se vé su flaqueza, se le cuenta, se le analiza y se tiembla por el porvenir del país, espuesto á ser gobernado, por una prestidigitacion, por un círculo insignificante, inepto y sin apoyo en la opinion.

San Juan

Esta inteligente, culta y heroica provincia, que tantas valientes muestras tiene dadas de su hostilidad, de su repugnancia á todos los poderes é influencias personales indignas; esta provincia, que ha producido tantos hombres ilustres y tantas inteligencias preclaras, que aún hoy constituyen la gloria y esplendor de la patria dentro y fuera, esta provincia pertenece pues tambien, á lo que la prensa avellanedista llama *círculo personal* y hácia el cual hace muecas de desprecio, muy parecidas á muecas de desesperacion; puesto que ella vota por ese círculo; aclama ese círculo y lo defiende con la palabra, mientras llega al caso de las obras.

Hé aqui como se espresa el *Pensamiento*, órgano imparcial, de los muchos que en esa provincia hacen justicia al partido nacionalista y á su candidato.

Hoy llenos de alegría miramos á los que un día, empuñaron el puñal y se valieron del fraude y la violencia, caer en tierra merced al impetu potente y formidable del pueblo argentino!

De nada le ha servido al partido Avellanedista cometer todo género de violencias para hacer triunfar al candidato oficial, cuando á la mayoria del pueblo nadie se resiste.

En los pueblos donde á fuerza de opresion, falsificaciones de registros, etc., sacaron los electores á su antojo, esos mismos electores levantan su voz aclamando al general Mitre, como Presidente de la República Argentina.

Todos los esfuerzos que el partido que sostiene la candidatura del Dr. Avellaneda ha hecho, han sido inútiles: el fraude, la violencia, la falsificacion de regístros que han hecho está palpable á los ojos de los hijos del suelo Argentino.

No son nuestros cargos al inteligente Dr. Avellaneda, no por cierto; es al partido que lo sostiene, á unos cuantos de esos que por defender un candidato se convirtieron en sangrientos y feroces leones!

Pero ya pronto debe aparecer el sol de justicia, y las víctimas devoradas por ese partido, servirán de espanto á ellos mismos.

Felicitamos al pueblo Argentino, deseando que llegue el 12 de Octubre, para ver á «Bartolomé Mitre, el jénio inspirado de la Democrácia Americana, subir al primer puesto de nuestra República.

Pero no se para ahí el «Pensamiento» el vá mas adelante; el llega hasta ver y alarmarse tal vez mas de lo necesario, de las calamidades que ha sembrado en la República la candidatura oficial.

Pero el «Pensamiento» no debe olvidar que solo el Gobierno Nacional actual ha sido capaz, saltando sobre toda consideracion de patriotismo ó delicadeza, de proponer y apoyar con sus bayonetas una candidatura oficial. Ningun Presidente habrá, despues del acual, que se atreva á tanto, y á falta de la opinion, lo contedria ... el escarmiento que la opinion del pais y del Congreso le vá á dar, no lo dudamos, el 12 de Octubre. Hé aquí algunos parafos del Pensamiento, del 10 de Junio:

La política ha desmoralizado á los pueblos

El pueblo Argentino ha esperimentado los sufrimientos mas terribles á consecuencia de las luchas electorales.

La República entera se ha visto envuelta en un torbellino de complicaciones, que ha dado lugar á un sin fin de calamidades.

Ahora preguntamos ¿cuál ha sido la causa de semejante desórden? en una palabra está dicho. Nadie duda que una candidatura se levantó de en medio del gabinete Nacional y que el elemento oficial puesto en juego, ha sido quien ha causado semejante desórden en nuestro pueblo.

Nadie duda que un círculo político compuesto de unos cuantos *gauchos* de Buenos Aires, levantaron su voz de desórden proclamando tambien al Dr. Adolfo Alsina como candidato.

El pueblo todo de la República en mayor número, se levantó casi unánime proclamando al general D. Bartolomé Mitre candidato á la Presidencia de la República; y las dos candidaturas Alsina y Avellaneda, el primero sin mas apoyo que el desórden; el segundo, con el apoyo oficial; los dos candidatos ponian en juego sus elementos haciendo de nuestro pobre suelo, un campo semàrado con la semilla de la discordia.

El pueblo se ha mantenido firme en su pensamiento; no ha sido bastante cuanto sufrimiento lo han hecho esperimentar para hacerlo desistir de su propósito.

Pero tenemos el gusto que subiendo el candidato nacionalista, general Mitre á la presidencia, cesará todo esto y la República recuperará sus fuerzas de antes.

Pero si cada seis años tiene que venir una situacion semejante á esta, todos los hombres sensatos vivirán siempre llorando su desventurada suerte.

El pueblo Argentino adelantará, no lo dudamos, en los imérvalos de paz, pero luego vendrá *la enfermedad de los seis años* y quedará en la misma.

Mientras que el ciudadano honrado mira con ojos de compasion una situacion semejante que está sirviendo de ariete para que el pueblo no adelante.

Concluimos estas cortas pero verdaderas palabras donde recordamos la desventurada suerte de nuestra República; y al recordar se nos marchita el corazon de sentimiento y mas que marchitarse cabilamos al no poder remediar un mal tan grande que pesa sobre nuestro suelo.

Esperamos que cesen los desórdenes y que todo hombre viviente se ocupe en dar vida á este pobre suelo sembrado por ahora con la semilla de la discordia.

Santiago del Estero

El Norte de Santiago, sigue todavía suministrándonos datos preciosos como los que ya hemos publicado, acerca de la topografia, poblacion y estadística de esa interesante Provincia.

Con placer pues aprovechamos tan buena borada, ahora que la paz y el progreso pacífico que la animan, nos hacen carecer felizmente de noticias de otro género. A bien que esos datos son la mejor reputacion que podamos dar á los detractores de la Provincia de Santiago y de su patriótico Gobierno.

«Al siguiente dia 22 salimos para Silípica, despues de una pequeña escursion á caza de conejos y liebres, de la que volvimos cansados por dos horas de caminata, sin haber visto mas que un zorro burlon que hizo rabiar á mi fogoso inspector, frustrado en sus pretensiones de tirador.

Nos dirijimos hácia el paso de Huachana en el Rio Dulce que teniamos que atravesar para llegar á Silípica.

A la distancia de media legua de la orilla, se camina por entre una selva impenetrable.

Los terrenos de Alpapuca y todos los que componen el Departamento de Silipica 1°, en particular Margasta, son lo mas adecuado para la agricultura; se hallan formados de puro humus y bañados en gran parte cada año por las crecientes del rio, que deposita un abundante y fertilizador aluvion.

La escuela de Silípica se halla en las desfavorables condiciones de las anteriores; es de esperar que se transformen radicalmente con las medidas acordadas por el gobierno y el inspector.

Dos ó tres leguas antes de Loreto fuímos saludados por una comitiva de los loretanos que venian á saludar al Gobernador.

Entre ellos estaban el cura y el comandante Argañará que nos hospedó en su casa. Aquí debo espresar la gratitud á que se ha hecho acreedor D. Estanislao Argarañá y su respetable señora, por la generosa y delicada hospitalidad que recibimos bajo su techo. Le aseguro amigo Vella, que en ningun hotel, aunque se llame «Gran Chaco» es posible ser tratado mejor.

El Cura de Loreto es un español, que ha sido capellan de la «Berenguela» durante la guerra con las Repúblicas del Pacífico y últimamente de la «Almansa;» se llama Armesto y es un digno eclesiástico, que comprende y desempeña con célo su mision moralizadora. Un hermano establecido en esta Villa lo ha atraido para beneficio de aquella sociedad. Es en efecto muy querido, y nos ha parecido merecer el aprecio de que es objeto por las ideas liberales, caritativas y progresistas que le hemos oido espresar.

La Iglesia de Loreto es sin duda la mejor de la Provincia: pero la escuela es una de las peores. Francamente, Loreto es acreedora á mas atenciones de parte de la Junta Central.

La sociedad se compone de familias íntimamente ligadas por lazos de parentesco con las de Santiago, las señoras y señoritas son distinguidas, inteligentes y do un trato finísimo.

Son muy superiores á los hombres, que se hallan en pequeño número y que además no parecen animados del espíritu de armonia y union que tanta falta hace en esa villa para su adelanto y hasta para proporcionarse las comodidad
mas indispensables de la existencia. El agua
aquí un artículo raro, y desde que el Rio
abandonó su antiguo cauce, Loreto
yendo, siendo cada vez mas dificil
sus habitantes que emigran á otr
favorecidos. ¡Agua! ¡Agua! ese es
esperado de sus sedientos morador

Pero tal es la apatia entre ellos, que por dos veces han dejado destruir las acequias que el Gobierno hizo abrir. La primera fué durante el período de D. Manuel Taboada, la segunda durante el periodo de D. Absalon Ibarra.

Las quintas en bastante número, que se habian formado con esta última acequia, han quedado del todo perdidas, y da pena ver ahora sus vestigios, que hacen comprender las considerables pérdidas sufridas por sus dueños.

Para dar una prueba mas de la falta de ese espíritu público, de esa ausencia de concordia tan lamentable, basta decir, que careciendo de un pozo comun, y teniendo que comprar el agua á un particular que posee un pozo de agua buena en su propiedad, no se les ha ocurrido ó nadie ha tomado la iniciativa de cotizarse para ejecutar esa obra tan poco costosa y tan necesaria, viéndose con certeza la existencia de agua potable, lente, en terreno próximo.

En fin, la visita del gobernador parece haberles despertado, si debemos juzgar por el entusiasmo manifestado y las protestas espresadas, al oir las promesas y propósitos que les ha hecho el Sr. Ibarra.

Por pronta providencia, este, ha ordenado la construccion de un gran pozo de tres varas de costado, bien enmarcado de quebracho colorsdo y con sólido brocal, en el lugar que designará una comision que él nombró en la misma reunion de todos los vecinos: con esto dejarán de pagar para saciar la sed.

Seria yo injusto si pasaria en silencio el servicio que el Sr. Cura Armesto ha prestado á la poblacion desde su llegada, há apenas un año.

El hizo un pozo muy ancho, en que felízmente surtió agua dulce, pero que se vuelve salobre en la época de seca. Este buen sacerdote, como es muy natural, ha puesto generosamente ese pozo á disposicion de todos. Tambien á costa de sacrificios pecuniarios y de trabaje personal ha formado una huerta que promete ser un ejemplo de lo que puede la constancia y el cuidado. Además sirve desinteresadamente, cuiando á los enfermos, gracias á algunas nociones de homeopatia y á su esperiencia.

El grande acontecimiento para Loreto, es la seguridad dada por el gobernador, de que van á gozar de nuevo y de una manera permanente del beneficio de una corriente abundante de agua. Al efecto ha tomado las disposiciones convenientes, para que principien cuanto antes los trabajos.

El ilustrado ingeniero Sr. Montenach, aquel que ha efectuado el dique en defensa de la capital, y á quien se espera para continuar y completar la obra, vendrá primero á Loreto, á fin de proceder al estudio de un punto de la costa mas adecuado para una boca-toma fija. Segun toda probabilidad, habrá que remontar hasta Cancinos, donde existe una playa baja y de terreno firme, especie de tosca. Arrancando de allí, el cauce del futuro canal tendrá poco mas ó ménos seis leguas. Sí, como es de creer, tiene buen éxito, se podrá prolongar, enanchándola hasta Atamisque.

Con la acequia, revivirá este pueblito, hasta que la desviacion definitiva del rio, el desideratum de la Provincia, hecho que es forzorso realizar á toda costa, venga á hacerle recuperar su antigua prosperidad.

Loreto, en efecto, fundada désde mas de un siglo por famílias de Santiago, con las cuales subsiste hasta ahora estrecho parentezco, acrecentó rápidamente llegando á mayor importancia que la misma capital. Sus vastos campos, regados periódicamente por los derrames del rio producian abundantemente el trigo, el maiz, todos los cereales, legumbres y en fin todas las frutas alimenticias bastando que la mano del hombre dejará caer algunas semillas en un suelo apenas removido superficialmente por el primitivo *ararium* de palo, poco mas que una rama. Parece exageracion las relaciones de viejos cultivadores de esa época de esplendor, edad de oro de esta provincia. Cuatro arrobas de trigo se vendian ó mas bien se *daban*, por dos reales: lo demas era por el estilo; y con propiedad se denominaba este Departamento el granero de abundancia de Santiago.

Yo confio plenamente en la resolucion del señor Ibarra, de ver renovar en un porvenir no lejano esos milagros de produccion.

Antes de concluir su actual gobierno, aspira á la gloria de dar el principio de ejecucion á ese hermoso proyecto.

Para terminar con lo que se refiere á Loreto, diré como esquisito postre, que encierra unas preciosas joyas femeninas, entre las cuales descuellan y brillan unas tres hermanas Herrera de dulcísimo semblante, graciosas y espirituales. Una de ellas, recien casada pulsa primorosamente el arpa.

Como posdata y punto final recordaré que la biblioteca se halla aun sin armarios, encajonada en la casa de un particular—se llama creo José Dolores Suarez—que presta gratuitamente una pieza para instalarla decentemente.

Hasta Atamisque, amigo Jacinto se despide su affmo. amigo.

Eusebio Ph. Garcia.

Tucuman

La *Razon*, con bien pobres razones, sigue todavia sosteniendo sus farsas Avellanedistas, atribuyéndole las virtudes de Panacea Pavacelsica. Felízmente, la verdad, los hechos, hablan mas claro que todas las truchimanerias y cubiletes de la minoria del fraude y de la audacia

Las noticias locales que nos dá la *Razon* del doce, las damos á continuacion, deplorando que este órgano de una bella, culta y rica Provincia esté muy atrás en hecho de cultura y patriotismo de su vecino el *Norte* de Santiago del Estero, quien nos suministra datos preciosos sobre su Provincia, datos que nosotros trasmitimos á todo el mundo, con gran provecho del presente y porvenir de esa Provincia; lo que no podemos hacer con Tucuman, porque su prensa desatendiendo los intereses locales, solo se ocupa de política electoral de mala ley.

Hé aquí lo que hallamos de mas interés en ese cólega:

—Los descontentos han dado con las noticias de anteayer con una ca de pascuas y con un aire de proteccion que os han impuesto terror, Lástima que les sal el tiro por la culata.

—Por telégramas recibidos se sabe que ayer debe haber llegado á la capital de Santiago, el gobernador Ibarra y el general Taboada.

—En seguida damos cuenta á nuestros lectores de un incidente ocurrído á la espedicion que remontaba el Rio Bermejo en el vapor «Leguizamon» y los indios *Tobas*.

La hostilidad declarada por los salvajes contra los espedicionarios, ha sido muy tenaz.

La tribu de los Tobas es la mas belicosa de las que pueblan las márgenes del Bermejo.

Parece que esas indiadas habian recibido aviso anticipado de la llegada del vapor, pues á la vuelta de algunos recodos formados por el cauce del rio, fueron sorprendidos los tripulantes por numerosas partidas de indios armados de flechas y armas de fuego que las disparaban ocultamente en la espesura de los montes.

Felízmente no consiguieron herir á ninguno de los navegantes que contestaron con un fuego nutrido de fasileria y de cañon, haciendo algunos disparos á metralla sobre las chusmas que abandonaban despavoridas los toldos.

Parece indudable que se causaron grandes estragos á los indios, pues desde entonces empezaron á cesar las hostilidades, y se hicieron por aquellos algunas demostraciones pacíficas á los del vapor.

El ataque proyectado por las tribus debia verificarse simultáneamente por tierra y por el rio para eso tenian preparadas diez y ocho canoas en una de las emboscadas que fué sorprendida por aquel.

El 17 de Abril, es decir al dia siguiente de aquel en que los Tobas sostuvieron el combate mas reñido, los espedicionarios encontraron al capitan Lavarello, que bajaba en una canoa, acompañado de D. Aurelio Caraballo y de dos peones enfermos, con la intencion de llegar hasta Corrientes ó Buenos Aires.

Inmediatamente fué prevenido de los peligros que corrian si persistia en continuar su atrevida empresa, y trasbordado al vapor, regresó á la *Esquina grande*, de donde ha vuelto ahora en el *Leguizamon*.

Jujuy

De esta pobre Provincia, víctima de un espan
toso atentado político encabezado por gefes n
cionales y presa de una revolucion fraguada
ellos y apoyada por las bayonetas que la nac
paga para objetos muy diversos, tenemos la
guientes noticias, que tomamos del *Pueblo*
del corriente:

La administracion de correos—Esta o
creada para facilitar la corrrespondencia
dos los pueblos aquí en Jujuy, está r leg
rol de pulperia que tiene marchantes cua
le antoja á su dueño.

Se necesita despachar una carta, no s
con facilidadad, un cúmulo de inconvenie
barazan al que quiere hacerlo—en la of
se franquean cartas sino por algun seña
vicio y cuando no quieren hacerlo, el
se queda con su epístola—se quiere ve
nistrador y jamás se le encuentra,
sus variadas y lucrativas ocupacion
la oficina en donde debe estar s
ras establecidas para despacho.

Se dice que alguna que otr
varado administrador de
oficina á su cargo es para d
no en el desempeño de s
biendo e *rídicas*
«La

D05002423

llan encendidas, y la seguridad individual parece que tiende diariamente á disminuir, merced á la política desplegada por algunos ajitadores del círculo Mitre. Se teme una revolucion, pero el dia que se haga no será difícil que suceda lo que en siglo pasado en Francia y lo que en Lima.

El fam[oso] *sans culotte* de Exequiel Paz Redactor de *La Pampa* es el caudillo de los forajidos que tratan de medrar en el conflicto, ataca á los hombres de la nueva situacion de Jujuy, de la manera mas desenfrenada. Felizmente este bicho está completamente desacreditado en Buenos Aires.

Araoz de capa caida: fué desairado terriblemente por el Gobierno Nacional en sus reclamos sobre intervencion.—Bustamante anda descontento, y con una figura digna de Ulises cuando se presentó á los amantes de su esposa Penélope—¡Que personages para Buenos Aires! Aqui debian vivir siempre estos *tipos* para ser despreciados hasta por los últimos patanes de los arrabales—Un botarate impostor y un avaro astuto—que par de pichones para maquiavelos de aldea.

……………………………………

N. N.

NOTICIAS DEL DIA

A nuestros agentes

Teocles T. Diaz, La Paz Entre Rios), **D. Olegario Arteman en el Pergamino y D. Antonio Hartell en el Paso de los Libres, les rogamos tengan á bien arreglar sus cuentas á la mayor brevedad posible.**

Suspension—La abundancia de material y falta de espacio nos ha obligado á suspender una gran parte de esta seccion.

Pedimos disculpa por ello á nuestros lectores.

El macadam del Paseo de Julio—La Municipalidad ha resuelto comisionar á los Sres. Manuel Romero, Rodolfo Bunge, Dr. D. Angel Casares y á los injenieros Cárlos Yassier, Cárlos Stegman y Luis A. Huergo, para que inspeccionen el *macadam* construido en el Paseo de Julio, é informen si se han llenado las condiciones del contrato.

Muelle y canal de San Fernando—El 30 del corriente debe tener lugar una asamblea de accionistas de la sociedad del muelle y canal de San Fernando.

El informe que se presentará sobre los trabajos dice, que nada se ha adelantado respecto á las negociaciones en Inglaterra para formar una nueva sociedad enajenando las obras hechas, impidiendo todo esto, inconvenientes imprevistos y sobre todo la falta de garantía.

El capitalista inglés que el año pasado se habia comprometido con el comisionado en Lóndres enviado por la empresa Mr. Hopkins, para realizar la negociacion desistió de ella con motivo de la tirantéz del mercado de Lóndres.

La empresa hace presente que aunque el muelle es de pequeña estension, ha sido esplotado del mejor modo posible.

El directorio de la compañia dispuso el año pasado que se cobrase el muellaje por peso de carga; sin embargo en la práctica se dispuso cobrarlo como se hace en el muelle del Tigre, es decir veinte pesos m|c. por dia y por buque en atencion al mal servicio del ferro-carril del Norte.

A este ferro-carril se le pidieron el año pasado mil ochocientos treinta y dos wagones de los que que solo se han recibido mil ciento cincuenta y siete.

Sirviéndose de estos, se le han entregado nueve mil seis cientos noventa y siete toneladas, de manera que si se hubieran recibido todos los wagones, las toneladas entregadas alcanzarian á quince mil trescientos cincuenta y cuatro.

Segun el libro de datos estadísticos del muelle, en la rada de San Fernando, frente al muelle, fondearon el año pasado seis mil ciento ochenta buques y solo se descargaron doscientos cinco por falta de tren rodante.

La empresa ha entregado al vecindario del canal de San Fernando catorce mil doscientos trece toneladas descargadas á brazo sobre un muelle de solo 37 yardas de largo, lo que dá trescientos ochenta y cuatro toneladas por yarda lineal.

Segun opinion del señor Batteman esto iguala al tráfico de los *docks* de *Glasgow* que dán por yarda lineal y por año trescientos ochenta y tres toneladas.

Arrendamiento de corrales—Ha sido sancionado por la municipalidad en su última sesion el siguiente proyecto de resolucion, presentado por el Dr. Canarc:

Art. 1° Desde el 1° de Julio el precio del arrendamiento de los terrenos donde se encuentran situados los corrales será de 300 pesos mensuales por cada uno.

2° Todos los que desen arrendar terrenos para corral presentarán su solicitud en el término de ocho dias.

3.° Solo tendrán derecho á ser preferidos en el arrendamiento los abastecedores que estuviesen en posesion de hecho de los corrales.

4.° No podrá concederse mas de un corral á un solicitante ya sea este una sociedad ó un abastecedor.

5.° El solicitante deberá justificar ser abastecedor en la solicitud que presente sin cuyo requisito no se tomará en consideracion.

6.° Los arrendamientos serán por un año prorogable á voluntad de la municipalidad debiendo el interesado formalizar el contrato en el libro respectivo.

7.° Los arrendatarios presentarán fiador á satisfaccion y no podrán hacer transferencia sin consentimiento de la corporacion.

8.° Comuníquese.

Ferro-carril á Campana—Los trabajos para esta importante línea siguen adelante.

Dos buques con materiales para esta línea estan descargando en el puerto de Campana y siete buques mas estan en viaje conduciendo los materiales para esa línea, máquinas, materiales para los puentes y telégrafo.

Los obreros que trabajan actualmente son 800.

Menor licenciosa—A solicitud de una her[ma]na, la policia ha sacado de un lupanar á una [jó]ven menor de edad natural de la provincia de Tucuman, que se habia fugado de casa de una her[ma]na con quien vivia.

Se encuentra detenida en la Policia hasta que sea pasada al Hospital de mujeres.

Presuntamente demente—El comisario de la seccion 1ª de policía ha remitido á ese departamento á la mu[jer] irlandesa Catalina Colins, por creersela atacada de enajenacion mental.

Prévio reconocimiento médico será conducida al hospicio.

Nombramiento—El Sr. Eduardo Tander profesor del curso superior de mineria del Colegio Nacional de la provincia de San Juan ha sido nombrado profesor de historia natural por haber renunciado el Sr. D. Emilio Laeube.

Suceso lamentable—Se nos refiere que la esposa del cajero de la Comisaría de Guerra, que fugó de esta ciudad, siendo aprehendido en Génova, se ha suicidado, tomando una dósis de veneno.

Esta desgraciada deja algunas criaturas huérfanas.

Esta resolucion la tomó desde el momento que recibio la noticia de la captura de su marido.

La Inmigracion en Junio—Desde 1.° del mes corriente hasta el dia de ayer han entrado á nuestro puerto 2151 inmigrantes de diferentes nacionalidades.

Son esperados en los dias restantes de este mes 600 inmigrantes mas, que como se vé pasarán de tres mil los entrados en Junio.

De esta han salido hasta ahora cuatrocientos sesenta y siete solamente.

En los meses del corriente año han entrado en nuestro puesto 33049 inmigrantes.

El muelle de Campana—El muelle que se construye en Campana está en estado de servir para la descarga de buques.

Los materiales llegados últimamente para el ferro-carril á Campana, han sido descargados por allí. Su estencion es seis cientos metros, y construido de modo que por sus costados puedan entrar buques de doce piés de agua, sondeaje del rio en ese punto.

La empresa de ese ferro-carril es la construc[to]ra del muelle.

L[a m]ayor altura es de diez metros desde el lecho del rio [has]ta su superficie y todo de madera del Paraguay.

Muy pronto estará definitivamente terminado.

Biblioteca del Rio de la Plata—Hé aquí el índice del 3er. volúmen de la *Biblioteca del Rio de la Plata*, correspondiente al libro 3.° de la Historia del Paraguay, Rio de la Plata y Tucuman, por el Padre Lozano:

Capítulo I.—Nuevas poblaciones de españoles que se fundaron. Ereccion del obispado del Rio de la Plata á donde viene su primer obispo, que es recibido con universal aplauso y al mismo tiempo Domingo Martinez de Irala es por S. M. nombrado gobernador en propiedad de dicha provincia.

Capítulo II.—Muere el gobernador Domingo Martinez de Irala. Pueblase la Ciudad Real del Guayrá, y el capitan Nuño de Chaves, despues de castigar á los tupies del Brasil, pasa á los xarayés y en la provincia de los Chiquitos funda la ciudad de Santa Cruz de la Sierra que se constituye capital de nueva gobernacion separada de la del Rio de la Plata.

Capítulo III.—Es elegido por Gobernador [illegible] de la Plata el capitan Francisco Ortiz de [illegible] en cuyo tiempo se rebelan los guaraníes; [illegible] resiste valerosamente hasta reducirlos [illegible] á la sujecion del Rey de España [illegible] de nuevo la obediencia.

[illegible]—Sale al Perú con muchos indios [illegible] obispo y el nuevo gobernador del [illegible] este capitulado en la Real [illegible] que le suspende de su em[pleo illegible] gobernador del Perú á [illegible] nombra este por su lugar [illegible] de Cáceres, que vuel[illegible] [illegible], padeciendo y ven[illegible] [illegible] hubo entre el [illegible] del Rio de la [illegible], cuyos [illegible]

charrúas en la gente de la armada, que forzada de sus contínuos asaltos, se pasa á la isla de Martin Garcia donde padece hambre rigurosa y escesivos trabajos. Sitian los bárbaros á Santa-Fé, de donde son repelidos con valor por el capitan Juan de Garay viene este á socorrer la armada pero padece naufragio en el rio Uruguay, del cual libre, derrota en tierra á los charrúas, confederados con otras naciones bárbaras.

Capítulo VIII.—Funda el adelantado Juan Ortiz de Zárate la ciudad de San Salvador sobre el rio de este nombre y padecen en ella los españoles estrema miseria. Súbese el Adelantado á la Asuncion donde se malquisto en su gobierno, le fenece brevemente con su muerte por cuya causa sale el capitan Juan de Garay al Perú de donde vuelve nombrado teniente general del Rio de la Plata por el nuevo Adelantado de dicha provincia.

Capítulo IX.—Gobierna en interin la provincia del Rio de la Plata Diego de Mendieta, cuyos abominables escesos le granjean la aversion de todos. Oblíganle por fuerza á renunciar el cargo y le despachan preso á España. Intenta con el fomento de los portugueses del Brasil, restituirse al gobierno, pero arribando de vuelta al Mbiaza, es muerto y comido de aquellos indios. Entra el capitan Juan de Garay á gobernar el Rio de la Plata. Funda Ruy Diaz Melgarejo por su órden la Villa-Rica del Espíritu Santo y despuebla la ciudad de San Salvador.

Capítulo X.—Nueva rebelion de los indios guaranies que inducidos del apóstata Oberá, ponen á riesgo la Provincia. Véncelos en batalla el teniente general Juan de Garay, que habiéndolos pacificado, manda fundar la ciudad de Santiago de Jerez en el territorio de los nuarás.

Capítulo XI—Puebla el General Juan de Garay la ciudad de Buenos Aires y sugeta el orgullo de los infieles comarcanos. Rebélanse los mestizos en Santa-Fé y eligen por su general á Cristóbal de Arévalo, el cual corta las cabezas á los autores de la rebelion y restituye al Rey la ciudad.

Capítulo XII—Matan los bárbaros á traicion al general Juan de Garay é intentan destruir á Buenos Aires, pero son felízmente vencidos por los españoles, quienes fundan las dos ciudades de la Concepcion del Rio Bermejo y de San Juan de Vera de las Siete Corrientes.

Capítulo XIII—Dáse noticia de los gobernadores que ha tenido la Provincia del Paraguay y de los sucesos mas notables que hubo en cada gobierno.

Capítulo XIV—Del gobierno de D. Alonso Sarmiento y rebelion de Arecayá, por la cual se vió á peligro perderse la gobernacion del Paraguay, y se libró felízmente por el valor y conducta de dicho Gobernador.

Capítulo XV—Noticias de los demas Gobernadores que hasta el tiempo presente ha tenido la provincia del Paraguay.

Capítulo XVI—Gobernadores que ha tenido la Provincia del Rio de la Plata, y las acciones principales del Gobierno de cada uno.

Capítulo XVII—Acábase de dar noticia de los Gobernadores del Rio de la Plata ó Buenos Aires.

Capítulo XVIII—Catálogo de los señores obispos que desde la muerte del primero han gobernado las dos iglesias del Paraguay y Rio de la Plata.

Capítulo XIX—Obispos que ha tenido la santa Iglesia del Paraguay despues que se dividió de la del Rio de la Plata.

Capítulo XX—Prelados que ha tenido la santa Iglesia del Rio de la Plata ó de Buenos Aires desde su creacion.

†

José M. Castro y Ramos

Falleció el 30 de Junio de 1873

Su familia suplica á sus relaciones quieran acompañarla al funeral de cabo de año que por el descanso de su alma se celebrará el 30 del corriente á las 10 1|2 de la mañana en la iglesia de San Nicolás de Bari.

2456-2p-j27

CORREO DEL PACIFICO

Chile

Los sagrados é imprescriptibles derechos de la conciencia humana acaban de recibir un solemne homenage de parte de la opinion ilustrada del pueblo Chileno.

Veintiocho miembros de la Cámara de Diputados de Chile, representantes de esta opinion, han suscrito un proyecto de ley en que proponen la reforma de todos los artículos de la Constitucion Chilena que tratan de las relaciones del Estado con la Iglesia.

El objeto conque esta reforma se propone, es abolir todo poder del Estado sobre la religion, y dejar la conciencia de los ciudadanos libre de toda traba, de toda coaccion cívil, de toda autoridad que no emane de ella misma.

Se trata de marchar al desideratum que se espresa bajo la fórmula *separacion de la iglesia y del Estado*, en otros términos, *la iglesia libre en el Estado libre*.

Como se sabe, los gobiernos chileno y argentino han aceptado el arbitrage como fin y término á la cuestion de límites que divide momentáneamente á ambas repúblicas hermanas. Muy pronto pues esta larga y pesada cuestion quedará dírimida definitivamente y restablecida la mas completa armonia y fraternidad entre las relaciones de ambos paises.

En el siguiente análisis que la *República* de Chile hace del mensage último del Presidente al abrirse las Cámaras, se halla contenida una apreciacion y un cuadro sinóptico de la situacion que alcanza la República hermana de Chile, que damos á continuacion con gusto.

Hoy principian las sesiones del Congreso Nacional. La legislatura de 1874 encuentra al pais tranquilo, laborioso, amante del órden, respetuoso de la ley. El mensaje presidencial, que ayer oimos, da fé de esta situacion. El bien que no presenta como un hecho consumado, lo muestra como una esperanza próxima. Es la historia de los progresos que hemos adquirido y la indicacion de los progresos que nos quedan por adquirir.

A eso están reducidos desde hace largos años los mensajes presidenciales. El público no se los arrebata ya. No son á propósito para excitar una curiosidad febril ni para conmover rudamente las pasiones. Limítase á despertar una complacencia tranquila y una grata satisfaccion. No pueden hacernos revelaciones inesperadas.

El país sabe lo que es y lo que puede, la distancia que corrió ayer y la que probablemente recorrerá mañana. No hay exijencias temerarias, no hay resistencias ciegas, no hay vencedores insolentes, no hay vencidos desalentados. Al huracan de la cólera, ha sucedido una blanda brisa de moderacion. La ley es un árbol á cuya sombra se cobíja hasta el último de los chilenos. El órden está consolidado sobre bases tan robustas como el cimiento de los Andes. En torno nuestro los sacudimientos políticos se repiten con una frecuencia desconsoladora. Nosotros hemos borrado ya del diccionario la palabra revolucion. No hay provocaciones en el poder, no hay sediciones en el pueblo. En la mayor parte de la América del Sur la política tiene todas las tempestades de un océano. En Chile ha adquirido toda la mansedumbre de un lago. Al pueblo y los gobiernos cabe la honra de semejante transformacion.

Los unos creerán que marchamos muy de prisa, los otros que marchamos muy despacio. Para los unos y los otros la cuestion es de mayor ó menor velocidad; pero para todos es indudable que marchamos. Nadie quiere precipitar al estado por la pendiente de lo desconocido. Nadie quiere atarlo con cadenas al poste de lo anticuado. Quién recomienda prudencia para avanzar, quién la recomienda para permanecer; nadie cree que la prudencia consiste en la inmovilidad. La paz no se perturba. Hace ya diez y seis años que la situacion constitucional no suscita una protesta y hace el mismo tiempo que las libertades públicas y la libertad individual no sufren el mas ligero menoscabo. En estas condiciones no es posible preveer el punto á que llegaremos. Contemple nuestra atmósfera el mas esperimentado de los marinos, y diga si divisa en lo mas apartado del horizonte alguna nube precursora de tormenta.

Progresos materiales y morales caminan paralelos. Están terminadas las líneas férreas entre los Andes y San Felipe, y Chillan y Talcahuano, en trabajo activo la que debe ligar á Angol con Curicó, y luego estará en estudio la que se proyecta entre Santiago y Valparaiso por Melipilla y Casablanca. La sangre circula caudalosa en el país, y para circular con facilidad vá necesitando arterias dobles. Al lado de estas construcciones de fierro, el progreso legislativo: terminados los proyectos de código de minería y de organizacion y atribuciones de los tribunales, revisándose el de enjuiciamento civil, redactándose el de enjuiciamento criminal, y próximo el Congreso á continuar, discutiéndo el código penal, la ley de elecciones y la constitucion del Estado; y simultáneo con este desarrollo de los trabajos públicos las reformas constitucionales y jurídicas, la riqueza nacional incrementado en una escala y con una rapidéz que responde del porvenir, y la instruccion fortificándose y esparciéndose sin cesar.

En estas circunstancias, con estos progresos realizados, con estas esperanzas por cumplir, con estos recursos de que hechar mano, con estos hábitos de paz, de órden, de respeto á la ley y la libertad, encuentra al país el Congreso de 1874. Buena voluntad en el pueblo, buena voluntad en el gobierno, buena voluntad en la legislatura, no vemos que obstáculos podrian detener ó debilitar el camino hácia adelante que hemos empren[illegible]

[illegible]rilidad, que era ántes la cualidad caracte[illegible] la accion parlamentaria, no tiene en [illegible] de ser. La diminucion del *quorum*, [illegible] muchos resistieron, ha producido ya [illegible] un valor incomparable, y nadie hay [illegible] utilidad.

[illegible] á las Provincias de Chile, hé [illegible] interesante que hallamos!

Ferro-carril Trasandino por Copiapó

SOLICITUD DE LA JUNTA DE MINERÍA

Hé aquí la solicitud que la *Junta de Mineria* ha elevado al supremo gobierno para instarle á que preste su apoyo al pensamiento del ferro-carril trasandino.

«Exmo. señor: La junta de minería llamada por sus estatutos á secundar toda clase de empresa que tienda á la mejora de la viabilidad y al desarrollo de la industria minera en este departamento, tiene el honor de dirijirse á V. E. implorando su apoyo y concurso á la solicitud que deberá elevar al soberano congreso don Francisco San Roman, en consecuencia de garantías para la construccion de un ferro-carril trasandino por la vía San Francisco.

Aunque no pasarán desapercibidos á la penetracion de V. E. las causales que han movido á la junta á prestar su apoyo y cooperacion á la realizacion de esta gran empresa, de cuyo éxito depende el porvenir de las provincias del norte; sin embargo creemos conveniente esponer á V. E. algunas de las consideraciones que nos ha estimulado á ello.

La industria minera se sostiene por la facilidad y economia en el acarreo. Por esto la junta desde su instalacion ha velado constantemente por la conservacion y apertura de nuevos caminos que, facilitando el transporte, habilitasen minerales que de otro modo habrian sido abandonados.

Actualmente existen en la cordillera minerales de cobre, plomo y plata y depósitos de borax, sal-jema, carbon, etc., que no pueden entregarse al comercio por la dificultad y carestía del acarreo. El ferro carril viene á salvar los inconvenientes que hoy presenta su esplotacion, no solo facilitando el trasporte, sino tambien la conduccion de víveres á aquellos parajes.

Esas especies que por el momento no tienen gran importancia, alcanzarian una bíen elevada con el ferro-carril, incrementando así á la par de la riqueza pública las entradas del erario nacional, que en los últimos treinta años ha debido en gran parte su prosperidad á la industria minera.

El estado de la industria minera es lamentable en la actualidad. Reducidos los trabajos en la mayor parte de las minas al simple disfrute, no se le divisa porvenir alguno. Semejante esplotacion irá reduciendo cada vez mas la produccion y sin nuevos descubrimientos ó la esplotacion de los minerales que hoy dia no se trabajan por las dificultades de acarreo, moriria necesariamente una industria que siendo socorrida oportunamente, como lo seria por el ferro-carril trasandino, puede prometer todavia al pais dias muy prósperos.

Por otra parte la vía en proyecto, atravesando la cordillera del Azufre por el paso denominado Codecido, viene á facilitar las espediciones mineras al desierto, creando puntos de partida ó de refresco de donde podrian salir las carabanas con seguridad de tener siempre á la mano un punto donde renovar sus víveres y descansar de las fatigas consiguientes á tan rudos trabajos.

En conclusion, Exmo. señor, del ferro-carril trasandino depende la vida de esta provincia esencialmente minera. Inútil nos parece hacer notar á V. E. las mil otras ventajas que resultarian para la república en general de la construccion de esta vía. Ello no es de nuestra incumbencia. V. E. mejor que nosotros, podrá hacerse cargo de esas consideraciones.

La junta espera que V. E. atenderá la solicitud que le hacemos, movidos por el deseo solamente de ver á esta provincia que tantas entradas ha producido al erario nacional en época no lejana, en un estado próspero y floreciente.

Vallenar, Mayo 30.

Segun la voz general, parece que las sociedades mineralúrjicas han fracasado sus negociaciones en nuestro departamento. Hace poco que se ha visto, ponerse en apuros para pagarse, el aviador de la sociedad de la mina «Cortadera» en el mineral de este nombre, y hoy se corre como una noticia cierta, de que la sociedad representada por el señor Nollent tambien terminará sus negociaciones el 31 del que espira. A ser verdad tan fatal noticia, no deja de ser un atraso completo para nuestra mineria, que es la primera vida de los departamentos del Huasco.

—Por personas venidas del mineral del Carrizo se nos ha asegurado haberse hecho un regular alcance en los planos de la mina *Sagüez* cuya ley no bajará de dos mil marcos por cajon; pues el rosicler alcanzado demuestra una verdadera fuente de riqueza.

—Muy poco generosa se manifiesta la presente estacion del ínvierno: la atmósfera por mas lisonjera que se nos presenta algunos dias, ni una sola garúa nos ha brindado hasta ahora. No obstante se nos ha asegurado que el Domingo á la noche ha llovido hasta el mineral de Agua-Amarga, cuya duracion fué como de dos horas mas ó ménos.—*(Voz del Pueblo)*.

Serena, Junio 5—*La Reforma* de esta ciudad al publicar la mocion de los veintiocho Diputados la encabeza editorialmente con estas líneas:

«Se ha presentado á la Cámara de Diputados en la sesion del mártes último, la siguiente importantísima proposicion sobre una reforma que tiende á dejar en sus respectivas órbitas de accion á la potestad civil y á la eclesiástica.

Talca, Junio 7, á las dos ménos 17 minutos de la mañana—En el momento en que dejábamos nuestra pluma para echarnos en brazos de Morfeo, hemos tenido un recio temblor, que no dejó á prójimo alguno en su lecho.

Vino precedido de un ruido ronco pero muy largo, que era para infundir pavor en el ánimo del mas valeroso.

Despues le siguió el primer remezon que ha sido de los mas fuertes que hemos sentido, y por último el segundo que hizo crujir los techos como se hace crujir una débil caña.

Ha temblado por espacio de un minuto. Estamos seguros que no ha quedado nadie que no lo haya sentido.

En las calles, no obstante la hora avanzada de la noche, se veia á una multitud de gente pidiendo misericordia en paños menores.

El susto que se ha llevado la poblacion anoche ha sído bastante grande. Hacia muchísimo tiempo que no sentíamos un temblor semejante.—*(Opinion)*.

CONVERSACION

Un mortal cualquiera puede contraer matrimonio por alguna de las siguientes causas, segun un autor entendido en la materia:

Por ambicion....es bien conocida.

Por bondad; para arrancar á una hija de la tirania de su madre.

Por cólera; para desheredar á parientes colaterales.

Por desdén; para vengarse de una mujer infiel.

Por enojo de la deliciosa libertad del jóven.

Por locura; esto siempre es lo mismo.

Por apuesta; este es el caso de lord Byron.

Por honor; como Jorge Dandin.

Por juventud; al salir del colegio aturdido.

Por temor; creyendo que le ha de faltar algun dia mujer.

Por maquiavelismo; para heredar pronto á una vieja.

Por necesidad; para dar estado á «nuestro hijo.»

Por pasion; para satisfacer con mas seguridad.

Por querella; para concluir un pleito.

Por reconocimiento; esto es, para dar mas de lo que se ha recibido.

Por sabiduria; esto sucede á los doctrinarios.

Por testamento; cuando un tio á su muerte os deja por herederos, con la condicion de casaros con su hija.

Por uso; por seguir el camino de sus antepasados.

Por vejez; para terminar.

***

¡Y tenia razon!

Cuéntase de una señorita que suplicaba á su papá que la permitiera casarse con el hombre que amaba; pero como semejante matrimonio no conviniese al padre, trató de disuadirla, diciéndola:

—San Pablo, hija mía, dice que es *bueno* casarse, pero que es *mejor* no hacerlo.

—Papá, replicó la hermosa con viveza; hagamos nosotros lo *bueno*, y dejemos para otros lo *mejor*.

***

Esta noche se canta en el teatro de la Victoria la interesante zarzuela *Las hijas de Eva*, en cuyo desempeño tanto descuellan el apreciable señor de la Costa y el simpático y popular artista señor Saez.

Ultimamente ha *debutado* en el mismo coliseo la tiple cómica Sra. Avila.

Poseé una bonita y afinada voz, aunque no muy estensa y dice con bastante gracejo y donaire. Su figura es simpática y predispone al público en su favor.

La señora Ferrer se estrenará el miércoles próximo con *Mis dos mujeres*. Personas que la han oido en los ensayos de esta obra, nos dicen que hará furor, pues la canta admirablemente.

Dignos de loa son los esfuerzos que viene haciendo la empresa de aquel teatro, pues ademas de reunir una compañia numerosa y completa, en la que figuran artistas de mucho mérito, está esperando várias obras nuevas que no dudamos alcanzarán el mas lisongero éxito.

***

Allá ván cuatro *cascabeles* agenos:

I.

Díme, paloma, ¿con quién quieres que me case cuando tú te mueras?

—Cásate con el diablo.

—No puede ser, querida, porque los Cánones prohiben á los yernos casarse con los suegros.

II.

El que te acaricia mas de lo que tiene por costumbre, ó te engaña ó te quiere engañar.

III.

¡Eh, *melitar!* ¿te pasas así, sin saludarme?

—Dispensa, chica; me he quedao tan corto de vista, que no distingo una bestia á cinco pasos.

IV.

Mamá, ¿los osos son fieras?

—Sí, hijo mio.

—Entonces [illegible] anda suelto el novio de mi herma[na]?

Se acerca el 9 de Julio....

Muchas solteras tratan de emigrar á Córdoba.

¡Como cuando hay fiestas cívicas, se casa alli todo Dios!

***

Un cólega anuncia la aparicion del libreto de una *ópera bufa* titulada *D. Juan de Garay*, cuya época se remonta á los tiempos de la conquista.

No hay duda que el asunto es muy propio para una obra *bufa!!!!*

Apaga y vámonos.

***

CONTRA LAS MUJERES

I.

Quién dijo que el hombre
es un papanatas,
que en pos de las hembras
sin tino se lanza
sufriendo desdenes,
forjando esperanzas,
muriendo de amores,
trinando de rábia,
y al fin no consigue
su dicha soñada,
por Dios que el tal dijo
verdad bien amarga.
El hombre es juguete
de sus artimañas,
y cuando más quiere
mas risa les causa,
pues siempre volubles
y asáz casquivanas,
si obtienen un triunfo,
bien presto les cansa.

II.

Amo con delírio
á cierta Mariana,
de lábios de fuego,
de talle de palma,
con un lunarcito
juntito á la barba,
en el cual ¡ay triste!
se fué á pique mi alma.
—¿Me quieres morena?
la dije en su casa,
cojiendo sus manos
que ardian cual brasas
—¡Estése vd. quieto!
—¡No seas ingrata!
—Respete mi honra.
—Mi amor no la empaña
—Mamá puede vernos....
—¿Estando de espaldas?
Saber si me quieres
deseo con ánsia,
contesta, pues me hace
muchísima falta.
—¿Su amor es legítimo?
—(No he visto la marca)
—Y en cambio, ¿qué ofrece?
—Te ofrezco....*casaca!*
—Yo soy muy curiosa....
—Me alegro, muchacha,
que amores sin celos
bien pronto empalagan.
—¿Tiene V. dinero?
—Sí tengo (¡ya escampa!)
—¿Mucho?
—Siete duros
y un tio en Canarias,
que así que se muera....
(lo entierran).
—No basta.
—En cambio te quiero
lo mismo que á Laura,
segun unas crónicas,
quería el Petrarca.
—No me hable V. de otras
ó saco las garras;
tal vez es la rubia....
—¿La rúbia? ¡Mariana!
¡Si Laura no existe!
—¡A mi no me engaña!
hoy mismo le escribo
al señor Petrarca;
para que abra el ojo
con esa lagarta.
—Pero, en fin, ¿me quieres?
—La dicha se alcanza
con tiempo y paciencia
—¡Me falta la calma!
Y aquella coqueta,
perversa y tirana,
al verme, orgullosa,
rendido á sus plantas,
lanzandó suspiros
ardientes cual áscuas,
segura del triunfo
dió al asunto largas,
diciendo:—«Veremos....
vuelva V. por Páscua;
ó cuando fallezca
su tio en Canarias.»
Corrido y furioso
salí de su casa,
en tanto decía
aquella inhumana;
—Abur, y recuerdos
al señor Petrarca.

III

Mercedes es una
preciosa muchacha,
con unas ojeras
que hachizen y encantan
Sus trenzas de oro
de esencia inundadas,
son lazos de amores,
cadenas del alma.
Sus ojos son soles,
flores sus palabras,
aromas su aliento,
su acento voz de arpa.
Mercedes me adora,
[lo digo yo y basta]
Al verme se pone
como la escarlata,
señal inequívoca
de su pasion cándida.
Yo....¡vamos! lo siento
con toda mi alma;
pero....no me gusta,
lo digo en confianza.
He hecho mil esfuerzos
por ver si la amaba,
mas en vano siempre,
la contemplo....¡y nada!
En cambio en sus ojos
hay mil que se abrasan,
y penan y gímen,
y lloran y rabian
por ella, y no obtienen
por mas que batallan,
el *sí* que codician,
que es de amor la palma.
Tras de lo imposible
la muger se lanza,
y hay que resistirla
para cautivarla,
¡Ay del que se entrega
y rompe las armas,
no bien se principia
la primer batalla!
La muger entonces
llena de arrogancia
desprecia al que cae
rendido á sus plantas,
é invulta sus penas
con risas sarcásticas.
Desdeño á Mercedes,
y Mercedes me ama;
á Mariana adoro
y me ódia Mariana.
El mundo está lleno
de historias tan raras;
no digan ustedes
que les cuento fábulas!

ABEN-XOAR.

CAMPO NEUTRAL

¡Oiga vd esa tos!

No parece que le alarma á vd.; pero déjeme decirle que es la voz de la naturaleza pidiendo auxilio, y si la deja desatendida por algunos dias mas, la enfermedad se habrá arraigado en las membranas bronquiales y tisus delicadas de los pulmones, de tal manera que el socorro cuando venga será demasiado tarde. En estas pocas palabras se puede leer el destino de millares. Todas las personas que las véan deben recordar el hecho que el Pectoral de Anacahuita, extraido de un árbol medicinal de este nombre, indígena de Méjico, alivirará en poco tiempo los peores casos de tos y refriados, y que todos los médicos mas sábios que han observado cuidadosamente sus efectos en toda clase de enfermedades fuertes del pecho y de la garganta, lo recomiendan como un remedio seguro para aliviar y curar la bronquitis crónica y la tísis. El mejor modo de tomarlo para alcanzar un alivio inmediato es de mezclar dos cucharadas del Pectoral con una de Aceite de Hígado de Bacalao fresco y puro.

467.

VAPORES

Mensagerias Fluviales

Itinerario de los vapores

DESDE LA FECHA Y HASTA NUEVO AVISO

SALDRAN PARA MONTEVIDEO

«Júpiter» Mártes y Sábados
«Saturno» Miércoles y Viérnes } á las 5 de la tarde.
«Silex Domingos

El «Rio-Apá» con carga solamente hará un viaje semanal.

PARA EL SALTO Y ESCALAS

«Saturno» Domingos
«Júpiter» Juéves } á las 10 de la mañana.
«Silex» Miércoles

PARA ROSARIO SANTA-FÉ Y PARANÁ

El vapor «Primer Argentino» saldrá todos los Viérnes por el tren de las 9-45 m. entrando á la Laguna San Pedro tanto á la subida como á la bajada.

PARA LA COLONIA

El vapor «Tigulia» saldrá todos los Lúnes y Viérnes á las 10 de la mañana, regresando los Mártes y Sábados.

PARA COYABA Y CURUMBA

El dia 6 de cada mes subirá un vapor para los puertos arriba indicados haciendo escalas en el Rosario, Paraná, La Paz, Corrientes, Humaitá y Asuncion, regresando otro el dia 7 del mismo mes que saldrá de aquí para Montevideo á las 5 de la tarde.

N. B.—Todos estos vapores reciben carga, pasageros y encomiendas.

Agencia—Reconquista 99 y 99 1|2.

¡Gran rebaja de precios!

El vapor «Eduard Everett» saldrá para el Rosario y escalas el domingo 28 del corriente á las 10 de la mañana.

TARIFA

Cámara............... 4 $ fts.
Proa................. 2 « «

Domingo—Para Gualeguay, el vapor «General Garibaldi».

Admite pasageros carga y encomiendas.

Pasage de cámara........ $ fts. 4.

SECCION COMERCIAL

BOLSA DE COMERCIO

Junio 26 de 1874

Completamente paralizadas fueron hoy las operaciones en fondos públicos nacionales del 6 % de renta anual y 1 id de amortizacion trimestral no habiendosé anotado, ni efectnado, ni habiendo vencimientos.

El año pasado no se anotaron operaciones en estos titulos.

BANCO NACIONAL

Se efectuaron y anotaron 691 acciones de este establecimiento, así:

Al contado		350	al	90 — %
Id	id	150	al	« — «
Id	id	11	al	« — «
Id	id	180	al	« — «

Quedando firmes.

CEDULAS HIPOTECARIAS

En estos titulos de 8 % de renta anual las operaciones fueron muy importantes y animadas habiendo solo 1,200 pesos fuertes de vencimientos.

Las ventas anotadas ascendieron á 407,800 ps. fts. de la sárie A. de 2 % de amortizacion trimestral á precios ⅜ % mas bajos que ayer segun el detalle siguiente:

Al contado		4,500	al	80 —
Id	id	1,200	al	« ⅛
Id	id	1,100	al	« «
Id	id	15,000	al	« —
Id	id	10,000	al	« —
Id	id	4,000	al	« —
Id	id	5,000	al	« —
Id	id	10,000	al	« —
Id	id	20,000	al	79 ⅞
Id	id	5,000	al	« «
Id	id	5,000	al	« «
Id	id	5,000	al	« «
Para el 27		10,000	al	80 —
Id	id	7,000	al	« —
Id	id	10,500	al	« —
Id	id	10,000	al	« —
Id	id	7,500	al	« —
Id	id	10,000	al	« —
Id	id	10,000	al	79 ⅞
Id	id	10,000	al	« «
Id	id	3,000	al	« «
Id	30	30,000	al	80 —
Id	id	10,000	al	« —
Id	id	9,000	al	« —
Id	id	5,000	al	« —
Id	id	10,000	al	« —
Id	id	20,000	al	« —
Id	id	10,000	al	79 ⅞
Id	id	10,000	al	« «
Id	id	10,000	al	« «
Id	id	10,000	al	« «
Julio	31	10,000	al	80 —
Id	id	10,000	al	« —
Id	id	10,000	al	« —
Id	id	10,000	al	79 ⅞
Agosto	31	10,000	al	80 —
Octubre	31	20,000	al	81 —
Id	id	20,000	al	80 ⅞

Despues de hora, no hizo nada qne mesresca mencionarse.

CAMBIOS

Continuan realizandosé á las cotizaciones señaladas anteriormentè.

TELÉGRAMAS DE MONTEVIDEO

Junio 26. 2 ½ p-m.

Deuda Interna 63 ¼ para fin del mes, 60 ¼ id Julio. Fomento Territorial 30.

Cerda buena mezcla á 22 en barraca.

Amsterdam «Veldad.» Partidas de cueros vacunos pesados 70 despachados.

Cambio 50 ⅞ á 51.

FRUTOS DEL PAIS

SALA COMERCIAL DEL MERCADO CONSTITUSION

Benos Aires, Junio 26 de 1874

Las transacciones realizadas hoy, dan el siguiente resultado:

Lanas

De acuerdo con su clase, mas ó menos carretilla, suciedad &, &, se han vendido.

Mezclas $ 72 á 76 @.
Id finas id 81 á 83 id.
Borrega id 68 id 74 id.

Cueros vacunos secos

Segun su clase y condiciones de entrega se han pagado desde $ 168 á 175 pesada.

Pieles lanares

Matadero 23 á 24.
Campo 20 á 22 ½.
Estacion 18 á 19.
Pelados 42 á 53.
Corderos 26 á 35.
Coederitos á 6.

Potro secos

De acuerdo con su clasificacion $ 38 á 47 uno.

Cerda

Segun clase y procedencia $ 154 á 165 @.
Venados—Se han vendido desde $ 68 á 70 docena.
Pluma—Segun su clase procedencia $ 45 libra.
Nutria—Pequeños lotes desde 3 á 6 ℘ ₰.

Grasa y sebo

Condicion de campo $ 40 á 42 @.
Pisado id id $ 27 á 28 @.
En panzas &. id 36 id 38 id.
Aceite potro en casco $ 39 á 40 @.

Cereales

Trigos, seg. su clase		$ 176 á 222	fanega.
Maiz,	id	id 95 id 108	id.
Cebada,	id	id 70 id 80	id.
Harina	id	id 38 id 42	@
Afrecho	id	id 7 id 8	id.

Pasto

Alfalfa seca fardo de campo $ 680 á 730 tod.
Mezcla id id id $ 550 á 600 id.

BANCOS

Banco de la provincia

El Banco abona comision de corretaje á los corredores en la primera introducion de letras y pagará dedescuento.

[G]irá libramientos á 3 dias de vista sobre las sucursales de Dolores, San Nicolás, Chivilcoy, Mercedes Lobos, Salto, Azul, Baradero, Chascomús Tandil 25 de Mayo y Exaltacion de la Cruz

Recibe depósitos voluntarios que no bajen de 400 pesos moneda corriente y en metálico 16 $ fts. para arriba. Estos depósitos ganan interés si permanecen 60 dias en el Banco; pasados estos se les abona el interés desde el dia de la entrada del depósito. Los interses no cobrados durante el año se capitalizan concluido el año del depósito.

Todo depósito á premio se inscribe en la libreta que el Banco entrega al depositante—en la cual constan además la salidas por capital é intereses—Los intereses se pagan en los primeros dias del mes ó en el momento de retirar los depósitos. No se entrega ningun depósito sin presentacion de la libreta respectiva.

Recibe depósitos comerciales, disponibles en el documentos como los anteriores.

El Banco descuenta 3 veces á la semana, letras con firmas abonadas á plazos de 90 dias y tambien pagarés de comercio desde 7 dias hasta 6 meses con la condicion de ser abonados integros á su vencimiento—**Cobra.** En el descuento en metálico ó m|c. 9 p. ℅ al año. **Abona.**—A los depósitos premio en metálico y moneda corriente el 7 p. ℅ al año—**Depósito comercial** se abona p℅ al año.

Préstamos á artesanos— El Banco prestal artesano desde 3,000 hasta 20,000 $ m|c. con una sola firma grantida por documentos separados con una firma de reconocida responsabilidad—*E. V. S amudio.*—Secretario.

José de Carabassa.

127—Cangallo—127

Desde esta fecha la tasa de interés será como sigue:

SE PAGA—Por depósitos en cuenta corriente A la vista: 6 p℅. A plazo fijo de 30 dias: 8 p℅. A plazo fijo de 60 y 90 dias: 9 p℅ A plazo mayor será convencional.

SE COBRA—Por adelantos en cuenta corriente 7 p℅ anual.

Descuento de letras y pagarés, será convencional

LETRAS—Se dan y se toman sobre Lóndres, Paris, Burdeos, Marsella y Génova, pagaderas en: cualquier punto de Italia.

CARTAS DE CRÉDITO—Se emiten sobre los mismos puntos tanto para viajeros como para compra de mercaderias, cobrándose comisiones igualmente sobre las cantidades usadas.

Horas de despacho: de las 10 á las 4, y los sábados hasta las 5.

Buenos Aires, Noviembre 1 de 1873

Banco Mauá y C.

101—Calle de Cangallo—103

Prevenimos al público que la tasa de interés desde la fecha hasta nueva disposicion será la siguiente

CUENTA CORRIENTE:—Papel moneda y metálico, para saldos á nuestro favor, 15 p℅ al año.

Para los saldos contra nosotros, 5 p℅ al año.

De los depósitos á plazo fijo se abonará interés convencional

Buenos Aires, Julio 1° de 1873.

P. P. Mauá y Ca.

M. A. de Freitas Amorins.

Banco de Italia y Rio de la Plata

70—Calle Piedad—74

Capital efectivo 1.500,000 $f.

Desde el 29 del corriente hasta nueva resolucion, [la t]asa del interes será la siguiente:

ABONA—A los depósitos particulares en cuenta corriente á la vista 7 0|0 anual. Id. id. id. á plazos fijos de veinte dias, convencional.

A mas largos plazos—convencional.

COBRA—Por adelantos en cuenta corriente 15 0|0 anual Id. descuentos de letras, pagarés y otros documentos—Convencional.

LETRAS—Sobre Lóndres, Francia, Bélgica y todas las principales ciudades de Italia.

CARTAS DE CRÉDITO—Sobre todos los puntos indcados.

Horas de despacho: desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde, y los sábados hasta las 5

Buenos Aires, Julio 1° de 1873.

Gerente—*S. Pollinini.*

Banco de Lóndres y Rio de la Plata

Calle de Piedad esquina á la de Reconquista

Lóndres, Buenos Aires Montevideo, Rosario y Córdoba.

CAPITAL

Libras esterlinas 1.500,000 ó sean 7.500,000 $
Fondo de reserva 175,000 « 875,000 «

El Banco recibe depósito á prémio, disponible á la vista, á plazo fijos, á retirar con 7 ó [30 d]ias de aviso y en cuenta corriente.

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente 15 p℅ anual

SE ABONA

Sobre depósitos en cuenta corriente y á la vista. . . . . 0|0 al año
A retirar con 30 dias de aviso. . . 6 « «
Con plazo fijo de 90 dias. . . . 6 « «

El descuento de letras y pagarés será convencional.

El Banco da cartas de crédito á casas introductoras para la importacion de mercaderias de Europa Estados-Unidos, etc., como tambien cartas de crédito á personas viajantes para su provision de fondos

El Banco vende y compra jiros sobre:

Montevideo
Rosario de SantaFé
Córdoba
Valparaiso
Rio de Janeiro
Nueva-York
Barcelona
Bilbao
Cádiz
Coruña
Madrid
Santander
Vigo

Lóndres
Liverpool
Hamburgo
Amsterdan
Amberes
Paris
Burdeos
Bayona
Havre
Marsella
Génova
Nápoles

Y en todas las ciudades principales de INGLATERRA, IRLANDA Y ESCOCIA

Buenos Aires, Marzo 1° de 1874.

G. E. Maschwitz
Gerente.
Juan Todd.
Sub Gerente.

Banco Nacional

32—CALLE RECONQUISTA—32

Se hace saber al público:

1° Que la disposicion que ínhibia á los corredores de negociar á nombre propio con el Banco, se entenderá solamente respecto á aquellos que estuvieren matriculados en el Tribunal de Comercio.

2° Que se concederán adelantos en c|c. con garantia de pagarés de comercio, cuyo plazo no esceda de seis meses.

3.° Que las letras que se descuenten sean estendidas á la órden del Banco Nacional.

4.° Que los depósitos á plazo fijo puedan efectuarse á dos ó mas meses de término, por medio de letra ó de libreta, en la inteligencia que en este último caso, si el interesado no ocurriese por su depósito á los 3 dias despues de vencido se considerará renovado por igual término.

5° Qué desde esta fecha en adelante queda abierto el registro de transferencias, debiendo los cedentes hacer traspaso de la boleta de inscripcion.

6° Qué la tasa de interes será desde el 20 de Junio hasta nueva disposicion la siguiente:

SE COBRA

Por descuentos y saldos en favor Banco........................ 12 p. 00

SE ABONA

A plazo fijo de 60 dias para arriba.. 8 p. 00
En cuenta corricnte.............. 7 p. 00
En caja de ahorros.............. 6 p. 00

El Banco estará abierto al servicio público, todos los dias hábiles desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

El Directorio

Buenos Aires, Junio 16 de 1874.

Banco Nacional—Balance en 15 de Junio de 1874:

ACTIVO

Accionistas: cuotas por pedir		17000000
Edificio del Banco		329956 88
Fondos Públicos, suscricion del Gobierno		358000
Letras y pagarés descontados	9333554 79	
Adelantos y valores en cuenta corriente	43443 12	9376997 91
Varios deudores		8780 73
Existencia en caja en oro	2240525 69	
Id en notas	997703 20	3238228 89
pfts.		30311964 41

PASIVO

Capital. Total suscrito		20000000
Dep'tos del Gobierno	4851880	
De particulares en c.c.	492557 32	
Id á plazo fijo	292153 25	
Judiciales	1858	
Caja de ahorros	38515 84	5676964 41
Emision. Total de notas emitidas		4635000
pfts.		30390015 71

Total de notas emitidas 4635000
Existencia en tesoreria. 997703 20
En circulacion en el público..............3637296 80

V.° B.° *Zuviria* Publíquese.

J. Pedro de Souza. Inspector.

JUAN ANCHORENA.
J. M. Gutierrez.

Banco Argentino

Presidente: DR. D. BERNARDO DE IRIGOYEN ---Director General---D. ANACASIS LANUS.

Desde la fecha en adelante hasta nueva resolucion, la tasa de interés de este Banco será la siguiente:

SE ABONA EN METÁLICO Y MONEDA CORRIENTE—En cuenta corriente á la vista 7 p. ℅—Id id con ocho dias de aviso, 7 p. ℅—Id id con 30 dias de p' 8 p. ℅.—A plazo fijo de 90 dias, 9.

SE COBRA EN CUENTA CORRIENTE—En metálico moneda corriente 15 p0|0 anual.

Caja de ahorros—Buenos Aires, mayo 20 de 187

N. Marcó del Pont.

El Banco Mercantil

DEL

RIO DE LA PLATA LIMITADO

Capital autorizado lib. est. 1.500,000
Capital suscrito « 1.000,000

DIRECTORIO EN BUENOS AIRES.

Sres. Samuel B. Hale.......
» Ambrosio B. Lezica.... } Directores
» Cárlos P. Lumb.......
» A. U. Mackinlay.......
» Federico Wanklin, Director Gerente

Desde la fecha la tasa de los intereses será como sigue

SE COBRA—En cuenta corriente á la vs a 4 p℅
Con 15 dias de aviso....... 8 »
A plazo fijo de 60 dias.... 7 »
» » 30 » ... 8 »

Se cobra en cuenta corriente: 15 p℅ anual

Se descuentan letras á precios convencionales

Se compran letras de cambio al precio corriente

Se dan letras de cambio sobre todas las principales ciudades del mundo.

Se dan letras de cambio sobre Lóndres y otras partes de Inglaterra: todas las sucursales del «National Bank» en Irlanda; y del «British» Linen la Bank» en Escocia; sobre Paris, Burdeos, Amberes Génova, Berlin, Hamburgo, Amsterdam Madrid y todas las sucursales del «Banco Nacional» Lisboa, Oporto, Ginebra, Nueva-York, Montreal y todas las sucursales del «Bank of Montreal Bombay y todas las sucursales del «Chartred Mercantile Bank of India, London and China,» Hong-Kong y tambien sobre todas las principales ciudades de Europa.

Se dan letras circulares para viajantes.

Se dan cartas de crédito sobre la casa Matriz en Lóndres.

Lóndres, sobre Paris, Ambéres, Génova, Nueva-York, &.

Se cobra comision solamente sobre las cantitades usadas.

Los que precisan remitir ó traer dinero de Europa, pueden obtener de la casa Matti en Lóndres, del National Bank en Irlanda y de los otros agentes, cartas de crédito pagaderas en esta al cambio del dia.

Para la lista completa de los agentes, ocúrra escritorio del Banco.

Buenos Aires Julio 1° de 1873.

F. Wanklyn

Teatros

DRAMATICO

(PLAZA DE LOREA)

COMPAÑIA DRAMATICA ESPAÑOLA

Bajo la direccion del primer actor Sr. D. Sebastian Vechio, dos grandiosas funciones para el Domingo 28 y el Lúnes 29 de Junio.

Programa para el Domingo

1° Sinfonia.

2° El drama en 3 actos y en verso, original de D. Luis Mariano de Larra, titulado.

El bien perdido ó consecuencias de la ambicion

Toman parte en su ejecucion la 1ra. actriz Sra. Rico, la Sra. Fernandez y los Sres. Vecchio, Rossi, Ruiz, Bono y Blanco.

3° Terminará la funcion con la popular pieza en un acto:

Marinos en Tierra

Puesta y dirigida por el Sr. Bono.

Programa de la funcion del Lúnes 29

1° Sinfonia.

2° La pieza en un acto:

Como el pez en el agua

Desempeñada por la Sra. Rico y el Sr. Vecchio.

3° El drama en 2 actos arreglado á la escena española por D. Ventura de la Vega, y puesto y dirigido por el Sr. Vecchio, nominado:

Amor de madre

Por las Sras. Rico y Fernandez y los Sres. Vecchio, Ruiz, Blanco, Bono, Rossi y acompañamiento.

4° Y último la chistosa petipieza en un acto:

Roncar despierto

Dirigida por el Sr. Bono.

las 8.

PRECIOS—Palcos 100$—Tertulias 15—Lunetas 10—C[illegible]—Entrada general 10.

Avisos

JUAN JAUNET

Habiéndose ausentado de Francia para venir á esta parte de la América, ahora tres años, M. Juan Jaunet de edad de 30 años é ignorando la familia su paradero, le será grato á la persona que pueda informar en la calle de San Martin núm. 111. 2336-15p j17

Se alquilan dos almacenes en la calle de Rivadavia núms. 363 á 367, ocupados hoy por los Sres. Amadeo y Giusti; el que se interese ocurra al núm. 365. 2408-3p-j24

Campo en venta Una legua y media de campo superior, en el partido del Bragado; aparente para ganado, vacuno á lanar. Los ferro carriles cuya construccion se proyecta actualmente, pasarán á poca distancia de dicho campo, que se halla en una hermosa localidad. Para mas pormenores ocúrrase á la oficina del «Daily News», calle Cangallo 47. 2410-6p-j24

SUSCRICION AL «Boletin Oficial de la Nacion»

Habiéndose encargado esta tipografia de la impresion del «Boletin Oficial de la Nacion», se pone en conocimiento de las personas que deseen suscribirse, que deben hacerlo en la administracion de «La Nacion» y que solo son válidos los recibos de suscricion espedidos por la misma.

Hay campo para arrendar de primera calidad, tanto para ovejas, como para vacas, en el partido 25 de Mayo, establecimiento denominado «Cruz de Guerra», y por la fraccion que quiera el interesado. El que se interese puede ocurrir al mayordomo del establecimiento, ó en Buenos Aires Rivadavia núm. 106. 2356 10p-j19

Llegaron Los bordados de Isla Madera que esperaban las familias, Florida 130, casa de R. Aspuinza y Ca. Nota: Se siguen recibiendo tripes nuevos por todos los paquetes. 2236-15p-j11

Se ha vendido el boliche situado en el mercado Concepcion núm. 58, todo aquel que tenga cuentas pendientes sobre dicho boliche que se presente en el término de tres dias, pasando dicho término no se atenderá ningun reclamo.

2429-3p-j26 Juan Merenda.

†

Misas generales

Los señores sacerdotes que gusten aplicar la misa por el alma del finado D. José de Iturriaga, el sábado 27 del corriente, en la iglesia de Santo Domingo, recibirán el estipendio de cincuenta pesos. 2430-2p-j26

La Bienhechora del Plata. Las oficinas de esta Compañia permanecerán abiertas el dia 30 del corriente mes de Junio, hasta las doce de la noche, para recibir las fées de vida de los asegurados que liquidan en este año; domicilio Florida 112 1|2 (altos).

El Director General.
2432-3p-j26 F. F. Moreno.

Se necesita una sirvienta de 12 á 14 años, para el servicio de dos personas, calle Florida núm. 194. 2433-3p-j26

Al comercio Participamos al comercio en general, que por mútuo convenio y desde esta fecha, ha quedado separado de nuestra casa de negocio D. Miguel Llona dependiente interesado que fué de la referida casa—Buenos Aires, Junio 23 de 1874—José Villanueva y Ca. 2435-15p-j26

Hospital General de Hombres—El administrador del espresado establecimiento suplica á todos los individuos á quienes la Honorable Corporacion Municipal adeude alguna cantidad por suministros al Hospital, tengan á bien presentarle un duplicado de dichas cuentas á la mayor brevedad posible, para que el espresado administrador pueda dar cumplimiento á las órdenes que ha recibido de la enunciada Corporacion—Buenos Aires; Junio 26 de 1874.

Al comercio Ponemos en conocimiento del comercio que encontrándose en liquidacion nuestra casa y con autorizacion de nuestros acreedores, hemos vendido á los Sres. Ziezer y Ca. todos los activos de ella, y pedimos á todos aquellos que tengan reclamos contra esta venta, ó que se consideren acreedores á nuestra casa, se sirvan presentar sus reclamos en casa de los Sres. Schlieper Fischer y Ca., calle de Chacabuco 18 1|2, dentro de ocho dias—Buenos Aires, Junio 23 de 1874.

2427-6p-j24 Roberto Söhn y Ca.

Madera Ñandubay Se venden 3000 estacones de Ñandubay muy lindos y baratos en lotes al gusto de los compradores, ocurran barraca San Juan, esquina Buen Orden y Brasil 2438-8p-j27

Guindo, roble y fresno de superior calidad se está recibiendo en el corralon de maderas, Venezuela 226. 2439-3p-j27

Abertura de la TIENDA

AL PROGRESO PORTEÑO

65-CALLE FLORIDA-65

J. B. CANTIRA Y COMP.

Tienda de ropa blanca para hombres, géneros de hilo y de algodon para sábanas, alemanesco para manteles, servicios de mesa, camisas, calzones, camisetas, medias, frazadas y colchas de piqué de todas clases. 2440-10p-j27

Oficinas de Tierras Públicas—Por órden del Sr. Gefe de la oficina de Tierras Públicas Dr D. Juan José Montes de Oca, se cita, llama y emplaza por el término de quince dias contados desde esta fecha, á Da. Tiburcia Dominguez del Carril, á la hija de la finada Da. Dolores Dominguez del Carril, al Dr. D. José Dominguez, Da. Enriqueta Dominguez de Martinez, Da. Aurora Villanueva de Galup, Da. Amalia Villanueva de Zamudio y D. Eulogio Zamudio en representacion de su finada esposa Da. Luisa Villanueva, todos hijos de Da. Luisa Lopez hija única de D. Lorenzo Lopez; para que se presenten á la Escribania M. de Gobierno á tomar la parte que les corresponda, en el espediente que sigue el procurador Lamas por D. Anacarsis Lanús, sucesor de D. Julian Burgos, sobre escrituracion de unos solares de terrenos en el pueblo del Pilar, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Junio 16 de 1874.

2437-15p-j27 Antonio O. Insiarte.

Compañia de Navegacion á vapor Rio de la Plata, línea de paquetes entre Buenos Aires y Asuncion—El vapor nacional «Guaraní» saldrá para Asuncion y escalas el lúnes 29 del corriente; por carga, encomiendas y pasages, ocúrrase á la agencia calle de Cuyo núm. 24 2394-4p-j23

Mensagerias ROSA DEL SUD—Piedras 77, órde[n] de salidas hasta nuevo aviso: de Buenos Aire[s] á Dolores y vice-versa todos los dias, al Mor[ro] por la Fortuna 3, 13 y 23, al Tandil por Arenale[s] 9, 19 y 29, á los Montes Grandes por Macedo 5 15, 25, por el Tala, 5, 15, 25, al Tuyú y puebl[o] General Lavalle los dias juéves. Nota: Se con[tra]tan para todos los puntos del Sud, contand[o] con buenos carruajes y caballos de propieda[d] mansos y baquianos, para tratar en su admini[st]racion Piedras 77. *La Empresa.*

CLASE DE NOCHE

DE LAS SIETE A LAS DIEZ

158—CUYO—158

Lectura—Escritura—Aritmética—Francés—Italiano—Español—Curso especial de teneduria de libros, la partida simple en una leccion, la partida doble en diez, lecciones á domicilio.

2276-30p-j14

A D. Lorenzo Bros Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Criminal Dr. D. Octavio Bunge se cita y emplaza á Lorenzo Bros para que en el término de nueve dias contados desde la fecha, se presente ante dicho Juzgado á responder á los cargos que le resulta en la causa que se le sigue por hurto á D. Emilio Carranza, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Junio 13 de 1874.

D. Pombo.
Secretario.

El pueblo de Avellaneda, Lomas de Zamora; terrenos muy altos, se venden en lotes á 200 pesos la vara de frente por 55 de fondo, en las Lomas altas de Avellaneda cerca de las estaciones Temperley y Adrogué y ferro-carril del Sud. En frente de los terrenos se hará una estacion del ramal á Cañuelas, á mas pasa por allí un tramway que va á Santa Catalinas.

Para tratar y planos ocurrir calle de Potosí núm. 458, de 8 á 10 de la mañana y de 4 á [illegible] de la noche.

Se previene que tambien se cambia casa aquí en la ciudad por terrenos en las Lomas.

1780-30p-m10

Mensagerias «UNION ARGENTINA», Tacuarí 9 y 11—El Empresario de dichas Mensagerias avisa al público y al comercio y á mis favorecedores en particular, que ha cambiado la salida de la Diligencia que sale los dias nones de Buenos Aires al Salto desde el 1° de Mayo hasta el 3[1] de Agosto saldrá el dia de la víspera en el segundo tren á dormir á Chivicoy para con mejor comodidad hacer el viaje de dia.

El regreso del Salto será todos los dias á la madrugada directamente por Chivilcoy en el dia á Buenos Aires.

Para Pergamino, Rojas y Junin, sale de Buenos Aires como siempre los dias pares en el primer tren de Chivilcoy y al Salto en el mismo dia.

NOTA—Se reciben encomiendas, cargas equipages y correspondencia calle de Tacuarí números 9 y 11.

La Administracion está abierta al servicio del público todos los dias, de 8 de la mañana á 10 de la noche.

Empresario.
Estevan Bos[illegible]

Sociedad Española de Socorros Mútuos de Chivilcoy—Se invita á los Sres. sócios para la asamblea de esta sociedad, la cual tendrá lugar el Domingo 5 de Julio á las de 3 la tarde en el local de costumbre. Debiendo renovarse parte de la Comision Directiva, los señores que deseen ver la lista de elegibles pueden pedirla cualquier dia de 12 á 2 de la tarde en la secretaria; plaza principal, al lado de la sastreria de Barcelona.

El Secretario.
2395-8p-j23 Antonio Fernandez.

Se necesita una mucama que sepa planchar bien y tenga buenas recomendaciones, en la calle de Lima núm. 63 altos, darán razon. 2397-5p-j23

Direccion General de Rentas—Contribucion directa—AVISO OFICIAL. Habiéndose promulgado por el P. E. las Leyes de impuestos sancionadas por las H. H. C. C. para el año corriente, se hace saber á los propietarios de esta ciudad que deben, de acuerdo con el art. 7° de la ley para el cobro del impuesto de contribucion Directa, presentarse en la oficina respectiva hasta el dia 25 de Junio del presente año, á verificar el abono de las cuotas que le corresponde, segun la avaluacion practicada el año 1872.

Se previene que los que no satisfacieren el impuesto en el plazo prefijado, serán multados con el 50 p℅ que designa el art. 10 de la Ley de 15 de Enero de 1870.—Por órden de la Direccion General de Rentas—Buenos Aires, Abril 25 de 1874. *José G. Saborido.*

1586-60p-a25 Gefe de la oficina de C. D.

Corralon en el frente [illegible] de Set[illegible] ferro-carril, se alquila el gr[illegible] los tall[illegible] precio módico, para tratar Bol[illegible] corra[illegible]

Se vende Un [illegible] propio [illegible] treria ú otro negocio aparente; m[illegible] jos, escritorios, columnas para [illegible] para idem, Florida 130.

Mensagerias Na[illegible] pre[illegible] pone en conocimiento del público [illegible] del presente mes, saldrá para G[illegible] nio de Areco todos los dias, por [illegible] Oeste á Mercedes regresando [illegible] el último tren, al Baradero [illegible] 11, 15, 19, 23 y 27 regresando [illegible] 18, 22, 26 y 30—Buenos A[illegible] 1874. Agencia 254 Piedad[illegible]

Herederos [illegible] del Sr. Juez de 1ª Instanc[ia illegible] Amancio Pardo, se cita, [illegible] los que se consideren co[illegible] quedados por fallecimiento [illegible] ya sean como herederos ó [illegible] comparezcan dentro del té[rmino illegible] contados desde la fecha ant[illegible] del que suscribe á deducir s[illegible] bajo apercibimiento de lo [illegible] Buenos Aires, Junio 3 de [illegible] Robles, Defensa 70, segund[illegible]

Buen negoci[illegible] desenvolvimienta á un negoc[illegible] esta ciudad, de artículos d[illegible] pais. Dirijir carta á la ofici[illegible] Don B. M.

Cochero, cocinera[illegible] buenas [illegible] necesitan calle de Defensa núm. [illegible]

Herederos Por dispos[illegible] Juez de P[illegible] facio Zapiola, se hace saber á to[illegible] consideren con derecho á un terreno [illegible] do en el arroyo Tellupare, aguas a[illegible] izquierda, compuesto de doce cua[illegible] por todos sus fondos hasta los bañ[illegible] da por un costado con D. Guile[illegible] por el otro con desiertos; se pre[illegible] por conducto de la oficina del [illegible] deducir sus acciones dentro del [illegible] dias; pues de lo contrario se conc[illegible] nerasio Órdenes el derecho de p[illegible] él solicita.—San Fernando, Jun[illegible]

Desiderio[illegible]
2411-40p-j24 Escriban[illegible]

Caballo Se ha perdid[illegible] sillado, el que [illegible] el corralon calle de Pozos entre [illegible] Venezuela será gratificado.

COLEGIO BRI[illegible]

[illegible]35-TACUAR[illegible]

(ENTRE LAS CALLES POTOSI[illegible]

MENSUALIDAD[illegible]

Externos con opcion á todo [illegible] elemental................
Pupilos con opcion á todo el c[illegible] mental.......
Medios pupilos con opcion [illegible] curso elemental........
Idem idem con opcion á to[illegible] elemental (sin almuerzo).
Véase el programa.

Clase de [illegible]

El 1° de Julio próximo [illegible] los salones del Colegio [illegible] la direccion de profesores c[illegible] tros y esperimentados, para [illegible] mas, la preparacion de estu[illegible] sidad y para perfeccionar á [illegible] al comercio en los conocim[illegible] á su buen éxito en aquella [illegible]

El curso de estudios abr[illegible] guientes: el castellano, ingl[illegible] historia natural, física, m[illegible] de libros, aritmética merca[illegible] bujo lineal &. &., por cada [illegible] cobrará 100 $ m|c. mensu[illegible] lantados, Las clases emp[illegible] cluirán á las 9 de la noche[illegible]

2449-6p-j27

PONCHE

Lmas confortable y delicado que puede tomarse en invierno, se hace con agua caliente, azúcar y HESPERIDINA.

ENFRIAMIENTO

Uno, dos ó tres ponches de HESPERIDINA disponen al ejercicio y devuelven al cuerpo, calor y vida activa.

JACQUECAS

Las jacquecas no resisten á la virtud de ponche de Hesperidina.

Al pedir Hesperidina exigir que cada rótulo, etiqueta, capsula y corcho de la botella lleve la firma de—

M. S. BAGLEY.

2315p-j24

LINDISIMOS TERRENOS
MUY CENTRALES
7-LOTES-7

Esquina Uruguay y Arenales

Bario de magníficos edificios

EL DOMINGO 28

A LAS 2 DE LA TARDE

SE REMATARAN

AL MAS ALTO PRECIO

POR ADOLFO BULLRICH Y Ca.
70—POTOSI—70

Not—Pormenores en todos los diarios. 2444-pc-2p

Remates especiales
DE
NOCHE
POR E. BULLRICH Y Cª.

EN LA CALLE

FLORIDA NUM. 63½

Entre Piedad y Cangallo

HOY

ARTICULOS DE NOVEDAD

SURTIDO ESPECIAL

VARIEDAD EN LOS ARTICULOS

NO FALTAR Á LAS 7 DE LA NOCHE

2375-6p-pc-j20

Se necesi 20 hombres ó mujeres para trabajar calzado con máquinas oser movidas á vapor dirigirse de las 4 á de la tarde á la la fábrica Argentin calzado núms. 655 y 657 calle Rivadavi

ALDO JONAS Y Ca. opietarios.

1659-pc.

Esposicio feria de la Sociedad Rural Argentina—Se previene que debiendo lugar la Esposicion en Octubre del corriño, las peticiones de local para exponer dresentarse á la secretaria de la sociedad, cel Perú 92 altos, antes del 1° de Julio imo. Igualmente se hace saber que la cateprimera de la primera seccion del Reglamea sido divididia en dos: la una para cabae tiro *pesado* y la otra para caballos de tiro o—Buenos Aires, 30 de Mayo 1874.

2241-15p-j11 La Comision.

Al públic sociedad que giraba D. Ricardo Mors y Ajo el nombre del Sr de la farmacia Argentiarchi Hnos. y Ca. Estero esquina Potosí, la calle Santiago de berle comprado el abaseparada por halos Sres. Demarchi Hado dicho negocio á ciedad bajo el nombreCa., jirando la soal mismo tiempo hacecardo Mors y Hno.. público que hemos rn deber de avisar al drogas de Europa y cun gran surtido de livia.—*Guillermo Mo*ecien llegada de Bo-

2280-30p-j14

Banco Nacional El Directorio del Banco ha resuelto cobrar Sres accionistas una cuota de un 5 p% sobvalor de las acciones. La mencionada cuota dser pagada antes del dia 1° de Agosto próSe recuerda á los señores accionistas el adelos estatutos del Banco, cuyo tenor es el iene:

«Art. 18. El accionise n pagare la cuota exigida 15 dias despde encido el plazo señalado en el aviso, quobligado á satisfacer el interés de 1 p% mensdese el dia en que debe hacer el pago; y sinsucrieren 90 dias desde ese término, sin pala cuota exigida, el Directorio del Banco pder á ordenar la venta de las acciones y su dueño se entregará al dueño con la deduccion lastotas á pagar y de los intereses moratorsique este tenga ningun derecho á reclamde venta ó de su precio por motivo alguno.

93-30p-j23

Da. Martin Scondo Por disposicion del Sr. Jude 1 Instancia en lo Civil Dr. D. Aurelio Pcita, llama y emplaza á Da. Martinaido ó á sus herederos para que comparezctar á derecho en los autos testamentarios de Angela Rivero (á) Aspillagra, y tomar la incion que le corresponda, bajo apercibimde lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, 12 de Febrero de 1874. Malmierca. secretario.

2342-30p-j18

Herederos Da. Cármen Rodriguez—El Sr. Juez de 1° Instancia en lo Dr. D. Amancio Pardo, ha dispuesto se cemplace á todos los que se consideren con dea los bienes quedados por fallecimiento de Cármen Rodriguez, ya sean como herederos creedores, para que dentro del término de trhas comparezcan á su juzgado por conducsecretario que firma á deducir sus accionesrma; bajo apercibimiento de lo que hubiear por derecho—Buenos Aires, Junio 1°74. io Zanoletti.

2145-30p-j4

Municipalidad de la Ciudad —Por el presente la Secretaria de la cumple en el deber de llamar la atencilos acreedores de la Corporacion hacia late disposicion de la misma adoptada en se anoche.

Art. 5° La Secretaria rá por avisos en los periódicos á todos lores de la municipalidad á presentar sus munidos de sus respectivos comprobantes término de diez dias pasado el cual, todas as que no lo hubieran sido no serán tomen consideracion.

Art. 6° Los acreedorespor haber ya presentado sus comprobantes iera acompañarlos á las cuentas, pondrán encabezamiento la palabra *duplicada* y al nota relativa al comprobante.

Previene igualmente que resentacion á que se refiere la resolucion ta debe hacerse al oficial 1° de la Contadu Junio 19 de 1874.

Llorente. cretario.

Club del Plata La Comision Directiva ha fijado el miércoles ocho de Julio próximo para que tenga lugar el segundo baile de esta temporada. Los señores socios que deseen obtener invitacion para transeuntes podrán solicitarlas hasta dos dias antes del baile—Buenos Aires 23 de Junio de 1874.—La Comision.

2426-3p-j24

La Sra. de Priuli Cura cionra dical de los males—Habiéndome trasladado á la calle de Lima 399 altos, tengo el honor de participar á mi clientela y al público que me favorece mi nuevo domicilio, como mi profesion espera siempre merecer su confianza como hasta hoy.

Como siempre el precio es de 20 $ m|c. por cada diente ó muela curada con las aplicaciones precisas en mi casa y á domicilio es convencional. N. B.—No deben de hacer uso de espíritus ni ácidos las personas que sufran de la boca, ni debe esperar la inflamacion. Toda persona que desee mis servicios y venga á curarse alguna muela rota [por mano poco feliz] el precio de la cura será distinto. Las curaciones son garantidas para siempre—Buenos Aires, Marzo 28 de 1874.

Antonia R. de Priuli (é hijos.)
1231-perm. m29 Argentinos.

Moron Por disposicion de la Corporacion Municipal de este partido, se rematarán el dia cinco del mes de Julio venidero á las 2 de la tarde, dos fracciones de terreno de su propiedad sitas en el cuartel 4°, compuesta la primera de quince cuadras mas ó menos; cuyo terreno lo arrienda actualmente Da. Margarita Miller y linda por el Nor-Oeste con el rio de las Conchas, por el Nor-Este con D. Juan Castex, por el Sud-Este con Da. Margarita Miller y por el Sud-Oeste con D. Juan Angel Molina; siendo su tasacion á razon de 4500 pesos la cuadra, y la segunda compuesta de dos cuadras y una quinta parte de otra; lindando por el Nor-Este con el Dr. D. Decio Nulli, por el Nor-Oeste con lo herederos de D. Lázaro Gonzalez, por el Sud con D. Manuel Rodriguez y herederos de Don F. P. Rodriguez, tazada la cuadra cuadrada de 150 vs. por costado á razon de 6000 pesos cada cuadra. Se previene que el remate se efectuará en la Oficina de la Secretaría Municipal y que no se admitirá oferta que no esceda del precio de tasacion. Las condiciones para el pago son: 1|3 parte al contado; otra 1|3 parte á los seis meses y la última 1|3 parte á los doce meses. Por mas pormenores ocurrir á la Escribania del que suscribe y á la Secretaría Municipal.—Moron, Junio 8 de 1874.

Ramon Monterroso.
Escribano Público y del Partido.
2290-20p-j14

Mensajerias LA UNION DEL SUD—Piedras 38 órden de salidas hasta nuevo aviso: de Buenos Aires á Dolores todos los dias, Arenales y Ayacucho y los juéves, Laguna de los Padres 2, 12, 22, Moro por la Fortuna 1, 11, 21, Tandil por Dolores 5 15, 25, Ajó y Pueblo General Lavalle mártes y sábados, Moro por Chajá y Piedritas 10, 20, 30, Tandil por Chapaleofú 1, 11, 21, Quequen y Cristiano 1, 11, 21, Bahia Blanca 1, 11, 21, Montes y Puerto Mar del Plata 7, 17, 27, Cañuelas todos los dias, San Antonio de Areco todos los pares, Guardia del Monte todos los nones.

Mayorales—José Moreyre, Juan Pedro Quinteros, Astavurnaga, Diogracia Arzola, Mariano Jaureguí, Bautista Balerdi, Luis Baca, Francisco Vazquez, Pedro Alarcon, F. Elia, Jaime Sheridan, Marcelino Rodriguez.

Administraciones—En Buenos Aires Vital Touyâa, Piedras 38; en Chascomús Juan G. Negueloue, Hotel del Universo; en Dolores Luis Baca, agencia de la empresa.

NOTA—Los mayorales son los mismos interesados y son responsables cada uno en su respectiva carrera.

OTRA—Las encomiendas para San Antonio de Aco, Monte, Cañuelas, Tandil, Cristiano y Bahia Banca, se reciben la víspera de la salida hasta las 4 de la tarde. Correspondencia hasta las 9.

Empresarios—L. Baca, J. Negueloue
V. Touyâa y Ca.

J. A. Garcia y Simon Zárraga

ABOGADOS

Tienen su escritorio calle San Martin 12.

BOMBAS

Las hay en venta Bombas á vapor surtidas para estraer agua para toda clase de riego, de las mismas que usan en sus casas quintas los Sres. D. Ambrosio Lezica, D. José de Carabasa y D. Juan B. Corti.

Tambien máquinas de toda clase &, &.

John Findlay.
19—POTOSI—19
574-pm-f14

ANO XXXIII
LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA

Periódico de Señoras y Señoritas

INDISPENSABLE EN TODA CASA DE FAMILIA

Sale á luz los dias *seis, catorce, veintidos y treinta* de cada mes, y cada año forma un hermoso volúmen de unas *mil doscientas* columnas, gran fólio, de escogida lectura, conteniendo sobre *tres mil quinientos* grabados de las mas recientes modas y labores propias de señoras—*cuarenta y ocho* figurines grabados en aceros é iluminado en colores finos;—dibujos de tapiceria—*veinticuatro* grandes patrones tamaño natural, con mas de *seiscientos* modelos de vestidos, abrigos y démas confecciones. Estos patrones alternarán algunas veces con las grandes hojas de dibujos para bordados, que tanta aceptacion han tenido en el presente año;—algunas piezas de música;—*cincuenta* ó mas ejercicios de ingenio, como son saltos de caballos ó geroglificos; todo lo cual constituye un PRECIOSO ALBUM digno de ocupar, por su belleza, lujo y utilidad, un lugar preferente, lo mismo en el gabinete de la aristocrática familia, que en la mesa de labor de la menos acomodada señorita.

La lectura es selecta é intructiva y su contenido excede en el año de *sesenta* tomos en 8°.

PRECIOS DE SUSCRICION

Por un año 15 ps. fuertes
Por 6 meses 8 .

ANO XVIII

La Ilustracion Española y Americana

PERIODICO ESPECIAL DE BELLAS ARTES
Director:—D. ABELARDO DE CARLOS
Se publica los dias primero 8, 16 y 24 de cada mes

Esta notable revista pública en sus páginas no solo los acontecimientos mas importantes que ocurren en el mundo, sino tambien cuantos monumentos artisticos notables hay en Europa y America.

Cada número consta de 16 paginas, gran fólio, con grabados en ocho de ellas, inmejorablemente impresos sobre papel superior. Cuando las circunstancias lo exigen se publican suplementos gratis para los señores suscritores. El texto y los grabados son siempre de los mas distinguidos escritores y artistas y la edicion tan lujosa como la de los demas periodicos de esta clase que se publican en el estrangero.

Banco Hipotecario

En el Sorteo practicado por el Directorio el dia de la fecha para el rescate de cédulas Séries A. B. C. D. con cupon de 30 Junio, han resultado rescatadas á la par, las cédulas que siguen:

Serie A. de 400 ps. fts.

Los núms. 37—77—206—309—435—448—637—887—1005—1084—1104—1227—1303—1902—2479—2612—3269—3496—3742—3795—4441—4455—4801—4804—4827—5077—5158—5817—6122—6251—6270—6437—6967—7239—7272—7290—7490—7664—8016—8676—8815—8862—9220—9341—9665—9686—9976—10396—10675—10751—11164—11660—12000—12220—12592—12970—13070—13289—13570—13796—13819—14410—14629—14708—14864—15386—15434—15545—15717—15864—16123—16223—16245—16874—16881—16911—17253—17337—17661—18130—18322—18357—18411—18492—18623—18672—19034—19042—19207—19475—19806—20253—20561—20623—20893—21449—21573—21686—21738—21982—22137—22175—22378—23172—23392—23546—23712—23758—23925—24140—24191—24319—25017—25266—25273—25294—25637—25641—26369—26371—26628—26662—26745—26791—26933—27583—27621.

Serie A. de 200 ps. fts.

Los Números—68—156—407—466—707—761—1340—1805—2040—2078

Serie A. de 100 ps. fts.

Los Números—426—559—1992—2254—2533—2721—3096—3105—3405—3505—3775—3791—4169.

Série A. de 50 ps. fts.

El Número—208

Série B. de 400 ps. fts.

Los Números—87—508—606.

Série C. de 400 ps. fs.

Los Números—19—213—362—480—538—1007—1090—1220—1282—1340—1344—1426—1620—1744—1808—1827—1900.

Série C. de 100 ps. fts.

El número—30.

Série D. de 400 ps. fts.

Los números—176—338—379.

Série D. de 100 ps. fts.

El número—61.

Los tenedores de estas cédulas pueden ocurrir al Banco Hipotecario desde el 30 del pròximo Junio al 15 de Julio para recibir el capital y los cupones respectivos; lo mismo que los que retengan las cedulas rescatadas en sorteos anteriores que aun no se han presentado á cobrarlas, y son las que siguen:

Série A. de 400 ps. fts.

Los números—878—5496—10843—14738—16822—16922—17137—17686—18860—18878—21201—21464—24908—25204—26313.

Série A. de 200 ps. fts.

El número—1621.

Série A. de 100 ps. fts.

Los números—2160—3413.

Buenos Aires Mayo 29 de 1874.

José M. la Fuente.
Secretario.
2082-30p m31

Correo de Chacabuco

y Junin—El empresario que firma hace saber al público en general y comercio en particular que desde el 1° del entrante Abril, mudará sus dias de salida y mirando la comodidad de sus pasageros que se dignan siempre favorecerlo. Las salidas son: de Buenos Aires á Junin, todos los dias 1, 4, 7, 10, 13, 16, 19, 22, 25 y 28 de cada mes, por el 2° tren á dormir á Chivilcoy. Regresa todos los 2, 5, 8, 11, 14, 17, 20, 23, 26 y 29 er el primer tren. Agencias en Buenos Aires 254 Piedad, en Chivilcoy hotel de D. P. Lamarque en Chacabuco, hotel de T. Garnaluse, en Junin hotel del Sr. Narbando—B. Tavares, empresario.

Almoneda y remate

Por mandato del Señor Juez de Paz de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Luis Belaustegui, se han de celebrar en el Juzgado de Paz de Arrecifes en las tardes de los dias 1, 2 y 3 de próximo mes de Julio, almoneda y remate de todos los bienes existentes en ese partido perteneciente á la testamentaria de D. Antonio Lopez, cuyos bienes consisten en un negocio de tienda y almacen y otras mercaderias; ascendiendo la tasacion de ellos á la suma de 37,563 pesos moneda corriente, y una finca y terreno situada en el mismo pueblo á 4 cuadras de la plaza, compuesto en su estension de 13 varas de frente al Este por 50 de fondo al Oeste tasado en 32,756 pesos moneda corriente, ademas dos animales vacunos tasados á 100 pesos uno, y siete animales yeguarizos tasados á 150 pesos uno—total de la tasacion de todos los bienes 71,569 pesos moneda corriente. Los que se interesen en su compra pueden ocurrir á la oficina del Escribano Secretario que suscribe ó al Juzgado de Paz mencionado, donde se les pondrá de manifiesto el detalle de la tazacion; previniéndose que no se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras parte de dicha tazacion—Buenos Aires, Mayo de 1874.

Manuel A. Victorica.
2315-30p-j17 Defensa 74, 3er. patio.

LUIS CASABAN

Sírvase pasar por la casa Lions, Perú 68; para arreglar un asunto que le interesa.

2396-4p-j23

Carbon de cocina

SE VENDE

525-RIVADAVIA-525

2418-3p-j24

TALLER
DE APARATOS ELECTRICOS
29--MAIPU--29

Colocacion de campanillas eléctricas para hoteles y casas particulares.

Recientemente llegado por el último paquete de Europa, un surtido de juegos de física para niños.

Precios moderados

2327-30p-j17

LUCIANO J. AVELEIRA
420-SANTA-FE-420

De 7 á 10 de la mañana

Se encarga de arreglar testamentarias cuenta con ilustrados abogados y activos escribanos, compra y vende casas, terrenos y lo que se relacione á nuestro comercio. En el estudio del Dr. Quirno Costa Bolivar 122, ó en el escritorio del Sr. Otárola San Martin 92 3|4, de 12 á 4 de lá tarde.

1992-30p-m24

MUEBLES
Norte-Americanos

Estos muebles que por su módico precio y solidéz han hallado siempre aceptacion, se encuentran en la *casa Norte-Americana San Martin 76*, se encuentran:

Juegos de dormitorio,
Id de comedor,
Id de sala,
Id de escritorio.

Todo á un precio sumamente módico

CASA INTRODUCTORA
NORTE-AMERICANA
76-SAN MARTIN-76
BAILEY Y GOMEZ

Frente al Banco Argentino

2319-8p-j17

TIMBRES DE CINTA
NORTE AMERICANOS
Unica agencia

Timbres franceses de Resorte

A PUÑO Y A PALANCA

Letras cortadas,
Marcadores de ropa,
Placas para puertas.

Grabados de todas clases sobre metales

PAPELES

Y SOBRES TIMBRADOS

Casa Norte Americana
DE
BAILEY Y GOMEZ
76-SAN MARTIN-76

FRENTE AL BANCO ARGENTINO

2318 8p-j17

Metal blanco
NORTE-AMERICANO

De la acreditada fábrica de Reed y Barton

De Nueva York

Este metal se recomienda como el mejor hasta ahora por ser compuesto PURAMENTE DE METALES BLANCOS, por consiguiente nunca pierde su color natural, y no se pondrá amarillo ni negro.

ESTO LO GARANTIMOS. Encontrarán juegos de té y de café gustos nuevos, bandejas, jarras para agua, juegos de lavatorio con once piezas, licoreras, tapa-fuentes, candelabros, calentadores, copas para agua, jarritos etc., etc.

Casa Introductora Norte-Americana
DE BAILEY Y GOMEZ
76-SAN MARTIN-76
FRENTE AL BANCO ARGENTINO

2320-8p-j17

Escritorios

Para corredores, abogados y casas de comercio, se alquilan calle San Martin 14.

PARA VIGO Y CORUÑA

Saldrá del 5 al 10 de Julio próximo la barca Argentina:

"GRAN CONDÉ"

Su capitan—D. VICENTE RIVAS

Admite carga á flete y pasageros de cámara y proa á quienes se ofrece buen trato.

Para mas informes ocurrir á su consignatario.

Remigio Rigal.
2105-30p-j2 Rivadavia 157.

The Daily News

THE LARGEST ENGLISH NEWSPAPER
IN
SOUTH AMERICA
PUBLISHED EVERY MORNING

Contains all the latest news

47—Calle Cangallo—47
BUENOS AIRES

CONSULTATIONS
DE
Magnétisme

M. Malbec, professeur de magnétisme, a l'honneur d'informer sa nombrense clientéle, qu'il vient de transférer son domicile rue Piedad 225.

Ce célébre professenr, arrivé depuis peu de Russie, donne de consultations avec son épouse, somnambule remarquable par sa lucidité; il se rend également á domicile et traite par correpondance.—Chaque consultation $ 100.—Piedas 224, (altos).

2052-30p-m29

«Boletin Oficial de la Nacion»

En esta imprenta se reciben suscriciones á este diario oficial.

Se alquila

Toda ó por separado la nueva y linda finca con frente mármol, Corrientes núms. 119 y 121, entre Florida y Maipú; esta se compone de dos hermosas casas de altos y dos espléndidos almacenes; la recomendamos á los comerciantes y personas de buen gusto, pues es aparente para un Banco, casa introductora, hotel, restaurant, remate ó casa de familia &., &. Los interesados pueden ocurrir para verla de 2 á 5 de tarde.

2200-15p-j9

ESPOSICION EN FILADELFIA

A los habitantes de la República, nacionales y estrangeros.

El Comité Central nombrado con motivo de la Gran Exposicion que debe tener lugar en Filadelfia en Abril de 1876, se dirije á los habitantes todos de la República, Nacionales y Estrangeros, que se interesen por progreso y engrandecimiento del país, invitándolos á cooperar con los medios de que cada uno disponga, á efecto de que la Nacion Argentina se encuentre dignamente representada en aquel hermoso concurso de industria y del progreso.

No dudando que este llamamiento ha de merecer la mas favorable acojida, el Comité Central Argentino previene á los que deseen tomar parte en la Exposion, que pueden ocurrir á las Comisiones Provinciales quienes han recibido las instrucciones necesarias—Buenos Aires, Marzo de 1874.

Ernesto Oldendorff.
Presidente.
Eduardo Olivero—Onésimo Leguizamon—Diego G. de la Fuente—Lino Palacios—Eicardo Newton.
JULIO VICTORICA.
Secretario.

Comision Provincial de Buenos Aires
D. Leonardo Pereyra.
D. José M. Jurado.
D. Emilio Duportal.

ENFERMEDADES
NO MAS
DEL PECHO

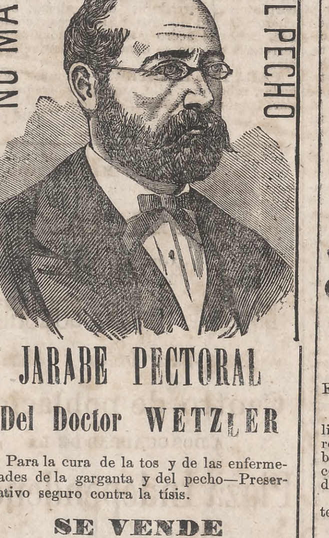

JARABE PECTORAL
Del Doctor WETZLER

Para la cura de la tos y de las enfermedades de la garganta y del pecho—Preservativo seguro contra la tísis.

SE VENDE
EN
TODAS LAS DROGUERIAS Y BOTICAS
DE LA
REPUBLICA ARGENTINA

2243-30p-j12

SOCIETE GENERALE
DE
TRANSPORTS MARITIMES A VAPEUR

PAQUETES FRANCESES

LINEA MENSUAL DE GENOVA Y MARSELLA

EL VAPOR FRANCÉS

LA FRANCE

Su capitan—ROUAZE

Saldrá el 19 de Julio.

EL VAPOR FRANCES

Bourgogne

Capitan—GIRARD

Partirá el 5 de Agosto.

TARIFA DE PASAGEROS

	1ª cl.	2ª cl.	3ª cl.
Rio Janeirio	$fts. 50	$fts. 40	$fts. 20
Barcelona	« 190	« 140	« 60
Marsella	« 175	« 130	« 60
Génova	« 190	« 140	« 60
Nápoles	« 200	« 150	« 60

Los pasajeros para Barcelona y Nápoles serán trasbordados en Marsella por vapores de la sociedad inmediatamente despues de su llegada.

Se dán boletos de pasage de 1ª clase de ida y vuelta, con rebaja de 20 p% validos por un año.

Las personas que deseen hacer venir pasagero de Europa pagarán aqui su pasage contra una carta de crédito, y en el caso de quedar sin efecto, se les devolverá integramente el importe á presentacion de la carta de crédito.

Se admite carga, encomiendas y dinero á flete y se asegura por cuenta de la Sociedad.

Por mas pormenores, ocúrrase á lo de—

BONNEMASON
21—PIEDRAS—21

O en la sucursal Reconquista 138 1|2.

ALFREDO JONAS Y COMP.

Se han mudado á la calle Rivadavia números 655 y 657. 1757-pc.

La 1a. fábrica Argentina de calzado

ALFREDO JONAS Y COMP.
PROPIETARIOS

Reciben pedidos de todas clases de calzado en el escritorio.

655—RIVADAVIA—657

1658-pc.

CARNEROS

Sangre pura, Rambuillets. Desde la fecha habrá permanentemente un lote de estos hermosos animales en la calle Rivadavia 573, (depósito de máquinas), de donde los señores estancieros podrán elejir los que les guste á precios razonables.

Estos notables animales proceden de la cabaña del Sr. S. Amaral, establecida á pocas cuadras la estacion de la Villa Moron, y los señores estancieros saben que fué fundada con las acreditadas ovejas del finado señor D. Manuel Benavento, y padres de alto precio importados de las cabañas «Imperial y Bailleau».

Se cree inútil recomendar en este aviso, cuando los interesados pueden verlas. Se previene á los estancieros de la provincia como á los de Entre-Rios, Corrientes y Estado Oriental, que ya han comprado otras veces, que el lote que se ofrece actualmente es muy buano.

2068-30p-m30

REMATES

Manuel de la Serna

En la calle Florida núm. 63

Atencion

En los dias Martes, Miercoles, Viernes y Sabado á las 8 de la noche.

El mas notable surtido.

al cual contribullen 6 casas introductoras lo siguiente:

Pianos, espejos, camas estufas, alfombras, cuadros, jardineros, articulos de invierno, ropa, 6 cajones de platina, porcelana, cristales y articulos de madera tallada, gran cantidad de artículos de bazar, rifles escopetas, servicios cubiertos, y mas de 3000 objetos de gusto.

En seguida
alhajas de oro, brillantes y otros

2291 pc.

POR EL MISMO

Los Juéves

En su casa calle Cangallo 103 1|2 á las 12 del dinero de contado.

Gran cantidad de—
Tienda
Merceria
Ropa
Calzado
y Novedade.

2420-pc.

POR EL MISMO

Novedades

En la calle Florida 63

El Jueves, Viernes y Sábado á 7 de la noche al contado.

Varios muebles, pianos riquisimos, adornos y 2000 otros articulos de gusto.

El dia Juéves á las 9 de la noche se procederá á la venta de tres pianos nuevos, dos perpendiculares y uno con calzon de tres cuerdas para concierto.

2422-pc-

POR EL MISMO

Judicial

De una Casa.

En el pueblo de Belgrano

Por órden del Juez de 1ª Intancia Dr Barra. Ejecucion contra D. Mariano Casanova.

Et Domingo 19 de Julio á las 2 de la tarde se procederá á la venta de una casa situada en pueblo bajo Belgrang, calle de Rivadavia.

El terreno mide 32 1|2 vs. de frente al Este por 61 de fondo al Oeste, su edificio con tres piezas.

Baratura

Todo tasado en 98,278 ps. 60 ctvs. m|c. base qara su venta dos terceras partes 62,182.

NOTA—Ahora pregunto quien no quiere tener una casita de campo que poco falta para ser regalada por su baja tasacion.

A inspeccionar los títulos y mas informes á casa del martillero calle Cangallo 103 1|2.

2423-pc.

C. W. Bollaert y Ca.

Judicial

En la casa de los Sres. Klappenbach y Hnos. Piedad 410.

En los dias Miércoles 1° y Jueves 2 de Julio á las 12 del dia, procederemos á la venta en remate y dinero de contado, por órden del Tribunal de Comercio; de todas las existencias del concurso formado á la razon á la razon social de Klappenbach y Hnos.

Las existencias se componen en su mayor parte de artículos para

Zapateros, Lomilleros,
Talabarteros, Tenderos,
Merceros, &a. &a.

El surtido se compone de los siguientes artículos:

Una gran cantidad de calzado para hombres, señoras y niñas, un gran surtido de cueros de cabra, cabretilla, perro y otras clases, cintas para precillas, hilo para zapatero y otras clases, un surtido de cañas aparadas para calzado, hilo para zapatero y otras clases, abrochadores, bolas de cuero de potro para hombres y muchachos, charoles, tafiletes, estaquillas, puntillas de fierro hevillas de diferentes clases, varias clases de argollas, cadenas para carros, hormas, cera para zapatero, martillos para id, betun, calzadores, cáñamo, elástico para botines, tenazas. pinzas, limas, aleznas, máquinas de ojalar, saca bocados, cerda para zapateros, cuchillos para idem, ganchos para talabarteros, estribos, frenos, piedras y asentadores, cordonet, dedales, hilo de máquina, compases, papel de lija, bisagras, ojalillos, zapatillas para hombres y señoras, paño negro, prunela y muchos otros artículos que no se detallan por su estension.

AL MISMO TIEMPO—Armazones, mostradores, estantes, escritorios, caja de fierro, romana, &a. &a.

ENSEGUIDA—Una cantidad de mármoles.

Se recomienda á los Sres. interesados la más puntual asistencia á la hora indicada.

Por mas pormenores, ocúrrase al escritorio de los rematadores Reconquista 43.

Pedro Ebbeke y Ca

Remate de una casa

Moderna y casi nueva

Situada en la calle Andes 54

ENTRE

Cangallo y Cuyo

Y ENTRE

DOS VIAS DE TRAMWAYS

El Domingo 28 del corriente á las 2 de la tarde, venderemos por órden terminante de su dueño, al mejor precio y dinero de contado, esta preciosa casa edificada en terreno de 8 varas de frente al Este por 55 varas de fondo, con 6

---

hermosas piezas, cuatro de ellas con piso de tabla y cielos-razos, un gran vestíbulo que servirá para hacer otra pieza en comunicacion con las otras, cocina, letrina, pazo de valde de riquisima agua, puerta de fierro en el saguan, todo en perfecto estado.

Títulos superiores y sin gravámen, el que compre la casa puede escriturarla el dia siguiente:

La casa está alquilada pero sin contrata.

Se puede inspeccinar la propiedad cualquier dia antes del remate desde las 11 por la mañana hasta las 4 de la tarde.

Por mas informes á nuestra casa Perú 80.

2409-j24.

REMATES
POR EL
BANCO HIPOTECARIO

El Lúnes 6 de Julio á las 4 de la tarde, en la casa del Banco, calle San Martin núm. 111, por órden del Directorio del Establecimiento, se procederá por el Secretario del mismo al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de una casa ubicada en la Boca del Riachuelo, perteneciente á D. José Ravello, calle Olavarria núm. 11, con 7 3|4 vs. de frente al Sud, por 50 vs. de fondo, y 15 piezas de madera.

Esta propiedad fué avaluada en Enero de 1873 en la cantidad de 80,000 $ m|c., y el remate se verificará indispensablemente á la mas alta postura, para chancelar el crédito hipotecario de 1500 $ fts., concedido sobre dicha propiedad al referido Revello, que no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrado, se halla comprendido en lo prescripto en el artículo 29 de la Ley Orgánica del Banco.

Por mas pormenores ocúrrase á la Secretaria del mis mo de 10 de la mañana á 4 de la tarde.

2377-j21.

OTRO
POR EL
BANCO HIPOTECARIO

El sabado 4 de Julio á las cuatro de la tarde, en la casa del Banco, calle San Martin nùm. 111, por órden del Directorio del Establecimiento, se procederá por el Secretario del mismo, al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de un terreno, con todo lo en él edificado, de propiedad de D. Godofredo Daireaux, ubicado en la calle larga de Barracas al Norte, con 32 1|2 vs. frente al Oste, por 251 de fondo, teniendo á las 45 vs. por el costado Sud, un martillo á su favor de diez vs. por lo que resta de fondo. Linda por el frente, calle en medio, con D. Juan Jo urnet, por el fondo al Este con D. José Gregorio Lezama, por el Norte con la testamentaria de D. Manuel Carreras y por el Sud con D. Juan Simons.

El terreno esclusivamente fué avaluado en Enero de 1873 en 520,000 ps. m|c., y el remate se verificará indispensablemente á la mas alta postura, para chancelar el crédito hipotecario de diez mil ps. fuertes concedidos sobre dicha propiedad al referido Daireaux, que no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato. se halla comprendido en lo prescrito en el articulo 29 de la ley orgánica del Banco.

Por mas pormenores, ocúrrase á la Secretaria del mismo,

2329-15p j17.

OTRO
POR EL
BANCO HIPOTECARIO

El Jueves 2 de Julio, á las cuatro de la tarde, en la casa del Banco, por orden del Directorio, se procederá por el Secretario, al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de las siguientes propiedades pertenecientes á D. Lino de la Torre.

1.° Una casa en esta ciudad en la calle de Cuyo números 446 á 450, con 12 3|4 varas frente por 70 de fondo, con 4 piezas, etc.; avaluada en 275,000 ps. m|c.

2.° Otra casa en la calle Maipú núm. 301, con 5 1|2 vs. frente por 10 de fondo.

Estas propiedades se rematarán indispensablemente á la mas alta postura, para chancelar parte del crédito hipotecario de 16,000 pesos fuertes concedidos sobre esas y otras propiedades á don Lino de la Torre que no habiendo cumplido las condiciones baje las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el art. 29 de la ley orgánica del Banco.

Por mas pormenores, ocúrrase á la Secretaria del Banco.

2330-15p j17.

OTRO
POR EL
Banco Hipotecario

El Domingo 5 de Julio á las dos de la tarde por órden del Directorio del Establecimiento, se procederá por el Secretario del mismo. al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de la casa calle Cochabamba núm. 25, entre las de Solis y Entre-Rios, perteneciente á D. Pedro Angelinetti, cuyo terreno se compone de 8 métros 66 centímetros de frente al Snd, por 31 métros 60 centímetros de fondo, y su edificio consta de 7 piezas. todas en cal, maderas duras. construccion á todo costo, ciclos rasos de yeso, &a. &a.

Esta propiedad fué avaluada en Marzo del año ppdo. en la cantidad de 325,000 ps. m|c., y el remate se verificará indispensablemente á la mas alta postura para chancelar él crédito hipotecario de 6,000 ps. fuertes concedidos sobre dicha propiedad al referido Angelinetti, que no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el articulo 29 de la ley Orgánina del Banco

Por mas pormenores ocùrrase á la Secretaria del Banco, de 10 de la mañana á 4 de la tarde.

ADVERTENCIA — El remate tendrá lugar en la misma casa de Angelinetti, donde estará la respectiva bandera.

2306-j16

OTRO
POR EL
BANCO HIPOTECARIO

El Mártes 7 de Julio á las 4 de la tarde, en la casa del Banco, calle San Martin núm. 111, por órden del Directorio del Establecimiento, se procederá por el Secretario del mismo, al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de la casa situada en esta ciudad, calle del Ecuador núm. 9, con 15 varas de frente por 28 varas de fondo, por un costado y 22 por otro; 8 piezas de azotea, etc. etc. perteneciente á doña Jacinta Novaro y sus menores hijos.

Esta casa fué avaluada por disposicion del Banco, en 150,000 pesos moneda corriente, y el remate se verificará indispensablemente á la mas alta postura, para chancelar el crédito hipotecario de 3,000 fuertes, concedido sobre dicha propiedad á Da. Jacinta Novaro y sus menores hijos, debidamente autorizados por el Juez competente; y no habiéndose cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla esta propiedad comprendida en el artículo 29 de la ley orgánica del banco.

Por mas pormenores puede ocurrirse á la Secretaria del mismo de 10 de la mañana á 4 de la tarde.

2400-j23

OTRO
POR EL
BANCO HIPOTECARIO

El Miércoles 8 de Julio á las 4 de la tarde, en la casa del Banco, calle San Martin núm. 111, por órden del Directorio del Establecimiento, se procederá por el Secretario del mismo al remate á sa mas alta postura y dinero de contado de la casa la perteneciente á don Lázaro Garay; ubicada en esta ciudad, calle Montevideo 273, cuyo terreno consta de ocho varas de frente al Oeste por 24 de fondo, con siete piezas de material y demás oficinas necesarias.

Esta propiedad fué avaluada en Setiembre de 1872 en la cantidad de 172,000 ps. m|c y el remate se verificarà, indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de 3200 $ fts. concedido sobre dicha propiedad al referido Garay, que no habiendo cumplido con las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el articulo 29 de la ley orgánica del Banco.

Por mas pormenores ocúrrase á la Secretaria del mismo de 10 de la mañana á 4 de la tarde.

2401-j23

Adolfo Bullrich y Ca

POTOSI 70

!Valioso remate judicial!

SOBRE LA PLAZA DE LA VICTORIA

Calle de la Victoria

Núms. 96, 98, 100 y 102

18 vs. 80 cts. de frente por 31 vs. 65 cts. de fondo

Perteneciente á la testamen**taria del Sr. D. Ju**... **en condominio con la Martin, Cruz y Fructos Martin**...**ges.**

El sábado 11 de Julio á las 2 en punto de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1ª instancia Dr. D. Aurelio Prado y perteneciente á los herederos arriba mencionados á saber:

La magnífica propiedad arriba mencionada con frente á la plaza de la Victoria, Recoba Nueva Nos. 96, 98, 100, y 102, tomando cuatro arcos y ocupando un frente de 18 varas 80 cts. por 31 vs. 65 ctt. de fondo con un martillo á su favor de 2 vs. 70 cts de fondo por 1 vara 22 cuartas de frente formando un area total de 598 vs. 31 cts cuadradas.

El edificio construido sólidamente se compone de la casa baja ocupada por un café con sus departamentos correspondientes como, comedor, cocina, letrina y otras piezas una escribania y otros con varios departamentos, otro cuarto en el patio, embaldozado de mármol, algibe, sótanos y demás comodidades.

La casa alta compuesta de ocho piezas, cocina, patio, oficinas, &a.

El total de las tasaciones importa en todos ramos la suma **Dos millones doscientos diez y nueve mil seiscientos catorce ps. 18 cetavos m|c. (ps. 2.219,614, 18 cts. m|c.)** siendo la base para la venta las 2|3 partos de la misma que son **ps. 1.546,410 m|c.** Base sumamente baja si se toma en consideracion la brillante situacion de la finca y la renta que produce que son ipesos 11,500 m|c. mensuales; renta que puede aumentarse haciendo varios contratos que estais dispuestos en aceptar hlguaos de los actuales inquilinos.

Títulos superiores. Para ver las tasaciones á la escribania del Sr. D. Natalio A. Ponce, calle Defensa, último patio, y por mas informes á nuestra casa calle Potosí núm. 70.

2417-pc.

POR LOS MISMOS

De buenos muebles

Y ADORNOS

CARRUAJES Y CABALLOS

En la casa habitacion del

Sr. D. Cárlos de Alkaine

Calle Florida No. 280

Entre Temple y Córdoba

EL JUEVES 2 DE JULIO

A las 2 en punto de la tarde

Venderemos al contado y á la mas alta postura todos los muebles de dicha casa habitacion á saber—

SALA—1 piano inglés de Jhon Broodwod etc. son 1 juego de sala forro de damasco de seda carmin, compuesto de 1 sofá, 2 sillones y 12 sillas con fundas, 1 mesa del centro de jacarandá y piedra mármol, 1 araña cristal de 3 luces, 8 galerias negra y doradas con cortinados blancos, 1 escritorio de señora palo de rosa, 1 espejo dorado de sobre chimenea, 1 rico garnitura de bronce de sobre chimenea útiles de bronce de chimenea, 4 sillitas dorados, varios adornos, tripe de Bruselas.

ANTE-SALA—1 juego de crelon compuesto de 1 sofá, 2 sillones y un banco, 2 galerias negra con cortinados iguales al juego, 4 sillas papeir macher incrustadas en nacau, 1 canasta de cuentas y flores, 1 pantalla de la india, 1 chimenea cortinita, 1 ventana espejo dorado, brazos de bronce, alfombrado tripe Brusela igual á la sala, 1 sofá jacarandá y esterilla.

CUARTO DE FUMAR—1 sofá jacarandá forro de damazco de seda carmesi, 1 mesita de fuego jacarandá, 1 bogalela para niños, 1 estante para paraguas, 1 alfombrado tripe Bruselas igual al de la sala, 1 galeria con cortinado blanco y varios marcos para cuadros.

(Continuará.)

POR LOS MISMOR

De una buena casa
ALTA Y BAJA

Edificada á la moderna

Calle Buen Orden

Núms. 441 y 441 1|2

Entre San Juan y Comercio

Venta á todo precio

El Domingo 28 de Junio á la una en punto del dia, remataremos al contado y á la mas alta postura, esta buena propiedad, situada en una de las calles mas comerciales de esta ciudad, donde fácilmente se sacará un buen alquiler. Tiene Tramway por el faente fi por costados. La casa alta tiene 6 piezas, cocina y letrina y la baja siete, con cocina y letrina.

Es en fin una casa muy cómoda y situada entre la plaza concepcion y la gran plaza coustituci n, la gran arteria del Sud.

A la una en punto, el Domingo próximo. Títulos superiores.

2413 pc

POR LOS MISMOS

De muebles varios

De artículos de Bazar

Muebles y sillas nuevas y usadas

CHIMENEA IMITACION MÁRMOL

Arañas de cristal y bronce

Un cuadro al oleo

El Emperador de Alemania

De tamaño natural

UN JUEGO DE COMEDOR INGLÉS

CUADROS DE VARIAS CLASES

Libros en pasta, piano y máquinas de coser, guarniciones para carruajes y tilburis, adornos, agua de colonia y varios otros artículos.

Y UNA GRAN COCINA ECONÓMICA

EN NUESTRA CASA

POTOSI 70

El Miércoles 1.° de de Julio á las 12 en punto del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, todos los artículos arriba mencionados, como tambien varios muexles Norteamericanos, camas de bronce, relojes de sobre chimenea, libros en pasta, cochecitos para niños baños de lluvia y cantidad de otros artículos.

El remate tendrá lugar en nuestra casa Potosí No. 70

2412 pc

POR LOS MISMOS.

VALIOSISIMO REMATE

De la barraca conocida por

"La Atalaya"

Situada sobre el Riachuelo

POR LIQUIDACION

De la testamentaria de Matilde Beazley de Kelsey

El Lúnes 29 de Junio (dia de fiesta) á las 2 en punto de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Aurelio Prado y por liquidacion y division de la testamentaria de Da. Matilde Baezley de Kelsey. La importante propiedad arriba menciodada; situada en Barracas al Norte con frente al Riachuelo de 55 varas de fondo recto de 110 varas, teniendo varios martillos grandes á su favor, hasta salir á la calle Herrera (antes saladero Browne) que va al puente y donde tiene otro frente de 12 varas con un fondo de 115 varas, siendo el ancho de este fondo de 60 varas formando un total de 11,200 varas cuadradas mas ó ménos, conteniendo ademásvarios galpones de material techo de teja, otros de ripia, 2 prensas y además útiles de barraca.

El total de las tasaciones importa en todos sus ramos la suma de dos millones trescientos veinte y seis mil quinientos veinte y cinco pesos m|c. (2.326,525 m|c.) siendo la base para la venta las 2|3 partes de la tasacion que son $ 1.551,017 m|c.

Debemos llamar muy especialmente la atencion de los Sres. capitalistas sobre esta valiosa propiedad que ofrece un inmenso porvenir, por estar situada sobre el Riachuelo, que á no dudar es y será el verdadero puerto de Buenos Aires.

El terreno que ocupa esta propiedad por configuracion y área, se presta á la esplot pues el frente al Riachuelo lo forman racas enteramente reparadas, una de ha estado contratada durante 9 años mensuales no habiéndose podido trata, á causa de tener que mentaria, quedando libre frente á la calle del sal

Remat

erreno es de los mas altos de aquella lo idad pues con cbalquier creciente se puede embarcar frutos por el muelle que tiene la barraca al frente.

Los planos de esta propiedad pueden obtenerse en nuestro escritorio Potosí No. 70, donde existen tambien los títulos que son de lo mejor.

Para ver las tasaciones á la escribania del Sr. D. Dario Beccar calle Defensa.

Nota—Al mismo tiempo se rematará una partida de cigarros habanos riquísimos por liquidacion.

2416-pc

POR LOS MISMOS

De una casa antigua

Con mucho terreno

17 vs. de frente por 70 de f'do

CALLE DE SALTA 377

Entre San Juan y Cochabamba

A la mas alta postura

Mitad al contado—mitad á 6 meses de plazo

Da buena renta

NEGOCIO PINGUE

El Domingo 12 de Julio á la 1 en punto de la tarde, remataremos al contado y á la mas alta postura esta propiedad situada en la calle de Salta 377. El terreno es muy grande mide 17 vs. frente por 70 de fondo, tiene 11 piezas de azotea en regular estado, las dos grandes del frente alquiladas, una para almacen y la otra para zapateria.

Siendo tan grande esta propiedad y tan próxima á la plaza Constitucion, puede servir muy bien para el establecimiento en ella de una barraca ú otro negocio análogo.

Las condiciones no pueden ser mas ventajosas mitad al contado y mitad á 6 meses de plazo con garantia.

Titulos perfectos.

Por mas pormenores á nuestra casa Potosí 70.

2390-pc.

POR LOS MISMOS

De siete lotes de terrenos centrales
Esquina Uruguay y Arenales
Un barrio lleno de magníficos edificios
Al mas alto precio.

El Domingo 28 del corriente á las 2 en punto de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden terminante de su dueño, siete lotes de terrenos magníficos como sigue:

Lote No. 1—10 varas de frente á la calle Uruguay por 55 de fondo.
Id id 2—10 id id id id id 55 id id id
Id id 3—10 id id id id id 55 id id id
Id id 4—16 id id id id id 27 1[2 id id
Esquina 5—20 id id (con edificio) id id 27 1[2 id id á la de Arenales.
Id id 6—10 id id id id id de Arenales id 36 varas de fondo.
Id id 7—17 1[2 id id (con edificio) id id id id id 36 id id id.

Recomendamos la asistencia á este remate por tener órden terminante de su dueña para venderlos al mas alto precio.

Estan situados en un barrio poblado lleno de nuevos y magníficos edificios.

Títulos superiores.

Por mas informes á nuestro escritorio 70.

2349-pc.

POR LOS MISMOS

Gran remate de libros

De noche

EN NUESTRA CASA

POTOSI 70

Remitidos por el afamado librero

D. Bernardo Quaritch de Lóndres

A LA ÓRDEN DE LOS Sres.

Mackern Hnos

El Martes 7 de Julio á las 7 en punto de la noche remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por orden de los Sres. Maekerna Hnos., y cuenta de la casa librera arriba mencionada, una grande, variada y selecta coleccion de libros en español. francés, italiano, latin &a.

Obras históricas; americanas de economia política, ciencias exactas, obras poéticas de los mejores autores, novelas escojidas, historio moderna y antigua, geografia, astronomia, matemáticas de iugenieria, historia natural, libros de edueacion, gramáticas, diccionarios y muchas obras que son largas de detallar.

Como esta no es la primer remesa hecha por el Sr. Quaritch inútil nos parece llamar la atencion sobre la selecta coleccion de obras que ofrecemos hoy en venta.

No olvidar que el remate os de noche en nuestra cómoda casa calle de Potosi núm. 70, y donde la concurrencia estará cemoda.

Catálogos pueden obtenerse dentro de pocos dias.

2446-pc.

POR LOS MISMOS

Judicial

De todas las existencias del café

Calle Buen Órden 310

Esquina a Chile número 248

Billares, armazones, mesas etc. etc.

El Mártes 7 de Julio á las 12 en punto, rematáremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Aurelio Pardo y ejecucion contra el ausente D. José Monti todas las existencia del café arriba mencionado á saber:

2 mesas de chicas, una taquera con 20 tacos, otra id sin tacos, 2 sofáes ó bancos forro reps, 3 espejos chicos, 1 mostrador y armazon 8 mesas piedra mármol, 8 sillas, 3 mesitas piedra mármol, una vidriera de mostrador, cuadros, bancos, sillas, bebidas licores, vino Jerez, cerveza alemana superiar y muchos otros objetos y articulos que estaran á la vista.

Por mas informes á nuestra casa calle de Potosí núm. 70.

2447-pc.

E. Bullrich y Ca.

Colosales remates

DE NOCHE

Articulos de gran novedad

Surtido especial y variado

EN LA CALLE FLORIDA

Número 63 1[2

ENTRE PIEDAD Y CANGALLO

Jueves 25,

Viernes 26,

Y Sábado 27 del corriente

A LAS 7

DE LA NOCHE

MAÑANA DETALLES:

2345-pc.

POR LOS MISMOS

En la calle Tucuman núm. 91, altos
De muebles completamente nuevos y elegantes.
Por desalojar la casa.

El Jueves 2 de Julio á las 12 en punto del dia venderemos á la mas alta postura y dinero de contado, el menaje de la casa arriba indicada, cuyo pormenor es el siguiente:

SALA—5 galerias jacarandá con cortinados bordados, 1 jueguito de sala de Bombú forro de cachimir compuesto de 1 sofá, 2 sillones y 6 sillitas, 2 sillas de amaca de Bombú asiento de esterilla, 1 chifonier de Bombú, 1 mesa de centro de palo de rosa, 1 sofá y 2 sillones forro raso Bismarck, 1 jardinera, adornos, alfombra doble ancho de Bruselas, completamente costurero jacarandá, &a. &a.

—1 mesa de Vieux chené tallado 1 armario aparador de id id, 6 asiento y respaldar de esterilla chené, hule de piso &a. dos completamente bastones, 1 espe- [illegible] mesa de pi [illegible]

Benjamin Nazar y Ca.

Gran remate

De carneros Rambouillet sangre pura
En nuestra casa, calle de la Victoria núm. 154

El Viernes 10 de Julio, á las 12 en punto, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, los valiosos carneros que á continuacion se espresan:

6 lindos carneros Rambouillets sangre pura de 18 meses de edad, núms. 70, 73, 60, 61, 59 y 751 procedentes de la afamada caba «Bailleau».

Venidos á la consignacion de los Sres. Bustamante y Galup.

13 magníficos carneros Rambouillets sangre pura de 2 á 4 años de edad, núms. 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 124, 81, 19, 13, 120, 12 y 2 carneros Negretti núms. 14 y 101.

Venidos á la consignacion del Sr. Ramon Gomez y Ca.

Los carneros núms. 20, 21, 22 y 24 son animales de gran valor, propios para padres de una Cabaña, por ser de lindos tipos, corpulentos, lana larga poblada, de buen carácter y gran vellou de mas de una arroba.

Los Sres. Estancieros que quieran examiñar los carneros antes de la venta, puedea pasar por la casa de remate, Victoria núm. 154.

AL MISMO TIEMPO.

Por cuenta de Romulo Nazar y hermanos.

20 carneros Rambouillets sangre pura de 11 á 13 meses de edad, numerados de 4 al 20, descendientes de las mejores crias que tenia la acreditada cabaña del Sr. D. Manuel Benavente.

Estos animales estarán en exhibicion 10 dias antes de la venta y se venden el mismo dia de los anteriores, el 10 de Julio.

2294 pc.

POR LOS MISMOS

De tienda y merceria.
En su casa calle de la Victoria núm. 154

El Martes 30 del corriente, á la hora de costumbre, venderemos un variado surtido de artículos de tienda y merceria, cuyo detalle es el siguiente:

Granadina, muselinas de varias clases, poples, lustrina negra, merinos negros, madapolan, ropa de muchas clases. damascos muy ricos, gran surtido de cortinas blancas, carpetas de mesa, gran surtido sederias, camisas obrdadas para señoras, colchas cameras, batas bordadas, clarin bramantes, frazadas, género de vestidos, sombrillas, sombreros, muselina adamascada, groes, géneros para sábanas de varios anchos y calidades, gran surtido de frazadas de lana y algodon, blancas, grises y de colores, ribeteadas y sin ribete, mantas de muchisimas clases y gustos, sarasas finas, cocos, bramantes varias marcas, género de hilo para sábanas, manteles, hilo, percales infinidad de clases, granadina negra y de colores groes negros y de colores, paños negros, id de colores, casimires en cortes, zaraza de libreta, uso doméstico de un ancho, id de cuatro anchos, pellones tucumanos, camisas 1[2 hilo para hombres y niños, camisas para señoras, batas de la clase mas ricas, medias para hombres, señoras y niñas, trages para hombres id casimir para niños, id de brin, botines prunela, id becerro, para hombres, cuellos hilo rica clase, corbatas blancas y negras, sombreros de paja, id de castor, razo lana negro, merino negro, alpaca de colores, percalina negra y de colores, pañuelos hilo, id de algodon, id yerbas, id de seda, fajas India, pañueblos espumilla, id India blancos y punzoes y bordato, camisetas Crimea, id listadó, id bordato, y una gran cantidad de otros artículos que seria largo detallar.

2404-pc.

POR LOS MISMOS

De tienda y merceria.
En su casa calle Victoria 154.

El Miércoles 1° de Julio, á la hora de costumbre, venderemos un importante surtido de artículos de tienda y merceria, cuyo pormenor en parte es el siguiente:

Bramantes varias marcas, lienzos tablones y finos sarasas, bramanes de las mejores marcas, percales superiores lindos gustos, lienzos de las primeras marcas, tohallas de hilo y algodon, paños, casimires muy finos propios para hombres, franela rica clase colchada, damascos todas clases, camisetas punto, sacos casimir, muselinas, sarasas para vestidos, percales, coco, damasco, género de hilo, pequines negros, idm de color, groes. espumillas, orleanes, alemanes. nes, generos de lana para vestidos poples, muselina de lana, merino negro, id color. franela, cotin de hilo doble ancho, camisetas italianas, paño castor, casimires pura lana pañuelos lana, cotin español, peñuelos espumillas, enaguas bordadas camisas para señora. embutidos, ponchos seda, chaquetones ingleses, camisetas punto de lana, id algodon, bombasí liso, id labrado, tapados casimir, id de seda, boas de lana, gorritas hule, id uequin, colchas adamascadas trué, de algodon, género para sábanas alemanesco de hilo, boieas, fajas de lana, id de seda, camisitas á la crimea, franela blanca id amarilia, talmas bordadas, sombreros castor, Suecia, grano de pólvora, gró negro pañuelos foulares, calsoncilos de hilo, bramante sin compostura, camisas medio hilo para hombres, id para niños, calsones para señoras, pañuelos bordados, dedales, sobretodos, tapados de casimir, id terciopelo, camisetas asules, ponchos paños, jabon lechuga, tohallas genovesas, brin de hilo, gambrsnas, sarga de lana, grano de oro, puntilla de hilo, peralinas, botones puño, botas de lana, vestidos, piqué, coleta negra y plomo, camisetas asargadas, corbatas seda, medias cortas y largas de algodon, id de lana, pañuelos bordados para señoras, id guarda de luto, id para hombres de hilo y de algodon, id de yerbas, manteles de hilo y otros articulos que no se detallan por su mucha estension.

2403-pc.

Lopez y Blanco

Valioso remate

JUDICIAL

La gran finca

CALLE FLORIDA NUM. 165

Ocupada por la gran casa de equipos militares del señor Clavel y Ca. y la sastreria de Dubian Hnos.

Perteneciente á la testamentaria de D. Manuel Ventura Muñoz.

Por órden del señor Juez de de primera Instancia

Dr. D. W Pacheco

El Domingo 12 de Julio

A las dos en punto de la tarde venderemos al contado esta importante propiedad cuya tasacion es sumamente baja.

LOCAL NOTABLE

Tasacion muy baja

OJO AL DETALLE

TERRENO

Se compone de 16 mets. 579 milímetros igual á 20 varas 30 ctos. al Oeste por 31 metros 479 milímetros igual á 36 varas 35 ct'os. al Este, angostando en el fondo en 19 varas de frente,

EDIFICIO

Gran sala, sigue la ante sala y dos dormitorios, comedor y segundo zaguan, siguen dos dormitorios en el primer patio con frente al Sud, 2 cuartos mas, las letrinas en el segundo patio, frente á la moderna, vereda de piedra, el primer zaguan con las piezas del primer patio ocupadas por la gran sastreria de Dubian Hnos.

TASACION

1.035,807 ps. m[c. con 08 cents.

No se admitirá oferta que baje de ella en vista de ser sumamente baja.

Esta propiedad reditua mas del 1 por ciento, omitimos le hacer mas recomendaciones, los interesados pueden visitarla cualquier dia y á todas horas, por mas pormenores á nuestro escritorio calle del Perú 92 y para ver los títulos ó la Escribania del Sr. D. G. Ruiz Defensa 72.

ATENCION

AL DOMINGO

12 de Julio

POR LOS MISMOS

MUY IMPORTANTE REMATE

Judicial

Al contado

EL MENAJE

Y existencias

Del gran Hotel Argentino

Calle 25 de Mayo

ESQUINA A RIVADAVIA

PARA CAFÉS

PARA MUEBLEROS

PARA PARTICULARES

Y POR ÓRDEN DEL Sr. JUEZ DE COMERCIO

Dr. D. Juan E. Barra

EN LOS DIAS

Martes 30 de Junio,

Miércoles 1.° de Julio,

Juéves 2,

Viernes 3,

Y Sábado 4 del mismo

A las 12 en punto del dia, venderemos al contado y al mejor precio por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra como perteneté al Concurso del Sr Pascal y Ca., todas las existencias de dicho hotel cuyo pormenor es como sigue:

3 Salones espléndidamente amueblados.
54 Cuartos. id. id.
2 Salones de comedor.
Utiles de comedor, de salas, de dormitorios, de cina, de escritorios &a. &a.

Accion á la contrata por 8 años.

Surtido general de muebles, como son camas, roperos, mesas, arañas, aparadores, alfombras, loza, cristaleria, manteles, servilletas. útiles de cocina, sábanas, fundas, sobre camas, cortinados, tohallas y el mas innumerable surtido general de bebidas y corservas, todo superior y mucho que no se puede detallar por su mucha estension.

Se puede vender todo en un lote si hay interesados, el establecimiento se puede visitar todos los dias.

E invitamos á todos á este colosal remate.

2374 pc.

POR LOS MISMOS

Al contado
Por cuenta de varios.
En su casa calle Perú núms. 94 á 96.

El Miercoles 1.° Julio á las 12 en punto del dia, venderemos á la mas alta postura y dinero al contado un importante surtido de mercaderias, cuyo detalle en parte es como sigue:

Poples, barelles, yaconás. percales, muselinas, coco de la India, coleta negra y plomo. coco rosado y punzó, bramantes de las marcas ma acreditadas, surtido general para la estacion, confecciones para Sra. y niños, granadinas negras cotin de hilo doble ancho iden Ferro-carril idem agulla, brin de hilo rica clase idem inferior, percalina negra y plomo, tela de ponchos de diferentes clasas merinos negros y colores, damasco de pura gambronas rica clase, bombasi rlanco y coloreé, camisas medio hilo idem bordadas idem de algodon idem de percal diez diferntes clases, genero de vestido rica clase flor de seda pañuelos de rebozo pura lana idem medio rebozo, chalones Pura ana españoles, lejitimos tartanes pura lana doble ancho, casinetas, camisetas crimea de poncho camisetas asargados idem listado, chaquetones, casimir deez diferentes clases ponchos pura lana, varios colores. cotines varias marcas, tricotet de lana, brillante surtido de ropa hecha para hombres niños, pantalones de casimir negro y de colores, idem de brin de hilo ganbrona linezo tablon azargados frazadas de lana españolas de 8 9 10 y 11 cuartas. toldos de lona 3 diferentes clases y tamaños camizetas de lana idem de algodon, zarasas percales, pellones tucumanos idem chileno, medias inglesas rica clace para señoras y niñas iden largas para hombres idem de lana para hombre, colchoas de algodon calzonzillo de hilo idem de algodon media catalanas, manton de lana idem de algodon bombachas de casimir idem de brin, tapados de la estacion 20 diferentes claces, sombreros de castor rica clase, pañelo de merino negro idem chalones fajas de la india id pampas, franela blanca y amarilla, pañuelos de hilo y de algodon, hilo de ovillo id de carretel calzado para hombre señoras y niñas sapatillas diferentes clases uso domestico de un ancho y doble ancho y otros muchos artículos que no se detallan por su mucha estension.

2424-pc.

POR LOS MISMOS

Al contado.
Por cuenta de varios.
En su casa Perú números 94 y 96.

El Miércoles 3 de Julio á las 12 del dia, venderemos á la mas alta postura y dinero de contaeo, un importante surtido de mercaderias generales, cuyo detalle en parte es como sigue:

Un importantísimo surtido de bramantes y lienzos de todas clases, géneros de lana y seda para vestidos, zarazas de todas clases, gran cantidad de paños y casimires para la estacion pre'te, granadina, barelles de lana y seda, percales franceses, bramantes de las mejores marcas, lustrinas, lienzo tablon, casimir negro, camisas de percal, id de señoras medias cortas, id largas id para señora, id para niño, cortinas bordadas, sarasas finas y regulares, camisas para hombres y niños, bramantes de varias marcas, lienso, uso doméstico, lu trinas de varias clases y de colores lisos, un selecto surtido de vestidos de percal, medias blancas de señora, id cortas para hombres, un gran surtido de medias para niños de color y blancas, pantallas de la India finas, frazadas de varias clase en piezas, en cortes de la estacion, paños finos, castor, pelo de lobo, pañete, pantalones de casimir, sacos id, yaconas lisos, id floreados, percales, zarazas, alpacas de colores y negros de vestido de muchísimas clases, lustrina, barelle, lienzo, uso doméstico, fajas para militares, Maria Antouietta, mantones, beduinos, guantes de gamusa y de cabritilla rica clase, pañuelos de rebozo y para el euello alemanesco, bramantes, madapolan camisas de hombre, id de señoras, camisetas, calzoncillos de hilo, camisetas, trajes completos para la estacion, cortes de pantalones, frazadas, sábanas, fundas, bombasí, sobrillas, pañuelos de a India, id de hilo, medias de hombres, id de señoras y niñas, corbatas, seda, hilo, corsees, mantas de punto, ropa hecha, colchas blancas y de colores, camisolines, batas. muselinas negras, gorritas de razo blanco, ajuares, camisas para niños, camisetas rayadas, seda ramillete, id de Muacia, agujas é hilo de patente, extractos finos, franela blanca y amarilla de pura lana, abanicos pais de seda y varias otras clases y otra gran cantidad de artículos que omitimos por su estension.

2425-pc

Nazar Gonzalez Catan y Ca.

De 1 1[2 legua de campo (ó 2 suertes de estancia) situadas en el partido del Azul, á 1 dia de viaje de Buenos Aires.

Por liquidacion de una sociedad. Tasacion sumamente baja pues solo asciende á 450,000 ps. m[c. la legua y la base para la venta será la 2[3 partes que son $ 300,000 m[c.

El Lunes 13 de Julio á las 2 de la tarde en punto, procederemos á vender en remate y al contado, en nuestra casa Perú 83. bajo la base arriba indicada, este hermoso campo, que dista 10 leguas mas ó menos de Las Flores, 14 leguas del Azul y siete del pueblo de Rauch y es conocido por «La Verde» y el establecimiento por el nombre de «San Camilo.» Las poblaciones se componen de piezas pared francesa, techos de paja y piso de madera, 1 cocina, otra pieza mas y letrina. 1 galpon techo de paja y 5 puestos, Los puestos son de primera clase, y mucho engorde, como podrá verse por las majadas vendidas allí, á pesar de la gran plaga de langosta que ha habido. Este lindo campo linda con D. Tomas Urquijo, D. Eustaquio Correa, con la testamentaria de Roldan y D. Froilan Ponce. El ferro-carril de Las Flores al Azul pasará muy pronta, inmediato á este campo segun las últimas delineaciones; venderemos tambien los corrales de lienzo, madera ñandubay, bebederos, carro y demas útiles que no se detallan por su estencion. Las poblaciones que arriba se indican entran en la tasacion y base para la venta. La entrega del campo se hará el 30 de Julio, ó antes si se desocupase, pues se han vendido las majadas que habia en él. Por mas informes á nuestra casa Perú 83.

2245-pc.

POR LOS MISMOS

Al contado.
En su casa Perú 83.

El Martes 30 de Junio, á las 11 en punto del dia, venderemos un magnífico surtido de artículos de tienda y merceria, cuyo detalle en parte es como sigue:

Lienzo tablon, casimir negro, medias de hombre, paños, gambronas, tela de poncho, géneros de vestidos, fajas de la India, servicios de mesa, bordato, alemanesco de hilo y algodon, géneros de hilo, camisas de hilo y algodon, id percal, id bordato, id listado, tohallas de hilo, servilletas id, reps de lana, damasco id, cólchas de algodon, gran surtido de liensos, vestidos de pople, Lienzos varias marcas, bramantes, zarazas finas de varias clases, medias de hombre y de señora, tohallas de hilo, embutidos, Géneros para vestidos, merinos negros varias clases, casimires en cortes, id en piesas, yaconás lisos, id floreados, id á bastones, granadina, género de hilo, percales, sarasas, coleta camisa para señoras, id para hombres, género de sedas groes de todas clases, pequines, damasco paño negro y de colores, sombreros de castor finós, id italianos, vestidos para niñas y señoras, reps, casimir para trajes, colchas blancas y de colores, calsoncillos de madapolan y de hilo, calsones para señoras, medias de todas clases, colchas bordadas, sarasas de colcha, embutidos, [illegible] paños negros, casimires negros y de color, lienzo [illegible] camisas para niños, [illegible] rosadas, batas bordadas para señoras, uso domestico, sombreritos adornados, percales, sombreros de felpe, polainas de punto, botones para pechera, peines, bastidores, hilo de varias clases, embutidos, bordados, seda española, costureros de a India. cuellos de hilo, peinetas, gorritas de razo blanco, ajuares y otros articulos que seria largo detallar.

2441-pc.

POR LOS MISMOS

Al contado.
De la tienda y merceria calle Buen Orden 443.

El Miércoles 1.° de Julio á las 11 en punto del dia, venderemos todas las existencias de dicha casa, cuyo pormenor en parte es como sigue:

Poples, barelles, yaconás, percales, muselinas, zarazas finas de varias clases, medias de hombre y de señoras, lienzos, usó doméstico, Bramantes, géneros de seda para vestidos, groe negro, pequin id, un surtido general de géneros de lana y seda para vestidos, tartanes franelas, merinos negros y de colores, poples de lana, barelles, casimires franceses en cortes y en piezas, un surtido especial de ropa hecha fina para hombres y niños, camisas blancas y de colores, camisetas y calzoncillos de lana y de algodon, medias de todas clases, sombaeros, lienzos y bramantes de todas clases, géneros de hilo para sábanas, zarazas id id, alemanesco de hilo, toallas de hilo y algodon, servilletas id, juego de manteles, colchas y frazadas de lana y algodon, pañuelos de taparse, id de seda y de hilo para manos, tiras bordadas, ponchos de vicuña y de algodon, enaguas, baias, boas, bombasí liso y labrado, camisas de cremea, paños y chuze para alfombras, madapolan, uso doméstico ancho y y angosto, cotines de hilo y algodon, brines y gambronas, camisolines bordados, cintas de terciopelo y de gró, id de liston y de razo, guarniciones de felpa y de lana para vestidos, flecos de lana y seda, corbatas de lana, id de seda para hombres y señoras, tijeras, botones, agujas, hilo, seda, cordoné: cinturones, alfileres, cuellos. corbatas, zapatillas 10 diferentes clases, irlanda varias marcas, cortinas, tules, pañuelos algodon y muchos otros artículos que no se deallan por su mucha estension.

2442-pc.

POR LOS MISMOS

Al contado.
En su casa calle Perú 83.

El Jueves 2 de Julio á las 11 en punto del dia, venderemos un surtido variado de efectos de tienda y merceria, cuyo detalle en parte es como sigue:

Géneros para vestidos camisas bordadas para Sras., para hombres, id lisas de percal, casimires negro, brin de hilo de varias clases, brillantinas, paño mescla, frustaño, camisas blancas y de colores, camisetas y calzoncillos de punto, géneros para vestidos, zarazas, camisotines bordados, colchas de punto, merino negro, batas lisas y bordadas, caloncillos madapolan, medias de algodon y de lana grano de oro, cotin español, pañuelos de tartan, camisetas de punto, fajas lisas y bordadas, tricotas lana. boinas, alemanesco de hilo. juegos manteles, sombrillas, boas de lana, chalecos de punto, gemelos, guantes, surtido de medias largas y cortas, coco punzoe, batas y camisas para señoras, muselinas negras sombreros de castor, sacos de lustrina negra y de colores, abanicos paes de seda negros y de colores, coleta negra y plomo, puntillas, corbatas de granadina, seda para máquina varios números, hilo de sastre id id, calzado para señoras y niñas, corta-plumas, bayeta. terciopello, pana, botones para puños, hilo de carretel y de ovillo. seda ramillete, agujas, corset, cortinas bordadas, paños castores. gambrona, cotin y listado americano, id doble ancho para colchones, franela blanca y amarilla, camisas medio hilo, alpacas, coco rosado y uno infinidad de articulos que no se detallan por su mucha estension.

2443-pc.

Balbin y Plowes

Judicial

Por órden del Sr. Juez Dr. Garcia Fernandez

De la finca calle Parque núm, 26, perteneciente á la testamentaria de D. Juan Bursaco.

El Miérooles 15 de Julio á las 3 en punto y dinero de contado, venderemos la finca arriba espresada edificada en terreno de 20 50 cen s. vs. de frente por 44 50 vs. de fondo, con 7 habitaciones, edificadas en cal en el primer patio. Dos habitaciones, galpon en el segundo patio. todos con piso de baldosas y piedra.

Con un hermoso jardin y árboles frutales.

Tasacion $ 839,323 m[c. no pudiendo venderse menos de sus 2[3 partes que son $ 559,449 m[c.

Por mas pormenores á la escribania de D. Tulio Mendez.

2305 pc.

Wehely Gimenez Ca.

En su casa Bolivar 19

Esclusivamente de ferreteria

TAMBIEN PARA TALABARTERIA

TALABARTEROS Y FERRETEROS

El Martes 30 del corriente á las 11 1[2 en punto de la mañana, daremos principio á la venta al mejor postor y á los plazos de costumbre de un brillante surtido y muy variado de efectos de **Ferreteria y Talabarteria**, cuyo pormenor es el siguiente:

Cerraduras para cajas y cajones de herramientas, clavos para baules, candados de bronce, serruchos de mano, armazones para sierras, llaves para tuerca, cadedas de fierro, trebedes para planchas, boca-llaves de bronce, argollas de composicien, estribos de fierro, bisagras para puertas, guadañas, canillas de bronce, pica-portes, hachas de mano, cajas de facones, serruchos para metal, formones, pitones de fierro con rosca, romanitas, cuchillos de marinero, puñales con vainas, calentadores para piés, lápices para carpinteros, cerraduras de embutir, bandejas charoladas, id de bronee, lecheras, chairas finas, frenos de accro y otros muchos artículos de ferreteria que no se detalla por su mucha estencion.

PARA TALABARTEROS—Riendas y cabezadas, rebenques, hilo, mandiles, frenos, sillas para hombres y señoras, &a. &a.

2415 pc.

POR LOS MISMOS

JUDICIAL

DE TERRENOS

EN LA CALLE COMERCIO

Entre Buen Orden y Lima

Centro de poblacion

A DOS CUADRAS DE LA

Plaza Independencia

4 lotes de 10 vs. fte. cada uno

El Viernes 3 de Julio á las 2 de la tarde, venderemos por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Luis Belausteguí y perteneciente á la testamentaria de D. Fernandó Viera Belen, 4 lotes de terreno con 10 vs. frente cada uno por 31 vs. de fondo, situados en la calle Comereio eutre Buen Orden y Lima.

La posicion de estos terrenos es inmejorable
Con tramway por la calle Lima.
Con tramway por la calle Buen Orden.
A dos cuadras de la plaza independencia.
En el centro de la ciudad

La tasacion de estos terrenos es de ps. 7000 m[c., la vara de fredte lo que siendo sumamente bajo, tenemos órden del Sr. Juez de no admitir oferta que no esceda á esta.

Titulos superiores.

Por mas informes pueden ocurrir los intereses dos á la Escribania del Sr, Faustino Ni diente Defensa núm. 74, por donde corre el espediente ó en casa de los rematadores Bolivar 19

1998 m24.

POR LOS MISMOS

REMATE

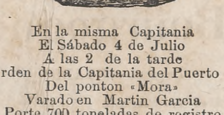

En la misma Capitania
El Sábado 4 de Julio
A las 2 de la tarde
Por órden de la Capitania del Puerto Central
Del ponton «Mora»
Varado en Martin Garcia
Porte 700 toneladas de registro
Casco todo de roble
Con 4 palos
Forrado, clavado y empernado en cobre
Con todos sus aparejos, &a.

El sábado 4 de Julio á las 2 de la tarde venderemos por ordén de la Capitania del Puerto central, el vapor «Mora» en el estado que se encuentra varado en Martin Garcia, en el canal del Infierno puerto viejo.

El casco es todo de roble, forrado, clavado y empernado en cobre con los aparejos que existen á su bordo como anclas, cadenas& y cuyo inventario pueden ver los interesados en la misma Capitania.

2365-pc.

Juan F. Achinelly y Ca.

De muebles, carruajes y carros, &a.
En su casa Bolivar 134.

El Viernes 26 del corriente á las 11 en punto del dia á la mas alta postura y dinero de contado, venderemos un riquísimo juego de sala forro de reps punzó, sofaes y confidentes de erin, roperos de caoba, cómodas, aparadores de guindo, sillas talladas de caoba, id de esterillas, espejos, tocadores, alfombras camas de bronce y de jacarandá.

Al mismo tiempo venderemos una bonita Americana nueva y de última moda, un coupé, un tilbury y dos carros de varas con sus correspondientes guarniciones, un surtido de tienda y merceria de [illegible] de varias clases y varios otros artículos estarán á la vista.

2389-3p j23.

Rodriguez Larrazabal y Ca.

Sucesores Enrique Rodriguez y Ca.

AVERIAS—Por órden del Sr. Cónsul de Francia.

En nuestra Victoria 145.

El Martes 30 del corriente á las 12 en punto del dia, al mejor precio y al contado, venderemos 27 docenas juquetes.

4 carruajes para niños.

Por cuente de quien pertenezca, 1 cajon con 20 docs. muñecas.

1,000 bolsas para trigo de medida de 3 cuartillas.

2436 pc.

Machado Ferrer y Ca.

Espléndido remate

Por liquidacion completa

DEL REJISTRO

PERU No. 34

Completo y brillante surtido de efectos

Algones en general,
Sederias de todas clases,
Géneros de vestidos de cincuenta clases distintas,
Vestidos hechos,
Tripes,
Franelas,
Frazadas,
Percales,
Ropa hecha

CANTIDAD DE GENEROS DE LANA

A 5, 6 y 7

MESES DE PLAZO

Los dias Martes 30 de Junio,
Miércoles 1.°,
y Jueves 2 de Julio.

VENTA EN LOTES FUERTES

REMATE APARENTE PARA

Registros,
Tiendas de lujo,
Tiendas de campo,
Sastrerias,
Roperias.

EL PORMENOR MUY ESTENSO EN LOS

Carteles

VENTA LIBERAL

2448-pc.

Enrique Raymond

Importante remate

Una manzana

De terreno en lotes

En las calles de

Defensa, Olavarria, Juarez y

Balcarce

Frente á la Usina del Gas nuevo

A dos cuadras de la Estacion y Talleres del Ferro-Carril á la Boca

TRAWWAY A LA PUERTA

Al mejor precio

AL CONTADO,

SIN RESERVA

TITULOS SUPERIORES

Cerca del puerto natural de Buenos Aires, á 15 minutos de la Plaza Victoria

El Domingo 28 de Junio

A LAS 12 DEL DIA

Las persona que no sea conocida dará $ 1,000 m[c., al firmar el 13 el boteto.

Por planos &a., en mi escritorio San Martin 140.

2385 6p-j21.

Cueto y Bustos

JUDICIAL

1[2 cuadra de la plaza 6 de Junio—A 1[2 cuadra del tramway Nacional

Al lado de la casa del Coronel Viejo Bueno

Calle Chavango

16 vs. de frente por 34 de fdo

El Domingo 5 de Julio á las 12 del dia hemos de remar á la mas alta postura y dinero de coutado por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Luis Beláustegui y como perteneciente á la testamentaria de D. Justo Gonzalez el terreno situado en la calle Chavango á media cuadra de la gran plaza 6 de Junio, lindando con la gran casa del coronel Viejo Bueno compuesto de 16 varas de frente por 34 fondo, tasado en todos sus ramos en la cantidad de 24,468 ps m[c. 56 cts. no pudiendo venderse menos de sus 2[3 partes 16,319 ps m[c.

Como se vé, la tasacion es sumamente baja.

Para ver los títulos á la escribania del Sr. Carvallo, Defensa 74 y por detalles á nuestra casa San Martin núm. 5.

2324-15p-j17

POR LOS MISMOS

Judicial

En el pueblo de San José de Flores—A tres cuadras de la plaza Necochea y Circunvalacion—Formando esquina 34 vs. de frente al Este por 70 de fondo al Oeste.

El Domingo 5 de Julio á las 3 de la tarde hemos de vender al contado por órden Sr. Juez de 1° Instancia Dr. D. Luis Belaustegui y como perteneciente á la testamentaria de D. Justo Gonzalez el terreno situado en Flores calle de Necochea formando esquina á Circunvalacion y tres cuadras al Sud de la plaza principal, todo cercado de alambre y tazadó en todos sus ramos en la insignificante suma de 90,045 ps. m[c. 25 cts. no pudiéndose vender menos de sus 2[3 partes que son 60,030 ps. m[c. con 14 cts.

Llamamos la atencion de este precioso terreno.

Para ver los títulos que son superiores á la escribania del Sr. Carballo, Defensa 74 y por mas o me nores á nuestra casa San Martin núm. 5.

2325-15p-j17.

POR LOS MISMOS

Suspension

Queda suspendido

Por órden Judicial

Hasta nuevo aviso

EL REMATE DE LAS

HACIENDAS

EN EL PARTIDO DE

CAÑUELAS

Perteneciente á la testamentaria de D.

Emilio J. Villegas

Oportunamente se avisará

Cuando haya de efectuarse

Cueto y Bustos

MEDALLA DE ORO

ESPOSICION DE FRANCIA

FABRICA DE LUNAS

Y ESPEJOS DE TODA ESPEÇIE

Lunas de St. Gobain—Estañadura de lunas viejas—Lunas para vidrieras y vidrios—Taller de doradura sobre madera y vidrios—Trabajos para dorar sobre yeso.

Surtido de estampas, cuadritos para fotografias, especialidad de artículos dorados para muebleros y tapiceros, gran surtido de artículos de fantasia para sala, precios equitativos.

J. DEMERENGO

110—SU PACHA—110

POR MAYOR Y MENOR

2238-30p-j11

Para toda persona

DE

Buen gusto

A precios sumamente equitativos
En el almacen de comestibles
PIEDAD 45 y 47
Se encuentra un buen surtido
Todo garantido fresco y superior

VINOS

Oporto y Jerez,
Garmacha, Pajarete,
Seco y Priorato.

COMESTIBLES

Calamares de Calahorra,
Pimientos de idem,
Turron Español,
Aceitunas de Mallorca,
Melocotones naturales,
Chocolate de varias procedencias,
Frutas en conservas de varias clases,
Surtido general de conservas.

Anís de Mallorca

Además un gran surtido de artículos del ramo

El gran licor Higiénico de placer tónico y digestivo de Monserrat, recomendado por los principales médicos de Europa y América.

2120-30p-j3

AL BUEN

JARDINERO

8 CHACABUCO—BUENOS AIRE

DEPOSITO

DE SEMILLAS DE TODAS LASES

por mayor y menor

Semillas de eucaliptus de Australia
semillas de cassuarina
semillas de legumbres de todas clases, para jardin
semillas de flores, gran variedad
semillas de árboles
semillas para césped
semillas para pasto, como: pipirigallo, galega, alfalfa, trebol, etc.
desemillas de legumbre para el engorde animales
semillas de plantas medicinales
semillas de plantas para la industria y economía, como: algodon, cáñamo, lino, aliaga, trigo negro ó alforfon, tabaco etc.

Cabezas y raices de plantas bulbosas, como sigue: jacintos, dahlias, begonias, pancratium, eucomis, narcisos, amahaflis, muscari, vieusseuxia, amorphoprylus-rivieri, gladiolus, anemonas, renuncula, marimoñas, lirios, nardos, coronas imperiales, iris, crocus, tulipanes, ixias, cyclamen, etc.

20,000 parras de viñas, gran variedad, propias para hacer vino.

Parras de viña ó parras de fruta de mesa.

15000 árboles forestales y de adorno, de dos años de edad, como: tulipiers de Virginia, platanos, árbol de judea, catalpas, arce negundo, arce plane, arce sycomore, arce campestre, mahonias, morales blancos, robles, castaños de India, castaños, fresnos comunes, fresnos de flor, espino blanco &.

Arboles frutales.
1,000 varas boj para borduras.
Arboles para bosques.
Plantas de adorno.
Herramieutas especiales para jardin.
Cera ó masilla del Sr. Lhomme-Lefort, para injertar y cicatrizar las llagas de los árboles.
Tierra de Bruyere.

El establecimiento tiene un jardin para ensayar las semillas y depositar las plantas.

las ventas se hacen al contado

Se dará al que lo solicite un catálogo descriptivo (gratis).

de Buenos Aires—Chacabu 78.

505-pm. GustaHamon

Está abierta la suscricion

AL CORREO DE ULTRAMAR

(AÑO 1874)

Gran libreria y papeleria de C. M. Joly

121 Calle de la Victoria 121

BUENOS AIRES

AJENÇIA CENTRAL

Para la República Argentina y el Paraguay

1874—AÑO 33

EL CORREO DE ULTRAMAR

DOS PARTES DISTINTAS

Parte Literaria Ilustrada

52 números que forman cada año dos hermosos tomos de 850 pájinas. Todos los suscritores por el año entero de 1873, á Parte Literaria Ilustrada del CORREO DE ULTRAMAR recibirán.

DOS MAGNIFICAS PRIMAS

TOFANA LA ENVENENADORA

Novela iuedicta escrita en francés po Henry de Kock

Traducida al castellano para el *Correo de Ultramar*, edicion de todo lujo—Un tomo en 4° mayor en papel vitela, con 67 láminas grabadas sobre madera.

TOFANA es una obra destinada á llamar la atencion en América de un modo verdaderamente estraordinario. En efecto, nunca se habrá leido una obra de mas interés, mas conmovedora, mas palpitante. Los crímenes, los horrores, las intrigas y las aventuras mas dramáticas se suceden en ella sin interrupcion, pero el desenlace de la obra altamente moral en razon á q' no quedan impunes los criminales.

La obra se dará gratuitamente á la rústica, con una cubierta de color y los suscritores pagarán solamente 3 reales fuertes por los gastos de porte y de aduana—Los suscritores que quieran recibir la obra encuadernada muy ricamente, con cortes dorados, tendrá que pagar por los gastos de encuadernacion, de porte y de aduana 2 ps. fts.

Para las personas que no esten suscritas, precio de la obra ricamente encuadernada, con cortes dorados 6 pesos fuertes.

La moda del Correo de Ultramar

TRES NUMEROS AL MES

Cada año de la moda contendrá en el texto 66 columnas de impresion en cuarto mayor, mas dd 560 modelos de trajes y mas de 300 modelo labores de señores, tapiceria, crochet,

Y ademas fuera del texto 36 figurines de modas de señoras, 6 id de tocados de baile, 6 id de modas de hombres, 6 patrones dobles para vestidos, confecciones, trajes de niños, lenceria y 4 dibujos de cromo-litografia tan apreciados por su brillante y hermoso colorido.

Condiciones de suscricion con derecho á lo regalos por el año de 1874 entero con la novela encuadernada y la moda completa. $ fts. 18.

PARTE POLITICA

Periódico que se publica tres veces al mes en tamaño grande y con las noticias mas modernas y oficiales. A las personas que quieran estar al corriente de los negocios de Europa le es obligatorio suscribirse á este periódico que es el mas noticioso y el mas imparcial en su revista política de cuantos hay en América.

33 Números al año: por un año 9 ps. 4 rls. ftes

NOTA—Las personas que residen en los pueblos donde no tenemos ajentes, pueden mandar e valor de su suscricion por el Correo, adjunto ademas 80 sellos de 5 centavos para recibir todo el año sus entregas incluso la prima.

No hemos adelantado

MARIANO E. SAUBIDET

Balanceador y rematador público

212—CALLE BELGRANO—212

Rodolfo Newbery y Brothers

DENTISTAS AMERICANOS

MUY CONOCIDOS EN MONTEVIDEO Y EN ESTA CAPITAL

ASOCIADOS

CON DON TOMAS COQUET

Avisan al público que acaban de recibir una factura de útiles y máquinas de Nueva York, de las más recientes invenciones.

Máquinas electricas

Para hacer emplomaduras perfectas in lolor y cuyo uso se ha adoptado por los dentists d Norte América.

Magníficos dientes

Que se confunden con los naturales, dsde uno hasta una dentadura completa, sin reortes ni ligaduras de colores y formas variadas y de mejor calidad conocida hasta ahora.

Operaciones

Y extraccion de muelas sin dolor POR MEDIO DE GAS PURO Y GARANTIDO, ca cuyas cualidades nos hemos familiarizado po catorce años de práctica constante y en lo que mos podido avalorar sus efectos.

Todas clases

De pastas para emplomaduras y partlarmente las de oro que se hacen con tal percion que se garanten para toda la vida.

Horas de asistenia

Todos todos los dias desde las 7 dla mañana hasta las 10 de la noche.

OFRECEN SU CSA

A los dentistas que quieran ver l novedades que por primera vez han sido inducidas al pais.

108-MAIPU-10

Ferro-Carril del Oeste

Desde el 1° de Mayo hasta el 31 de Agosto, la salida de los trenes será como ue:

SALIDAS

ESTACIONES	1°	3°	5°	7°	9°	11
Parque	7-30	9-55	11 50	1 35	35	6 35
11 Setiembre	7-45	10-5	12 5	1 45	45	6 45
Almagro	7-50	10:10	12 10	1 50	50	6 50
Caballito	7-55	10-15	12 15	1 55	55	6 55
Flores	8	10-20	12 20x	2		7 x
Floresta	8-5	10-25x	12 25	2 5	5 x	7 5
R. Mejía	8-20	10-40	12 40	2 20	20	7 20
Moron	8-35	10-55	12 55	2 35	35	7 35
Ituzaingó	8-50	11-10	1 10	2 50	50	7 50
Merlo	9	11-20x	1 20	3	x	8
Moreno	9-10	11-30	1 30	3 10	10	8 10
Rodriguez	9-40	—	2	—	—	—
Lujan	10-10 x	—	2-30	—	—	—
Olivera	10-40	—	3	—	—	—
Mercedes (llegada)	11-10	—	3 30x	—	—	—
Mercedes (salida)	11-30	—	3-50	—	—	—
Freyre	12-30	—	4-50	—	—	—
Gorostiaga	1	—	5-20	—	—	—
Chivilcoy	1-30 x	—	5-50	—	—	—

REGRESOS

ESTACIONES.	2°	4°	6°	8°	10	12
Chivilcoy	—	—	6 50	—	—	1 30 x
Gorostiaga	—	—	7 20	—	—	2
Freyre	—	—	7 50	—	—	2 30
Mercedes (llegada)	—	—	8 50	—	—	3 30 x
Mercedes (salida)	—	—	9 10	—	—	3 50
Olivera	—	—	9 40	—	—	4 20
Lujan	—	—	10 10x	—	—	4 50
Rodriguez	—	—	10 40	—	—	5 20
Moreno	7 30	9 20	11-10	2		5 50
Merlo	7 40	9 30 x	11 20	2 1	4 10	6 x
Ituzaingó	7 50	9 45	11 35	2	4 25	6 15
Moron	8 5	9 55	11 45	2	4 35	6 25
R. Mejía	8 20 x	10 10	12	2	4 50	6 40
Floresta	8 35	10 25x	12 15	3	5 5 x	6 55
Flores	8 40	10 30	12 20x	30	5 10	7 x
Caballito	8 45	10 35	12 25	35	5 15	7 5
Almagro	8 50	10 40	12 30	[illegible]	5 20	7 10
11 Setiembre	8 55	10 45	12 35	5	5 25	7 15
Parque	9 5	10 55	12 50	5	5 35	7 30

NOTA—Los treues números 4 y 13 pasarán en el kilómetro 25.

Ramal á Lobos

SALIDAS.

ESTACIONES.	1°	7°
Parque	7 30	1 35
Merlo (llegada)	9	3
Merlo (salida)	9 15 x	3 15
M. Paz	9 50	3 50
General Hornos	10 20	4 20
Las Heras	10 30	4 30 x
Zapiola	11 5	5 5
Lobos	11 40	5 40

REGRESOS.

ESTACIONES.	4°	14
Lobos	6 50	3 20
Zapiola	7 25	3 55
Las Heras	8	4 30 x
General Hornos	8 10	4 40
M. Paz	8 40	5 10
Merlo (llegada)	9 15 x	5 45
Merlo (salida)	9 30	6
Parque	10 55	7 30

NOTA—Los pasageros de la línea principal al Ramal á Lobos y versa cambiarán de tren en Merlo.

1560-6p-a24

PINTURERIA DE MONSRRAT

L. ESTEVENET Y FORUES

CASA INTRODUCTORA — **CAS EN PARIS**

MORENO Y BUEN ORDEN 116 — 11 BEVAR DU TEMPLE

Pinturas y barnices,
Utiles para pintores y retratistas,
Cabos, piolas y arpilleras,
Caños de goma para aguarrientes,
Vidrios de todas es,
Lunas franc y alemanas,
Artíc para billar.

ESPECIALIDAD DE PAPELES TADOS

Aulos de Bazar,
Artículo viaje,
Utiles de escrito
Libros en blanco,
Artículos de menage,
Cuadros y espejos,
Grabados y fotografias,
Artículos para regalos,

En la Sala de Esposicien están á vista las últimas novedades en artículos de Paromo ser floreros, candeleros, estátuas &., de cril, porcelana y bronce, necesarios, albums &., &.

VENTA POR MAYOR MENOR

1942-8p-m21

INSTITUTO MERCANTIL GENTINO

Educacion comcial

CIENTIFICA Y LITERARIA

207-PERU-07

BUENOS ARES

Este importante establecimiento, indudablemel mejor en su clase que existe en la República Argentina, y pertene á una sociedad anònima de que forman parte las personas mas disglas de esta sociedad, funciona actualmente bajo la estricta vijilancia del ente Directorío:

Presidente—Dr. D. Juan Maria Grez.
Vice-Presidente—D. Agustin Drag
Tesorero-Secretario—D. B. Mitre dia.

Vocales	D. Leonardo Pereyra. « Belisario Roldan. « Juan José Lanusse. « Daniel Maxwell.

La parte administrativa está á cargño del Sr. Recton Eduardo Quintero cuya competencia en materias de enseanza e's bienocida. Las diversas clase tienen á su frente hábiles y esperimentados esores. Estas clases comprenden en el dia entre otros los siguientes estu:

—Grámatica castellana esplicada y comentad
—Geografia Universal y trazado de mapas.
—Aritmética elemental y superior.
—Idiomas íngles, frances, italiano y aleman.
—Economia política, estudio de los Códigos.
—Práctica comercial y teneduria de libros.
—Historia antiigua, moderna y contemporánea
—Música, jimnacia y esgrima.

CONDICIONES

Pupilos por mes.	$ 450
Medios pupilos por mes.	« 400
Externos por mes.	de 150 « á 200

NOTA—Los padres de familia y demás persona e tengan niños á el cargo pueden pasar á cualquier hora á visitar el «ituto» á fin de celerarse por sí mismo de las comodidades que ofrece ocal, el sistema de la enseñanza adoptado, y demas referente al órden gal del establecimientos En la secretaria del mismo se darán á los que lo sten los prespecto y estatutos, condiciones de admision á